



**Consejo Interterritorial**  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

# MEMORIA 2018



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL

# **INTRODUCCIÓN**

Presentada para su aprobación en sesión plenaria  
del Consejo de 4 de marzo de 2019

La presente Memoria de actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, elaborada por la Secretaría del Consejo desde la constitución de este órgano de coordinación en abril de 1987, recoge las principales actividades desarrolladas por este órgano durante el año 2018, tanto en sus sesiones plenarias como a través de sus numerosas Comisiones, Ponencias y Grupos de Trabajo dependientes. Asimismo, se recogen datos referidos al Comité Consultivo, órgano dependiente del Consejo Interterritorial, a través del que se ejerce la participación social en el Sistema Nacional de Salud.

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS, atribuye al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su artículo 69, como finalidad la de promover la cohesión del mismo y la coordinación entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, a través de la garantía efectiva y equitativa de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio.

La estructura y contenido de la Memoria, se mantiene similar a las ediciones anteriores con el objeto de facilitar la identificación y búsqueda de la información que se aporta. La Memoria se inicia con un cuadro resumen que sintetiza la actividad desempeñada por el Consejo Interterritorial en 2018. Entre sesiones plenarias y reuniones de sus órganos dependientes, ha alcanzado la suma de 61 reuniones, con una alta participación de representantes y expertos de las distintas Administraciones y otros sectores que integran las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo.

Tras los tres cuadros referidos a la composición del Consejo, actualizados a fecha 1 de enero, 30 de junio y 31 de diciembre, se incluyen tres capítulos. El primero incluye información relativa a las sesiones plenarias celebradas en este año. El segundo capítulo refleja la actividad de la Comisión Delegada, de las Comisiones Permanentes, de las Ponencias y Grupos de Trabajo. Por último, el tercer capítulo, contempla la actividad desarrollada por el Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud y su Comisión Permanente.

# **ACTIVIDAD**

**CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD****ACTIVIDAD AÑO 2018**

<b>PLENOS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO</b>	<b>Nº Reuniones</b>
<b>PLENOS CONSEJO INTERTERRITORIAL</b>	4
<b>COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL</b>	5
Comité Técnico del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD)	1
Comisión de Trasplantes	4
Subcomisión de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos	1
Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación	4
Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia	5
Comisión Permanente de Farmacia	4
Comisión de Salud Pública	9
Ponencia de Sanidad Ambiental	3
Ponencia de Vigilancia Epidemiológica	2
Ponencia de Salud Laboral	1
Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones	5
Ponencia de Alertas de Salud Pública y Planes de Preparación y Respuesta	1
Comisión Seguimiento del Fondo de Cohesión Sanitaria	1
Comisión de Coordinación de la Inspección en el Sistema Nacional de Salud	1
Comisión para Asuntos relacionados con los Consejos de la Unión Europea	2
G.T. para el estudio de medidas para paliar la falta de médicos especialistas	2
Comisión Institucional de la Talidomida	1
<b>COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD</b>	2
Comisión Permanente del Comité Consultivo	3
<b>Total reuniones</b>	<b>61</b>

# COMPOSICIÓN

# MIEMBROS DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL A 1 DE ENERO DE 2018

## **PRESIDENTA**

Sra. D<sup>a</sup>. DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT  
*Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad*

## **SECRETARIO**

Sr. D. JOSE JAVIER CASTRODEZA SANZ  
Secretario General de Sanidad y Consumo

## **VOCALES**

- D. Jon Darpón Sierra. Consejero de Salud. (País Vasco)
- D<sup>a</sup> Dolors Montserrat Montserrat. En representación de Cataluña\*
- Excmo. Sr. Jesús Vázquez Almuiña. Consejero de Sanidad. (Galicia)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marina Álvarez Benito. Consejera de Salud. (Andalucía)
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. María Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Maria Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja)
- Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Murcia)
- Hble. Sra. D<sup>a</sup> Carmen Montón Giménez. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana)
- Excmo. Sr. D. Sebastián Celaya Pérez. Consejero de Sanidad. (Aragón)
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha)
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias)
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Salud. (Navarra)
- Excmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura)
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud. (Islas Baleares)
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid)
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad, Asuntos Sociales, Menores e Igualdad. (Ceuta)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Velázquez Clavarana. Consejera de Presidencia y Salud Pública. (Melilla)

\* De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 944/2017, de 27 de octubre.

## MIEMBROS DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL A 30 DE JUNIO DE 2018

### **PRESIDENTA**

Sra. D<sup>a</sup>. CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ  
Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (07-06-18)\*

### **SECRETARIO**

Sr. D. RICARDO CAMPOS FERNÁNDEZ  
Secretario General de Sanidad y Consumo (09-06-18)\*

### **VOCALES**

- D. Jon Darpón Sierra. Consejero de Salud. (País Vasco)
- D<sup>a</sup> Alba Vergés i Bosch. Consejera de Salud. (Cataluña) (03-06-18)\*
- Excmo. Sr. Jesús Vázquez Almuiña. Consejero de Sanidad. (Galicia)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marina Álvarez Benito. Consejera de Salud. (Andalucía)
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. María Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Maria Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja)
- Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Murcia)
- Hble. Sra. D<sup>a</sup> Ana Barcelón Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana) (07-06-18)\*
- Excmo. Sr. D. Sebastián Celaya Pérez. Consejero de Sanidad. (Aragón)
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha)
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias)
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Salud. (Navarra)
- Excmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura)
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud. (Islas Baleares)
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid)
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad, Asuntos Sociales, Menores e Igualdad. (Ceuta)
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Velázquez Clavarana. Consejera de Presidencia y Salud Pública. (Melilla)

\* Fecha de nombramiento en el cargo



# MIEMBROS DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

## 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### **PRESIDENTA**

Sra. D<sup>a</sup>. MARIA LUISA CARCEDO ROCES  
Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (12-09-18)\*

### **SECRETARIO**

Sr. D. FAUSTINO BLANCO GONZÁLEZ  
Secretario General de Sanidad y Consumo (22-09-18)\*

### **VOCALES**

- D. Jon Darpón Sierra. Consejero de Salud. (País Vasco).
- D<sup>a</sup> Alba Vergés i Bosch. Consejera de Salud. (Cataluña).
- Excmo. Sr. Jesús Vázquez Almuiña. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. Marina Álvarez Benito. Consejera de Salud. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. María Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria).
- Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. María Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Murcia).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup> Ana Barcelón Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana). (07-06-18)\*
- Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Ventura Contreras. Consejera de Sanidad. (Aragón). (18-07-18)\*
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Salud. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).
- Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad, Asuntos Sociales, Menores e Igualdad. (Ceuta).
- Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Velázquez Clavarana. Consejera de Presidencia y Salud Pública. (Melilla).

\* Fecha de nombramiento en el cargo

# **CAPITULO PRIMERO**

**PLENOS**

Pleno  
116  
del  
Consejo  
Interterritorial  
del Sistema  
Nacional de  
Salud

# PLENO 116 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

**FECHA:** 24 de Abril de 2018

**INICIO:** 13:00 horas

**FINAL:** 20:15 horas

**LUGAR:** En su Sede

## MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D<sup>a</sup>. Dolors Montserrat Montserrat. Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Presidenta.
- Sr. D. José Javier Castrodeza Sanz. Secretario General de Sanidad y Consumo. Secretario.
- Sr. D. Jon Darpón Sierra. Consejero de Salud. (País Vasco).
- Sra. D<sup>a</sup>. Dolors Montserrat Montserrat, en representación de Cataluña\*.
- Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Almuíña. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marina Alvarez Benito. Consejero de Salud. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Murcia).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Montón Giménez. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Excmo. Sr. D. Sebastián Celaya Pérez. Consejero de Sanidad. (Aragón).
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Sanidad. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Paz Velázquez Clavarana. Consejera de Presidencia y Salud Pública (Melilla).

## OTROS ASISTENTES

- Sra. Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Sra. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Sr. Directora General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional.
- Sra. Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- Sra. Directora de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Subdirectora General de Cooperación Autonómica. M<sup>o</sup> de Presidencia y Administraciones Territoriales
- Sra. Directora de Comunicación del Gabinete de la Ministra.
- Sra. Jefa del Gabinete del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Vocal Asesor del Gabinete Técnico del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Vocal Asesor de la Dirección General de Ordenación Profesional.
- Sr. Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sra. Jefa de Servicio de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

\* De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 944/2017, de 27 de octubre.

**ORDEN DEL DÍA PLENO 116  
24 DE ABRIL DE 2018**

1. Aprobación, si procede, del Acta número 115, correspondiente a la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2017 (Acuerdo decisorio).
2. Aprobación de la Memoria de Actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del año 2017 (Acuerdo decisorio).
3. Designación del Consejero de Sanidad de la Comunidad Foral de Navarra para representar a las comunidades autónomas, durante el primer semestre de 2018, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea (Acuerdo decisorio).
4. Informe sobre los acuerdos adoptados por las Comisiones dependientes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (Acuerdo decisorio/Recomendación consultiva).
5. Informe anual de la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (Acuerdo decisorio).
6. Propuesta de reconocimiento de Buenas Prácticas en el marco de las Estrategias de Salud. Resultado convocatoria 2017 (Acuerdo decisorio).
7. Propuestas para la elaboración de un Plan de Medicina Personalizada o de Precisión del Sistema Nacional de Salud (Acuerdo decisorio).
8. Acuerdo de criterios y designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (Acuerdo decisorio).
9. Informe sobre las fuentes de información de evidencia científica (up to date, Cochrane, Green data) (Recomendación consultiva).
10. Plan de mejora de la composición de alimentos y bebidas 2017/2020 (Recomendación consultiva).
11. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1343/2007, de 11 de octubre, por el que se establecen normas y especificaciones relativas al sistema de calidad de los centros y servicios de transfusión (Recomendación consultiva).
12. Proyecto de Real Decreto sobre la justificación y optimización del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas (Recomendación consultiva).
13. Proyecto de orden por la que se actualizan los anexos I, II y III del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria (Recomendación consultiva).

../...

**ORDEN DEL DÍA PLENO 116**  
**24 DE ABRIL DE 2018**

14. Proyecto de orden por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1205/2010, de 24 de septiembre, por el que se fijan las bases para la inclusión de los alimentos dietéticos para usos médicos especiales en la prestación con productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud y sus importes máximos de financiación (Recomendación consultiva).
15. Proyecto de Real Decreto por el que se crea el título de médico especialista en Psiquiatría del Niño y del Adolescente y se modifica el actual título de médico especialista en Psiquiatría por el de médico especialista en Psiquiatría del Adulto (Recomendación consultiva).
16. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, que regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización, incorporando las categorías profesionales correspondientes al Personal Técnico Superior Sanitario (Recomendación consultiva).
17. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros (Recomendación consultiva).
18. Proyecto de Orden por la que se regula la comunicación que deben realizar los titulares de medicamentos homeopáticos a los que se refiere la disposición transitoria sexta del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente (Recomendación consultiva).
19. Informe de recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre déficit de profesionales, acerca de las líneas de trabajo y medidas a adoptar (Recomendación consultiva/Acuerdo decisorio).
20. Propuesta de convocatoria de una Conferencia sobre los Retos de los Profesionales del SNS en el horizonte 2030 (Recomendación consultiva).
21. Informe de conclusiones de la Conferencia de la Profesión Médica (Recomendación consultiva/Acuerdo decisorio).
22. Propuestas y líneas generales a plantear en materia de financiación del Sistema Nacional de Salud, para un próximo Consejo Interterritorial del SNS (Recomendación consultiva).
23. Atención universalizada en el Sistema Nacional de Salud (Recomendación consultiva).
24. Ruegos y preguntas.

**PLENO 116**  
**24 DE ABRIL DE 2018**

<b>Punto Orden del Día</b>	<b>DOCUMENTACIÓN FACILITADA</b>
s/n	- Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
1	- Borrador Acta número 115 correspondiente a la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2017.
2	- Borrador Memoria de Actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del año 2017
3	- “Propuesta de designación del Consejero de Sanidad de la Comunidad Foral de Navarra para representar a las comunidades autónomas, durante el primer semestre de 2018, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea”.
4	1.-Acuerdo de la Comisión de Salud Pública del 14 de febrero de 2018 sobre “productos del tabaco y relacionados: implicación de su consumo en la salud pública”. 2.-Acuerdo de la Comisión de Salud Pública del 15 de marzo de 2018 sobre “la efectividad de la vacuna frente a la gripe en esta temporada 2017-2018 es similar a la de temporadas anteriores”. 3.-Acuerdos de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación de 21 de diciembre de 2017 y 20 de marzo de 2018. 4.- Acuerdos del Comité de Designación de Centros. Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud de 20 de diciembre de 2017. 5.- Resumen propuestas de la Comisión Permanente de Farmacia en relación al sistema de verificación de medicamentos (sevem), para el cumplimiento de la directiva antifalsificación. 6.- Acuerdos de la Comisión Permanente de farmacia (CPF) 26 enero 2018.
5	- “Informe anual de la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud”.
6	- “Resumen-memoria del procedimiento realizado y el listado de Buenas Prácticas (BBPP), resultado de la Convocatoria 2017, en el que han participado 7 Estrategias o áreas temáticas”
7	- “Nota informativa sobre el Plan de Medicina Personalizada”.

../...

**PLENO 116**  
**24 DE ABRIL DE 2018**

<b>Punto Orden del Día</b>	<b>DOCUMENTACIÓN FACILITADA</b>
8	<p style="text-align: right;">../...</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- “Informe y propuesta de designación de servicios y unidades de referencia del SNS que se elevan al CISNS”.</li><li>- “Informe y propuesta de patologías y procedimientos para los que es necesario designar servicios y unidades de referencia en el SNS y homologación de los criterios de designación que se elevan al Consejo Interterritorial (CISNS)”.</li></ul>
9	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informe sobre las fuentes de información de evidencia científica (base de datos uptodate, base de datos de la revista cochrane y plataforma de gestión del conocimiento primo”.</li></ul>
10	<ul style="list-style-type: none"><li>- “Plan de colaboración para la mejora de los alimentos y bebidas y otras medidas 2017-2020”.</li><li>- “Dossier resumen del plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas 2017-2020”.</li><li>- Infografía.</li></ul>
11	<ul style="list-style-type: none"><li>- “Texto del Proyecto de RD por el que se modifica el RD 1343/2007, de 11 de octubre, por el que se establecen normas y especificaciones relativas al sistema de calidad de los centros y servicios de transfusión.</li><li>- Memoria de análisis del impacto normativo.</li></ul>
12	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto de RD sobre justificación y optimización del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas.</li><li>- Memoria del análisis del impacto normativo del proyecto.</li></ul>
13	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto de Orden por la que se actualizan los anexos I, II y III del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria.</li><li>- Memoria de Impacto Normativo del proyecto.</li></ul>
14	<ul style="list-style-type: none"><li>- “Proyecto de Orden por la que se modifican los anexos I, II y III del RD 1205/2010, de 24 de septiembre, por el que se fijan las bases para la inclusión de los alimentos dietéticos para usos médicos especiales en la prestación con productos dietéticos del SNS y sus importes máximos de financiación”.</li><li>- Memoria de Impacto Normativo del proyecto.</li></ul> <p style="text-align: right;">../...</p>



**PLENO 116**  
**24 DE ABRIL DE 2018**

<b>Punto Orden del Día</b>	<b>DOCUMENTACIÓN FACILITADA</b>
15	<p style="text-align: right;">../...</p> <p>- Proyecto de RD por el que se crea el título de médico especialista en Psiquiatría del Niño y del Adolescente y se modifica el actual título de médico especialista en Psiquiatría por el de médico especialista en Psiquiatría del Adulto.</p>
16	<p>- “Proyecto de RD por el que se modifica Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, que regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización, incorporando las categorías profesionales correspondientes al Personal Técnico Superior Sanitario”.</p>
17	<p>- “Proyecto de RD por el que se modifica el RD 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros”.</p>
18	<p>- “Texto del Proyecto de Orden por la que se regula la comunicación que deben realizar los titulares de medicamentos homeopáticos a los que se refiere la disposición transitoria sexta del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente”.</p>
19	<p>- Acuerdo decisorio del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de fecha 24 de abril de 2018, por el que se adoptan medidas urgentes ante el déficit de profesionales del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>- “Informe del Grupo de Trabajo para el estudio de medidas para paliar el problema de déficit de profesionales médicos” (recomendación consultiva).</p>
21	<p>- “Informe de 12 de abril de 2018, sobre la Conferencia Médica celebrada el día 11 de abril, con la participación de los miembros del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y los representantes del foro de la profesión médica”.</p>
22	<p>- “Informe propuestas y líneas generales a plantear en materia de financiación del Sistema Nacional de Salud”.</p>
23	<p>- Documento remitido por la Comunidad Foral de Navarra: “El ámbito subjetivo del Sistema Nacional de Salud: la pretendida uniformidad (Real Decreto Ley 16/2012) y la realidad actual.</p>

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 116  
24 DE ABRIL DE 2018**

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de la sesión anterior.</li> <li>• Memoria Actividades CISNS 2017.</li> <li>• Consejo EPSCO (UE) - Primer semestre 2018.</li> <li>• Vacuna gripe.</li> <li>• Productos del tabaco.</li> <li>• Comisión contra Violencia de Género</li> <li>• Estrategias de Salud</li> <li>• Medicina personalizada.</li> <li>• CSUR</li> <li>• Fuentes de información de evidencia científica para la toma decisión clínica.</li> <li>• Alimentos y bebidas</li> <li>• Proyecto de RD por el que se modifica el RD 1343/2007, de 11 de octubre</li> <li>• Uso de las radiaciones ionizantes</li> <li>• Fondo de Cohesión Sanitaria.</li> <li>• Proyecto Orden por la que se modifican los anexos I, II y III del RD 1205/2010, de 24 de septiembre</li> <li>• Proyecto RD que se crea el título de médico especialista en Psiquiatría del Niño y del Adolescente</li> <li>• Proyecto de RD por el que se modifica Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar por unanimidad.</li> <li>• Aprobar por unanimidad.</li> <li>• Designación representante CCAA. (C. Foral de Navarra).</li> <li>• Ratificar acuerdos Comisión de Salud Pública</li> <li>• Ratificar acuerdos Comisión de Salud Pública</li> <li>• Aprobar su informe Anual.</li> <li>• Aprobar Catálogo de Buenas prácticas.</li> <li>• Aprobar elaboración Plan.</li> <li>• Designación 22 CSUR y aprobar documento de criterios.</li> <li>• Darse por informado.</li> <li>• Plan de colaboración para la mejora 2017-2020.</li> <li>• Darse por informado.</li> <li>• Darse por informado proyecto RD.</li> <li>• Darse por informado Proyecto de Orden que actualizan los anexos I, II y III del RD 1207/2006, de 20 de octubre</li> <li>• Darse por informado.</li> <li>• Darse por informado.</li> <li>• Darse por informado.</li> </ul>

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 116  
24 DE ABRIL DE 2018**

<b>TEMAS DE REFERENCIA</b>	<b>SINTESIS DE LO ACORDADO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de RD por el que se modifica el RD 954/2015, de 23 de octubre</li><li>• Disposición transitoria sexta del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre (medicamentos homeopáticos)</li><li>• Déficit de profesionales del SNS.</li><li>• Informe Conferencia Profesión Médica.</li><li>• Conferencias Médica y de Enfermería</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Darse por informado.</li><li>• Darse por informado.</li><li>• Darse por informado de las recomendaciones del Grupo de Trabajo.</li><li>• Mejorar procedimiento de la competencia retos profesionales.</li><li>• Darse por informado.</li></ul>

Pleno  
117  
del  
Consejo  
Interterritorial  
del Sistema  
Nacional de  
Salud

## PLENO 117 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

**FECHA:** 28 de junio de 2018

**INICIO:** 10:45 horas

**FINAL:** 13:15 horas

**LUGAR:** En su Sede

### MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Montón Giménez\*. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Presidenta.
- Sr. D. Ricardo Campos Fernández\*. Secretario General de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Secretario.
- Sr. D. Jon Darpón Sierra. Consejero de Salud. (País Vasco).
- Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Almuíña. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marina Alvarez Benito. Consejero de Salud. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Murcia).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Barceló Chico\*. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Excmo. Sr. D. Sebastián Celaya Pérez. Consejero de Sanidad. (Aragón).
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Sanidad. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad, Asuntos Sociales, Menores e Igualdad (Ceuta).

### OTROS ASISTENTES

- Sr. Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Sra. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Sra. Directora General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional.
- Sr. Secretario General Técnico.
- Sra. Subdirectora General Adjunta de Cooperación Autonómica. M<sup>o</sup> de Política Territorial y Función Pública.
- Sr. Vocal Asesor del Gabinete de la Ministra.
- Sr. Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sras. Jefas de Servicio de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

\* Primer Pleno en su cargo.

**ORDEN DEL DÍA PLENO 117  
28 DE JUNIO DE 2018**

1. Aprobación, si procede, del Acta número 116, correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de abril de 2018.
2. Ratificación del nombramiento del Secretario General de Sanidad y Consumo como Secretario del Consejo Interterritorial del SNS.
3. Universalidad en el Sistema Nacional de Salud.
4. Ruegos y preguntas.

**PLENO 117**  
**28 DE JUNIO DE 2018**

<b>Punto Orden del Día</b>	<b>DOCUMENTACIÓN FACILITADA</b>
s/n	- Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
1	- Borrador Acta número 116 correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de abril de 2018.
3	- Informe del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud.  - Principios de Real Decreto-Ley sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud.  - Aportaciones recibidas de Extremadura, Castilla y León y Cataluña.

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 117  
28 DE JUNIO DE 2018**

<b>TEMAS DE REFERENCIA</b>	<b>SINTESIS DE LO ACORDADO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de la sesión anterior.</li><li>• Secretario Consejo Interterritorial</li><li>• Universalidad en el Sistema Nacional de Salud</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad.</li><li>• Aprobar designación.</li><li>• Abordar esta materia.</li></ul>



Pleno  
118  
del  
Consejo  
Interterritorial  
del Sistema  
Nacional de  
Salud

# PLENO 118 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

**FECHA:** 15 de noviembre de 2018

**INICIO:** 11:15 horas

**FINAL:** 19:15 horas

**LUGAR:** En su Sede

## MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D<sup>a</sup>. Maria Luisa Carcedo Rocés. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Presidenta.
- Sr. D. Faustino Blanco González. Secretario General de Sanidad y Consumo. Secretario.
- Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Almuíña. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marina Alvarez Benito. Consejero de Salud. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Murcia).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Barceló Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Ventura Contreras. Consejera de Sanidad. (Aragón).
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Sanidad. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).

## OTROS ASISTENTES

- Sr. Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
- Sra. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Sr. Directora General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional.
- Sr. Director General de Consumo
- Sra. Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- Sra. Directora de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Sr. Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- Sr. Secretario General de Instituciones Penitenciarias (M<sup>o</sup> Interior).
- Sr. Director General de MUFACE. (Ministerio de Política Territorial y Función Pública).
- Sr. Director General de Cooperación Autonómica y Local. M<sup>o</sup> de Política Territorial y Función Pública.
- Sra. Directora Gabinete de la Ministra.
- Sr. Jefe de Gabinete del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Vocal Asesor del Gabinete Técnico del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sra. Asesora del Gabinete de la Ministra.
- Sr. Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sras. Jefas de Servicio de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

**ORDEN DEL DÍA PLENO 118  
15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

1. Aprobación, si procede, del Acta número 117, correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de junio de 2018.
2. Ratificación del nombramiento del Secretario General de Sanidad y Consumo como Secretario del Consejo Interterritorial del SNS.
3. Designación del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre de 2018, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea.
4. Aprobación del calendario vacunal común a lo largo de toda la vida.
5. Aprobación del plan para el abordaje de terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR- T.
6. Acuerdo sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia.
7. Aprobación de designación de nuevos Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud.
8. Aprobación del procedimiento para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria puedan acceder a ser miembros afiliados (Centros Nacionales Asociados) de las Redes Europeas de Referencia.
9. Acuerdo sobre el uso de la receta electrónica en la Mutualidad General de Funcionarios del Estado.
10. Aprobación de la priorización prevista para la inclusión de los sistemas flash de monitorización de glucosa para adultos en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.
11. Aprobación del procedimiento de coordinación de la Comisión Permanente de Farmacia para el acceso y la utilización de medicamentos en situaciones especiales en el Sistema Nacional de Salud.
12. Criterios para la distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (Disposición adicional 6ª del RD-L 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).
13. Criterios para la distribución de créditos destinados al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados del ejercicio 2018.
14. Criterios para la distribución de créditos destinados a la financiación del Plan anual de trabajo 2018 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

../...

**ORDEN DEL DÍA PLENO 118  
15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

15. Criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para Estrategias frente a Enfermedades Raras, enfermedades neurodegenerativas (incluido ELA), vigilancia en salud y mejora del sistema de información del SNS en el año 2018.
16. Propuesta de actualización del Manual de procedimientos del Registro estatal de Enfermedades Raras.
17. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 824/2010, de 25 de junio, por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación.
18. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
19. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de financiación selectiva de los productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud para pacientes no hospitalizados y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación.
20. Proyecto de Orden por la que se modifican los anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
21. Información sobre medidas para impulsar la Estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y prevención de la obesidad).
22. Propuesta de actualización del Plan estratégico para el abordaje de la Hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud.
23. Impulso a la iniciativa de compras centralizadas en el marco del SNS.
24. Plan para la protección de las personas frente a las pseudoterapias.
25. Asuntos para información:
  - a) Sobre los grupos de trabajo de la Talidomida.
  - b) Sobre adhesión al Pacto Social del SIDA.
  - c) Sobre Situación de los afectados sobre IDental.
  - d) Sobre el estado de situación de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria.
  - e) Sobre el trabajo del Comité de Expertos para la elaboración de un Baremo de daños derivados de la asistencia sanitaria.
  - f) Sobre la aprobación del Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre: criterios generales en materia de formación para la obtención de la acreditación por parte de la profesión enfermera.
  - g) Sobre el itinerario de formación sanitaria especializada y competencias transversales genéricas.
26. Ruegos y preguntas.

**PLENO 118**  
**15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Punto Orden del Día	DOCUMENTACIÓN FACILITADA
s/n	- Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
1	- Borrador Acta número 117 correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de junio de 2018.
3	- Nota informativa.
4	- Documentos acordados en Comisión de Salud Pública los días 24 de julio y 20 de septiembre de 2018, respectivamente: - “Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones”. - “Vacunación en población adulta”.
5	- “Plan para el abordaje de terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR- T”.
6	- “Propuesta de Acuerdo sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia”.
7	- “Informe y propuesta de designación de Servicios y Unidades de referencia (CSUR) del SNS que se elevan al CISNS”.
8	- “Informe y Acuerdo para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria puedan acceder a ser Centros Nacionales Asociados (Miembros Afiliados) de las Redes Europeas de Referencia (ERN)”.
9	- “Borrador de Acuerdo para la extensión de la receta electrónica pública a las personas mutualistas adscritas a los servicios de salud de las Comunidades autónomas y de Ceuta y Melilla”.  - Informe.
10	- “Informe sobre la priorización de colectivos para la inclusión del sistema flash de monitorización de glucosa para adultos en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud”.
11	- “Procedimiento de coordinación de la Comisión Permanente de Farmacia para el acceso y la utilización de medicamentos en situaciones especiales en el Sistema Nacional de Salud.”.
12	- “Programa de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria, de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros y de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos”.
	../...

**PLENO 118**  
**15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

<b>Punto Orden del Día</b>	<b>DOCUMENTACIÓN FACILITADA</b>
13	<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Retención de Crédito correspondiente al importe económico asignado a la aplicación presupuestaria 26.09.313A.450 “Programa de reasentamiento y reubicación de refugiados. Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la U.E. (J.A.I.)”.</li><li>- “Informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018”.</li><li>- “Informe de Cumplimiento de las CC.AA. de los Fondos destinados al Programa de Reasentamiento y Reubicación de Refugiados del ejercicio 2017”.</li><li>- “Propuesta de acuerdo necesario para la distribución de la partida presupuestaria destinada a las Comunidades Autónomas para la financiación del Programa de Reasentamiento y Reubicación de Refugiados en el ejercicio 2018”.</li></ul>
14	<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Retención de Crédito correspondiente al importe económico asignado a la aplicación presupuestaria 26.07.313B.457 “A las CC.AA. para el desarrollo del Plan Anual de Trabajo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud”.</li><li>- “Informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018”.</li><li>- “Informe de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2017 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del sistema Nacional de Salud”.</li><li>- “Propuesta de Acuerdo al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para la distribución de Créditos destinados a la financiación del Plan Anual de Trabajo 2018 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.”</li></ul>
15	<ul style="list-style-type: none"><li>- “Criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias frente a enfermedades raras, enfermedades neurodegenerativas (incluido ELA), vigilancia en salud y mejora del sistema de información del SNS en el año 2018”.</li><li>- “Informe preceptivo Mº Hacienda”.</li></ul>
16	<ul style="list-style-type: none"><li>- “Manual de procedimientos del registro estatal de enfermedades raras”.</li></ul>

**PLENO 118**  
**15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

<b>Punto Orden del Día</b>	<b>DOCUMENTACIÓN FACILITADA</b>
	../...
17	- Texto del proyecto de Real Decreto.
18	- Texto del proyecto de Real Decreto.
19	- Real Decreto en trámite.
	- Memoria de Impacto Normativo del proyecto.
20	- Proyecto de orden por la que se modifican los anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
	- Memoria del análisis de impacto normativo.
21	- “Líneas de acción para reforzar la estrategia NAOS mejora de la nutrición y la práctica de actividad física para prevenir la obesidad.”.
22	- “Acuerdo del Comité Constitucional”.
	- Anexo – Línea estratégica 1
23	- “Memoria justificativa”.
	- “Resumen ejecutivo”.
24	- “Plan para la protección de las personas frente a las pseudoterapias”.
	- “Resumen ejecutivo de la Secretaría General de Sanidad y Consumo sobre el Plan para la protección de las personas frente a las pseudoterapias”.
25	- a) “Informe de situación: Unidad técnica afectados por talidomida”.
	- c) “Informe de situación sobre el cese de actividad de las clínicas Identál”.
	- e) Se aporta el último borrador de anteproyecto de Ley y los Anexos.

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 118  
15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de la sesión anterior.</li> <li>• Secretario Consejo Interterritorial.</li> <li>• Consejo EPSCO (UE) - Segundo semestre 2018.</li> <li>• Calendario vacunal a lo largo de toda la vida.</li> <li>• Terapias avanzadas.</li> <li>• Cáncer infantil y de la adolescencia.</li> <li>• CSUR</li> <li>• Redes europeas de referencia.</li> <li>• Receta electrónica.</li> <li>• Cartera de servicios.</li> <li>• Medicamentos en situaciones especiales.</li> <li>• Distribución de fondos a CCAA</li> <li>• Refugiados.</li> <li>• Red española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones</li> <li>• Enfermedades raras</li> <li>• Enfermedades neurodegenerativas (incluido ELA)</li> <li>• Vigilancia en Salud</li> <li>• Mejora Sistema Información del SNS</li> <li>• Registro Estatal de Enfermedades Raras (REER)</li> <li>• Proyecto de RD por el que se modifica el RD 824/2010, de 25 de junio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar por unanimidad.</li> <li>• Aprobar designación.</li> <li>• Designación representante CCAA. (Junta de Extremadura).</li> <li>• Aprobar.</li> <li>• Aprobar el Plan para su abordaje.</li> <li>• Aprobar organización asistencial.</li> <li>• Designación CSUR.</li> <li>• Aprobar procedimiento acceso.</li> <li>• Extensión a mutualistas Ceuta y Melilla.</li> <li>• Inclusión sistemas flash monitorización glucosa.</li> <li>• Aprobar procedimiento utilización fondos.</li> <li>• Aprobar criterios distribución.</li> <li>• Aprobar criterios distribución créditos ejercicio 2018 fondos.</li> <li>• Aprobar criterios distribución fondos.</li> <li>• Aprobar criterios distribución fondos.</li> <li>• Aprobar criterios distribución fondos.</li> <li>• Aprobar criterios distribución fondos .</li> <li>• Aprobar criterios distribución fondos .</li> <li>• Aprobar propuesta de actualización.</li> <li>• Darse por informado.</li> </ul>



**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 118  
15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto RD por el que se modifica el RD 1345/2007, de 11 de octubre.</li> <li>• Proyecto de RD procedimiento de financiación selectiva productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del SNS pacientes no hospitalizados.</li> <li>• PO por la que se modifican los anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre.</li> <li>• Estrategia NAOS (nutrición, actividad física y prevención obesidad).</li> <li>• Plan estratégico para el abordaje Hepatitis C.</li> <li>• Compras centralizadas en el SNS.</li> <li>• Pseudoterapias.</li> <li>• Talidomida.</li> <li>• Pacto Social del SIDA.</li> <li>• IDental.</li> <li>• Especialidad enfermería familiar y comunitaria.</li> <li>• Baremo daños derivados de la asistencia sanitaria.</li> <li>• RD 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre.</li> <li>• Formación sanitaria especializada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Darse por informado.</li> <li>• Darse por informado.</li> <li>• Darse por informado.</li> <li>• Darse por informado sobre medidas para impulsarla.</li> <li>• Darse por informado actualización del Plan.</li> <li>• Impulsar la iniciativa.</li> <li>• Aprobar Plan protección de las personas.</li> <li>• Darse por informado sobre los Grupos de Trabajo.</li> <li>• Darse por informado de la adhesión.</li> <li>• Darse por informado situación afectados.</li> <li>• Darse por informado de la situación.</li> <li>• Darse por informado trabajo del Comité de Expertos.</li> <li>• Darse por informado.</li> <li>• Darse por informado sobre el itinerario.</li> </ul>

Pleno  
119  
del  
Consejo  
Interterritorial  
del Sistema  
Nacional de  
Salud

## PLENO 119 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

**FECHA:** 11 de diciembre de 2018  
**INICIO:** 10:00 horas  
**FINAL:** 10:30 horas  
**LUGAR:** En su Sede - Audioconferencia

### MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D<sup>a</sup>. Maria Luisa Carcedo Roces. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Presidenta.
- Sr. D. Faustino Blanco González. Secretario General de Sanidad y Consumo. Secretario.
- Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Almuíña. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marina Alvarez Benito. Consejero de Salud. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Barceló Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Sanidad. (Navarra).
- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Adela María Nieto Sánchez, Consejera de Sanidad, Asuntos Sociales, Menores e Igualdad. (Ceuta).

### OTROS ASISTENTES

- Sra. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Sr. Directora General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional.
- Sra. Directora Gabinete de la Ministra.
- Sr. Jefe de Gabinete del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sra. Jefa de Servicio de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

**ORDEN DEL DÍA PLENO 119  
11 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. Propuesta de distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (Disposición adicional 6ª del RD-L 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).
2. Propuesta de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para el desarrollo y mejora del Sistema de Información Sanitaria en el año 2018.

**PLENO 119**  
**11 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>Punto Orden del Día</b>	<b>DOCUMENTACIÓN FACILITADA</b>
s/n	- Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
1	- Programa de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria, de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros y de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos
2	- Reenvío de los criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para la mejora del sistema de información del SNS en el año 2018.  - Informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y gastos. M° de Hacienda.

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 119  
11 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>TEMAS DE REFERENCIA</b>	<b>SINTESIS DE LO ACORDADO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantías y uso racional de medicamentos.</li> <li>• Sistema de Información Sanitaria</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar distribución de fondos CCAA.</li> <li>• Aprobar distribución de fondos CCAA para su mejora.</li></ul>

# ACUERDOS PLENO

Se transcriben literalmente los acuerdos adoptados por el Pleno, según consta en las Actas ya aprobadas.

El indicativo que figura al inicio de cada uno de los acuerdos, se corresponde con el orden y número de los adoptados por el Pleno durante el ejercicio a que se refiere esta Memoria. Se expresa, entre paréntesis, el número de orden que le corresponde cronológicamente desde la constitución del Pleno del Consejo.

1	<i>Aprobar por unanimidad el Acta número 115, correspondiente a la sesión celebrada en Madrid el 8 de noviembre de 2017. (1198)</i>
2	<i>Aprobar la Memoria de actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud correspondiente al año 2017. (1199)</i>
3	<i>Aprobar como acuerdo decisorio: designar al Consejero de Salud de la Comunidad Foral de Navarra, Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos, para representar a las Comunidades Autónomas durante el primer semestre de 2018, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) de la Unión Europea. (1200)</i>
4	<i>Ratificar los Acuerdos adoptados por la Comisión de Salud Pública, en sus sesiones de 14 de febrero y de 15 de marzo de 2018, sobre productos del tabaco y relacionados, y sobre la efectividad de la vacuna frente a la gripe, respectivamente, y se da, asimismo, por informado de los acuerdos adoptados por la Comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación, por la Comisión de designación de centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud y por la Comisión Permanente de Farmacia. (1201)</i>
5	<i>Aprobar, como acuerdo decisorio, el informe anual de la Comisión contra la Violencia de Género 2017, con la recomendación de que la citada Comisión trabaje en implementar, conjuntamente con todas las Comunidades Autónomas, las medidas del Pacto de Estado. (1202)</i>
6	<i>Aprobar, como acuerdo decisorio, el Catálogo de Buenas prácticas en el marco de las Estrategias de Salud, resultado de la convocatoria 2017, según se recoge en el <b>Anexo I</b> (Ver acuerdos-anexos). (1203)</i>
7	<p><i>Aprobar, como acuerdo decisorio, iniciar la elaboración de un Plan de Medicina Personalizada o de Precisión del Sistema Nacional de Salud, y, a tal efecto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>- Crear una Comisión Institucional.</i></li> <li><i>- Poner en marcha grupos técnicos de trabajo a indicación de la comisión institucional para establecer el contenido y los objetivos del plan.</i></li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Establecer un periodo temporal de 9 a 12 meses para concretar la redacción, el contenido y los objetivos del plan, que serán sometidos a la valoración del pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. (1204)</i></li> </ul>
<p><b>8</b></p>	<p><i>Aprobar, como acuerdo decisorio, la designación de 22 CSUR del SNS para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Tumores intraoculares del adulto (Complejo Hospitalario Regional Virgen de la Macarena).</i></li> <li>- <i>Asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita (Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío y Complejo Hospitalario Regional Virgen de la Macarena).</i></li> <li>- <i>Cirugía reparadora del ventrículo izquierdo (H. General U. Gregorio Marañón).</i></li> <li>- <i>Cardiopatías familiares (H. Clínico U. de Salamanca).</i></li> <li>- <i>Cirugía de los trastornos del movimiento (H. U. y Politécnico La Fe).</i></li> <li>- <i>Enfermedades metabólicas congénitas (Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío).</i></li> <li>- <i>Enfermedades neuromusculares raras (H. U. 12 de Octubre).</i></li> <li>- <i>Neuroblastoma (H. U. y Politécnico La Fe).</i></li> <li>- <i>Complejo extrofia-epispiadias (extrofia vesical, epispiadias y extrofia de cloaca) (H. de la Santa Creu i Sant Pau y Fundació Puigvert I.U.N.A, H. de Sant Joan de Déu, H. U. Vall D'Hebrón, H. U. La Paz, H. U. 12 de Octubre).</i></li> <li>- <i>Cirugía reconstructiva uretral compleja del adulto (H. U. de Cruces, H. U. 12 de Octubre).</i></li> <li>- <i>Enfermedades glomerulares complejas (niños y adultos) (H. de la Santa Creu i Sant Pau y Fundació Puigvert I.U.N.A, H. U. Vall D'Hebrón, H. Clínico San Carlos, H. U. 12 de Octubre (Madrid).</i></li> <li>- <i>Eritropatología hereditaria (H. de Sant Joan de Deu y H. de la Santa Creu i Sant Pau, H. General U. Gregorio Marañón).</i></li> <li>- <i>Síndromes de fallo medular congénito (H. U. Vall D'Hebrón).</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aprobación de 1 patología y los correspondientes criterios de designación que deben cumplir:</i></li> </ul> </li> <li>- <i>Unidades de Aislamiento de Alto Nivel (UAAN).</i></li> </ul> <p><i>Asimismo, aprueba el documento con los criterios que se propone homologar en todas las fichas de criterios de designación, incluyendo criterios comunes de calidad y seguridad, según se recoge en el Anexo II (Ver acuerdos-anexos). (1205)</i></p>

9	<i>Darse por informado de las fuentes de información de evidencia científica y del grupo de trabajo de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, existente desde el 2014, para poder coordinar y armonizar desde el Ministerio todas estas políticas con todas las Comunidades Autónomas. (1206)</i>
10	<i>Darse por informado del plan de mejora de composición de alimentos y de bebidas 2017/2020. (1207)</i>
11	<i>Darse por informado sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el RD 1343/2007, de 11 de octubre, por el que se establecen normas y especificaciones relativas al sistema de calidad de los centros y servicios de transfusión. (1208)</i>
12	<i>Darse por informado sobre el proyecto de Real Decreto sobre la justificación y optimización del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas. (1209)</i>
13	<i>Darse por informado sobre el proyecto de orden por la que se actualizan los anexos I, II y III del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria. (1210)</i>
14	<i>Darse por informado sobre el proyecto de orden por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1205/2010, de 24 de septiembre, por el que se fijan las bases para la inclusión de los alimentos dietéticos para usos médicos especiales en la prestación con productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud, y sus importes máximos de financiación. (1211)</i>
15	<i>Darse por informado sobre el proyecto de Real Decreto por el que se crea el título de médico especialista en psiquiatría del Niño y del Adolescente y se modifica el actual título de médico especialista en Psiquiatría por el de médico especialista en Psiquiatría del Adulto. (1212)</i>
16	<i>Darse por informado sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, que regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatuario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización, incorporando las categorías profesionales correspondientes al personal técnico sanitario. (1213)</i>

17	<p><i>Darse por informado sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. (1214)</i></p>
18	<p><i>Darse por informado sobre el proyecto de orden por la que se regula la comunicación que deben realizar los titulares de medicamentos homeopáticos a los que se refiere la disposición transitoria sexta del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente. (1215)</i></p>
19	<p><i>Darse por informado de las recomendaciones del grupo de trabajo sobre déficit de profesionales, y aprueba, como acuerdo decisorio:</i></p> <p><i>PRIMERO.- Priorizar la revisión de los requisitos de acreditación de centros y unidades docentes para la formación sanitaria especializada en las especialidades que se han declarado mayoritariamente deficitarias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>- Medicina de familia.</i></li> <li><i>- Pediatría y sus áreas específicas.</i></li> </ul> <p><i>SEGUNDO.- Aplicar criterios de ampliación y mejora de la oferta en la oferta de formación sanitaria especializada de forma inmediata en la próxima convocatoria de plazas 2018/2019.</i></p> <p><i>TERCERO.- Incentivar la permanencia en el puesto de trabajo en servicio activo.</i></p> <p><i>TERCERO.- Modificar el apartado tercero y cuarto del artículo 26 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, para establecer un procedimiento más ágil y flexible para acreditar centros y unidades docentes para la formación sanitaria especializada.</i></p> <p><i>CUARTO.- Introducir un nuevo artículo 33 bis en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud para incentivar la provisión de plazas de difícil cobertura en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. (1216)</i></p>

<b>20</b>	<i>Respecto de la Conferencia de los retos de los profesionales del SNS en el horizonte 2030, mejorar el procedimiento por parte del Ministerio, en cuanto a contenidos, tiempos y convocatoria, y trasladarlo a la Comisión de Recursos Humanos para su debate. (1217)</i>
<b>21</b>	<i>Darse por informado de los acuerdos alcanzados en la Conferencia Médica y en la Conferencia Enfermera, y se propone que la modificación del artículo 7.3 del Reglamento del Consejo Interterritorial, para que el Consejo Interterritorial pueda recibir propuestas de la representación institucional de la profesión médica y enfermera, en su caso, así como de otras organizaciones y entidades que por su especial relevancia en el ámbito sanitario así se considere, se traslade a la Comisión Delegada para su estudio. (1218)</i>
<b>22</b>	<i>Aprobar por unanimidad el Acta número 116, correspondiente a la sesión celebrada en Madrid el 24 de abril de 2018. (1219)</i>
<b>23</b>	<i>La designación de Don Ricardo Campos Fernández como Secretario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. (1220)</i>
<b>24</b>	<i>Abordar la Universalidad en el Sistema Nacional de Salud. (1221)</i>
<b>25</b>	<i>Aprobar por unanimidad el Acta número 117, correspondiente a la sesión celebrada en Madrid el 28 de junio de 2018. (1222)</i>
<b>26</b>	<i>La designación de Don Faustino Blanco González como Secretario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (1223)</i>
<b>27</b>	<i>La designación del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre de 2018, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea. (1224)</i>
<b>28</b>	<i>Aprobar el Calendario vacunal común a lo largo de toda la vida. (1225)</i>

29	<i>Aprobar el Plan para el abordaje de terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR- T (versión 1), con el compromiso de que se continúe informando al Pleno de los avances y de todas las cuestiones institucionales pendientes. (1226)</i>
30	<i>Aprobar la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia. (1227)</i>
31	<i>La designación de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia que se incluyen en <b>Anexo III</b> (Ver acuerdos-anexos). (1228)</i>
32	<i>Aprobar el procedimiento para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria puedan acceder a ser miembros afiliados (Centros nacionales asociados) de las Redes europeas de referencia. (1229)</i>
33	<i>La extensión de la receta electrónica pública a las personas mutualistas adscritas a los Servicios de Salud de las Comunidades autónomas y de Ceuta y Melilla. (1230)</i>
34	<i>Aprobar la priorización prevista para la inclusión de los sistemas flash de monitorización de glucosa para adultos en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud. (1231)</i>
35	<i>Aprobar el procedimiento de coordinación de la Comisión permanente de Farmacia para el acceso y la utilización de medicamentos en situaciones especiales en el SNS. (1232)</i>
36	<i>Aprobar el programa para la distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (Disposición Adicional 6ª del RD-L 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios) que se incluye se incluyen en <b>Anexo IV</b> (Ver acuerdos-anexos). (1233)</i>
37	<i>Aprobar los criterios para la distribución de créditos destinados al Programa de Reasentamiento y Reubicación de Refugiados del ejercicio 2018 que se incluyen en <b>Anexo V</b> (Ver acuerdos-anexos). (1234)</i>



38	<i>Aprobar los criterios para la distribución de créditos destinados a la financiación del Plan anual de trabajo 2018 de la Red española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS. que se incluyen en <b>Anexo VI</b> (Ver acuerdos-anexos). (1235)</i>
39	<i>Aprobar los criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias frente a Enfermedades Raras, Enfermedades neurodegenerativas (incluido ELA), Vigilancia en Salud y mejora del Sistema de Información del SNS en el año 2018 que se incluyen en <b>Anexo VII</b> (Ver acuerdos-anexos). (1236)</i>
40	<i>Aprobar la propuesta de actualización del Manual de procedimientos del Registro estatal de Enfermedades Raras. (1237)</i>
41	<i>Darse por informado del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 824/2010, de 25 de junio, por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación. (1238)</i>
42	<i>Darse por informado del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente. (1239)</i>
43	<i>Darse por informado del proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de financiación selectiva de los productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del SNS para pacientes no hospitalizados y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación. (1240)</i>
44	<i>Darse por informado del proyecto de Orden por la que se modifican los anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del SNS y el procedimiento para su actualización. (1241)</i>
45	<i>Darse por informado sobre las medidas para impulsar la Estrategia NAOS (nutrición, actividad física y prevención de la obesidad). (1242)</i>

<b>46</b>	<i>Darse por informado de la propuesta de actualización del Plan estratégico para el abordaje de la Hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud. (1243)</i>
<b>47</b>	<i>El impulso de la iniciativa de compras centralizadas en el marco del Sistema Nacional de Salud. (1244)</i>
<b>48</b>	<i>Aprobar el Plan para la protección de las personas frente a las pseudoterapias. (1245)</i>
<b>49</b>	<i>Darse por informado sobre los grupos de trabajo de la Talidomida. (1246)</i>
<b>50</b>	<i>Darse por informado sobre la adhesión al Pacto Social del SIDA. (1247)</i>
<b>51</b>	<i>Darse por informado sobre la situación de los afectados por IDental. (1248)</i>
<b>52</b>	<i>Darse por informado sobre el estado de situación de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria. (1249)</i>
<b>53</b>	<i>Darse por informado sobre el trabajo del Comité de Expertos para la elaboración de un Baremo de daños derivados de la asistencia sanitaria. (1250)</i>
<b>54</b>	<i>Darse por informado sobre la aprobación del RD 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el RD 954/2015, de 23 de octubre: criterios generales en materia de formación para la obtención de la acreditación por parte de la profesión enfermera. (1251)</i>
<b>55</b>	<i>Darse por informado sobre el itinerario de formación sanitaria especializada y competencias transversales genéricas. (1252)</i>

<b>56</b>	<i>Aprobar la distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (Disposición adicional 6ª del RD-L 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios), que se incluyen en <b>Anexo VIII</b> (Ver acuerdos-anexos). (1253)</i>
<b>57</b>	<i>Aprobar la propuesta de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para el desarrollo y mejora del Sistema de Información Sanitaria en el año 2018, que se incluye en <b>Anexo IX</b> (Ver acuerdos-anexos). (1254)</i>



**ACUERDOS**

**ANEXOS**

# ANEXO I

## Listados de Buenas Prácticas-SNS. Propuesta para CISNS

A continuación se presenta el listado definitivo de Buenas Prácticas correspondiente a la Convocatoria 2017, para que el **Consejo Interterritorial** del SNS les otorgue el **sello acreditativo de BBPP del Sistema Nacional de Salud**.

Dicho listado contiene aquellas candidaturas que han obtenido en su evaluación la puntuación requerida para ser BBPP y cuentan con la aprobación y acuerdo de dicha calificación por parte de los Comités (técnico e institucional) de la correspondiente Estrategia a la que presentaron su candidatura.

Una vez sean aprobadas como BBPP del SNS por el Consejo Interterritorial, se procederá a su difusión a través de la página web del Ministerio.

(<http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/BBPP.htm>).

También se realizará la entrega del **Diploma** de BBPP a los equipos profesionales e instituciones sanitarias titulares y responsables de la implementación de dichas BBPP. Estos diplomas serán entregados en una Jornada Nacional que se prevé celebrar - como en anteriores convocatorias- en el salón de actos del Ministerio.

Asimismo, se difundirán de manera explícita algunas de estas Buenas Prácticas en el **VIII TALLER MONOGRÁFICO DE BBPP-SNS** que está previsto que se celebre en el último trimestre del año. Se dirige el mismo, al personal sanitario designado por cada CCAA en relación con las estrategias del SNS para conocer mejor la Metodología general de BBPP-SNS e invitar a la replicación de las existentes en nuevos contextos territoriales u organizativos dentro de la propia CA donde se han implantado o entre CCAA distintas. Durante 2017 se ha comenzado el pilotaje de replicación de algunas BBPP-SNS en materia de actuaciones sanitarias frente a la violencia de género, de cuyo seguimiento y monitorización se está encargando la Comisión contra la Violencia de Género del CISNS.

## PROPUESTA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA SELLO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

ACTUACIONES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SNS BBPP-SNS-CONVOCATORIA 2017				
CÓDIGO	CCAA	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA BBPP	LÍNEA DE ACTUACIÓN
<b>B-2</b>	<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	Departamento de Salud de La Ribera	"ABORDAJE COORDINADO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN UN DEPARTAMENTO DE SALUD. Departamento de Salud La Ribera".	Abordaje en la prevención y detección de la violencia de género en el ámbito sanitario.  Coordinación en un Departamento de Salud
<b>C-2</b>	<b>MADRID</b>	Servicio Madrileño de Salud. (SERMAS)	"HORTALEZA LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS": Coordinación socio-sanitaria de distrito en prevención y detección de violencia de género	Abordaje en la prevención y detección de la violencia de género en el ámbito sanitario  Coordinación en un Distrito Sanitario
<b>D-3</b>	<b>MADRID</b>	Hospital Clínico San Carlos	"ABORDAJE INTEGRAL A MUJERES CON SOSPECHA DE SUMISIÓN QUÍMICA DESDE UN HOSPITAL TERCIARIO"	Sumisión Química. Abordaje en la prevención y detección de la violencia de género en el ámbito sanitario  Coordinación intrahospitalaria y con otros centros
<b>B-3</b>	<b>RIOJA, LA</b>	Servicio Riojano de Salud. Consejería de Salud Gobierno de La Rioja	"GRUPO COMUNITARIO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Nájera"	Abordaje de la prevención y detección precoz de la violencia de género en el ámbito sanitario Coordinación intersectorial y comunitaria Implicación de la comunidad de la zona básica de salud en el afrontamiento de sus problemas de salud Prevención de la violencia de género en la infancia y juventud
<b>C-3</b>	<b>PAÍS VASCO</b>	Organización Sanitaria Integrada (OSI)-Barrualde-Galdakao	COORDINACIÓN SOCIO-ASISTENCIAL EN CASOS DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Actuaciones sanitarias frente a la violencia de género  Coordinación de centros sanitarios con otros recursos y agentes comunitarios.

## ESTRATEGIAS DE CARDIOPATÍA ISQUÉMICA EN EL SNS

### BBPP-SNS-CONVOCATORIA 2017

Código	CCAA	Entidad responsable	Nombre de la BBPP	Línea de actuación
A-1	ARAGÓN	Programa Aragonés de Mujer y Corazón (PAMYC)	<b>Programa Aragonés de Mujer y Corazón (PAMYC)</b>	Abordaje de cardiopatía isquémica en las mujeres (prevención y detección precoz, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación cardiaca)
B-2	MADRID	Hospital Universitario Fundación de Alcorcón	<b>Rehabilitación cardiaca equitativa y especializada en mujeres de alto riesgo cardiovascular</b>	Abordaje de cardiopatía isquémica en las mujeres (prevención y detección precoz, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación cardiaca)

## ESTRATEGIAS DE CUIDADOS PALIATIVOS EN EL SNS

### -CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS-

#### BBPP-SNS-CONVOCATORIA 2017

CÓDIGO	CCAA	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	LÍNEA DE ACTUACION
C-2	CATALUÑA	Hospital Sant Joan de Déu	<b>Abordaje de los cuidados paliativos neonatales desde los cuidados centrados en la familia</b>	Cuidados Paliativos Pediátricos. Abordaje de los cuidados paliativos neonatales

## ESTRATEGIAS DE DIABETES EN EL SNS

### BBPP-SNS-CONVOCATORIA 2017

CÓDIGO	CCAA	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	LÍNEA DE ACTUACIÓN
A-1	ANDALUCÍA	Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud	<b>Innovaciones tecnológicas y organizativas para la optimización del programa de cribado de retinopatía diabética en Andalucía</b>	Abordaje de las complicaciones en diabetes: retinopatía diabética
C-1	CANARIAS	Dirección General de Programas Asistenciales. Servicio Canario de la Salud	<b>Proyecto RETISALUD: Cribado de la retinopatía diabética mediante Retinografía no midriática (RNM) en Atención Primaria</b>	Abordaje de las complicaciones en diabetes
C-2	MADRID	Hospital Clínico San Carlos	<b>Programa Multidisciplinar para la Detección Precoz , Estratificación de riesgo, Prevención Primaria y Secundaria para sufrir lesiones en los pies en las personas con Diabetes 1994-2017</b>	Abordaje de las complicaciones en Diabetes: pie diabético

**ESTRATEGIA PARA EL ABORDAJE DE LA CRONICIDAD EN EL SNS  
-DOLOR CRÓNICO-  
BBPP-SNS-CONVOCATORIA 2017**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CCAA</b>	<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
<b>C-2</b>	<b>ANDALUCÍA</b>	Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	<b>Desarrollo de un sistema de reconocimiento de “Centros contra el Dolor Crónico”</b>	Abordaje de la Cronicidad: Abordaje del Dolor Crónico
<b>C-3</b>	<b>ANDALUCÍA</b>	Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	<b>Desarrollo de un itinerario formativo en abordaje integral del dolor en la práctica clínica en un sistema sanitario público</b>	Abordaje de la Cronicidad: Abordaje del Dolor Crónico
<b>C-5</b>	<b>ANDALUCÍA</b>	Agencia Sanitaria Costa del Sol. (ASCS)	<b>Programa de intervención enfermera grupal en pacientes con dolor crónico no oncológico</b>	Abordaje de la Cronicidad: Abordaje del Dolor Crónico
<b>B-1</b>	<b>GALICIA</b>	Gerencia de Gestión Integrada de A Coruña (Xxiac)	<b>Abordaje del Dolor como estrategia de mejora de la calidad asistencial en un área sanitaria integrada</b>	Abordaje de la Cronicidad. Abordaje del Dolor Crónico
<b>B-3</b>	<b>GALICIA</b>	Hospital Clínico Universitario	<b>Abordaje coordinado entre atención primaria y hospitalaria al dolor crónico no oncológico en una zona básica de salud de la Gerencia de Gestión Integrada de Santiago de Compostela.</b>	Abordaje de la Cronicidad: Abordaje del Dolor Crónico

CÓDIGO	CCAA	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	LÍNEA DE ACTUACIÓN
A-1	MADRID	Hospital Universitario de la Princesa	<b>Implantación de un listado de verificación para técnicas intervencionistas en el Hospital de Día de la Unidad del Dolor para aumentar la seguridad del paciente</b>	LINEA 3: del Documento Marco para la mejora del Abordaje del Dolor en el SNS: Tratamiento del dolor. Objetivo específico 3.1: Promover una atención sanitaria segura para el paciente
A-3	MADRID	Hospital Universitario de la Princesa	<b>Guía de herramientas de autoayuda en dolor crónico</b>	Línea 1: El dolor como elemento prioritario y transversal en el marco de las estrategias y políticas de salud del SNS. Objetivo específico 1.2. Impulsar la participación de la ciudadanía y la capacitación de personas con dolor y sus cuidadores
A-5	PAÍS VASCO	Unidad del Dolor. Organización Sanitaria Integrada Araba. Osakidetza.	<b>“LOS PACIENTES QUE SUBIERON UNA MONTAÑA PERO BAJARON UNA COLINA”. Simplificando los circuitos de gestión asistencial de pacientes con dolor crónico.</b>	Abordaje de la Cronicidad: Abordaje del Dolor Crónico



**ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SNS  
BBPP-SNS-CONVOCATORIA 2017**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CCAA</b>	<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>NOMBRE DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
<b>C-1</b>	<b>ANDALUCÍA</b>	Consejería de Salud	<b>Imagen y Salud. Alianza para una visión positiva y saludable de la imagen personal.</b>	Intervención para promover la salud y el bienestar emocional en la población infantil / programa de Parentalidad positiva
<b>E-2</b>	<b>ANDALUCÍA</b>	Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba (Servicio Andaluz de Salud-Consejería de Salud de la Junta de Andalucía)	<b>Visibilizar activos de salud de la comunidad para la actividad física a través del mapeo comunitario con grupos socioeducativos (GRUSE).</b>	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente actividad física), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS
<b>C-2</b>	<b>ASTURIAS</b>	Consejería de Sanidad	<b>Intervención Comunitaria en Salud - 1ª Encuesta de salud infantil Comunidad Gitana.</b>	Intervención para promover la salud y el bienestar emocional en la población infantil / programa de Parentalidad positiva

CÓDIGO	CCAA	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	LÍNEA DE ACTUACIÓN
C-3	ASTURIAS	Consejería de Sanidad	<b>Ni ogros ni princesas, programa para la educación afectivo-sexual en la ESO.</b>	Intervención para promover la salud y el bienestar emocional en la población infantil / programa de Parentalidad positiva
B-3	CANARIAS	Dirección General de Salud Pública. Servicio Canario de la Salud.	<b>Programa de Intervención sobre Tabaquismo en Enseñanza Secundaria (ITESplus).</b>	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente tabaco), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS
D-2	CANARIAS	Servicio de Promoción de la Salud. Dirección General de Salud Pública.	<b>Acciones para la implementación de un programa de intervención para la prevención de la obesidad infantil (programa PIPO).</b>	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente alimentación), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS
D-3	CANARIAS	Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y Servicio de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública (DGSP).	<b>Medidas de acompañamiento para el abordaje escolar de un plan de frutas y verduras</b>	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente alimentación), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS

CÓDIGO	CCAA	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	LÍNEA DE ACTUACIÓN
A-1	CASTILLA Y LEÓN	Hospital Medina del Campo (HMC).	<b>Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados. Implantación de una Guía de Buenas Practicas de la <i>Registered Nurses' Association of Ontario</i>: Prevención de caídas y lesiones derivadas de las caídas en personas mayores.</b>	Detección precoz e intervención sobre fragilidad y caídas en la población mayor
E-4	COMUNIDAD VALENCIANA	Departamento de Salud de la Ribera.	<b>“La Ribera Camina”: Programa de promoción de la actividad física desde a través de grupos de paseos saludables desde Atención Primaria en el Departamento de salud de La Ribera.</b>	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente actividad física), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS
B-5	EXTREMADURA	Centro de Salud de Alburquerque.	<b>Prevención de consumo de tabaco en centros docentes.</b>	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente tabaco), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS

CÓDIGO	CCAA	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	LÍNEA DE ACTUACIÓN
D-6	EXTREMADURA	Centro de Salud Plasencia II.	<b>Juega en positivo con la salud: del plato al zapato.</b>	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente alimentación), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS
C-7	MADRID	SERMAS- Gerencia Asistencial de Atención Primaria.	<b>Proyecto “Creciendo con atención y conciencia plena” (Un centro de salud “consciente”, amigo de la infancia y la adolescencia).</b>	Intervención para promover la salud y el bienestar emocional en la población infantil / programa de Parentalidad positiva
A-10	MURCIA	Servicio de Promoción y Educación para la Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud.	<b>PROGRAMA ARGOS: Modelo de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en Atención Primaria.</b>	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente consumo de riesgo de alcohol), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS

CÓDIGO	CCAA	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	LÍNEA DE ACTUACIÓN
E-6	MURCIA	Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano. Consejería de Salud. Región de Murcia.	Programa "ACTIVA MURCIA"	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente actividad física), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS
A-7	PAÍS VASCO	Dirección de Salud Pública y Adicciones. Departamento de Salud. Gobierno Vasco.	Talleres de prevención de caídas para personas mayores.	Detección precoz e intervención sobre fragilidad y caídas en la población mayor
E-7	PAÍS VASCO	Dirección de Salud Pública y Adicciones.	Reorientación de las ayudas para la creación de caminos escolares hacia procesos comunitarios participativos.	Intervención en población sana sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (prioritariamente actividad física), en los entornos y poblaciones priorizadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS

## ESTRATEGIA DE ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y MUSCULOESQUELÉTICAS EN EL SNS

### BBPP-SNS-CONVOCATORIA 2017

CÓDIGO	CCAA	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA BBPP	LÍNEA DE ACTUACIÓN
B-4	CANARIAS	Hospital universitario de Gran Canaria Doctor Negrín	Programa para la prevención secundaria de fractura osteoporótica desde una Unidad multidisciplinar de un Hospital terciario	Abordaje de las enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas
A-4	CATALUÑA	Hospital Sant Joan de Déu	Programa para la mejora de la transición de la atención pediátrica a la adulta en adolescentes con patología reumática crónica.	Abordaje de las enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas
B-2	COMUNIDAD VALENCIANA	Hospital Universitario y Politécnico La Fe	Seguimiento y monitorización domiciliar de pacientes con enfermedades reumáticas inflamatorias crónicas, tratados con fármacos modificadores de la enfermedad. Estrategia MODER.	Abordaje de las enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas
B-3	COMUNIDAD VALENCIANA	Hospital General Universitario de Alicante	Atención a las enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas mediante un modelo mixto virtual-presencial de consulta de reumatología en coordinación con atención primaria.	Abordaje de las enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas
C-3	GALICIA	Estructura Organizativa de Xestión Integrada (EOXI) de Vigo	Proceso Asistencial Integrado basado en la e-consulta. Implantación global desde Atención primaria a Reumatología	Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas (Abordaje de las enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas)

## ANEXO II

### **INFORME Y PROPUESTA DE PATOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAS QUE ES NECESARIO DESIGNAR SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA (CSUR) EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) Y HOMOLOGACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DESIGNACIÓN QUE SE ELEVA PARA ACUERDO AL CISNS**

Hasta el momento el Consejo Interterritorial (CISNS) ha acordado **67 patologías y procedimientos** para los que es necesario designar CSUR en el SNS y los criterios que deben cumplir éstos para ser designados como de referencia.

Así mismo, el CISNS ha acordado la **designación de 254 CSUR en 47 centros**, que corresponden a **58 de dichas patologías o procedimientos**.

#### **A. Nueva propuesta de patologías y procedimientos para las que es preciso designar servicios y unidades de referencia en el SNS:**

El Comité de Designación de CSUR, en su reunión del 7 de junio de 2017, a propuesta de la DG de Salud Pública, Calidad e Innovación, acordó abordar en el contexto del proyecto CSUR las Unidades de Aislamiento de Alto Nivel y constituir el correspondiente Grupo de Expertos para definir los criterios de designación que deberán cumplir dichas Unidades para ser CSUR.

**El citado Comité, en su reunión del 16 de marzo de 2018, estudió la propuesta de patologías y procedimientos para las que es preciso designar CSUR en el SNS, referida a las Unidades de aislamiento de alto nivel (UAAN), así como los criterios que los centros deben cumplir, elaborados por el Grupo de Expertos de Unidades de aislamiento de alto nivel, y acordó elevar dicha propuesta al CISNS.**

De dicha propuesta ha sido informada La Comisión de Salud Pública, dependiente del Consejo Interterritorial del SNS, en su reunión del 15 de marzo de 2018.

Una vez acordada la propuesta por el CISNS, se abrirá un plazo de presentación de solicitudes de centros por parte de las comunidades autónomas al Comité de Designación. El Comité las evaluará y enviará las admitidas a trámite a la Subdirección General de Calidad e Innovación para el inicio del proceso de acreditación.

## **Patologías y procedimientos para las que es preciso designar servicios y unidades de referencia en el SNS y los correspondientes criterios de designación que se proponen para acuerdo al CISNS (ver [Anexo A](#))**

### **72. Unidades de aislamiento de alto nivel (UAAN)**

#### **B. Homologación de criterios de designación:**

Debido a que los criterios de designación empezaron a realizarse hace 10 años y que desde entonces se han ido introduciendo mejoras, hay diferencias entre las primeras fichas publicadas y las últimas en la terminología que se utiliza y en algunos criterios que ahora se incluyen siempre en todas (formación a pacientes y familias, acuerdo de continuidad de atención cuando los niños pasan a adultos, coordinador asistencial, ...). Por ello, en el Comité del 7 de junio de 2017 se acordó homologar las fichas de criterios de designación en terminología y en la exigencia de unos criterios comunes sin modificar los criterios específicos acordados en los Grupos de expertos.

Por otro lado, el Comité consideró necesario empezar a trabajar en un paquete de criterios comunes de calidad y seguridad que se exigirían a todos los centros que soliciten ser CSUR del SNS y se elaborarían teniendo en cuenta los elementos clave priorizados en la Estrategia de Seguridad del paciente del SNS.

El Comité de Designación de CSUR en sus reuniones de 20 de diciembre de 2017 y 16 de marzo de 2018 **acordó el documento con los criterios que se propone homologar en todas las fichas de criterios de designación, incluyendo los primeros criterios comunes de calidad y seguridad, que se eleva al CISNS para su acuerdo.** Dicho documento se incluye en el [Anexo B](#).

Una vez acordada la propuesta por el CISNS, se introducirán estos criterios en todas las fichas de criterios de designación existentes.



## Anexo A

### 72. UNIDADES DE AISLAMIENTO DE ALTO NIVEL

**(Propuesta de criterios de designación realizada por el Grupo de Expertos de Unidades de aislamiento de alto nivel, aprobada en el Comité de Designación de CSUR el 16 de marzo de 2018)**

#### GRUPO DE EXPERTOS DE UNIDADES DE AISLAMIENTO DE ALTO NIVEL

Raquel Valencia Martín	ANDALUCÍA
María Victoria Ramírez Alesón	ARAGÓN
Mar Martínez Suarez	ASTURIAS
Javier Murillas Angoiti	BALEARES
Ignacio Marcelino Hayeck Peraza	CANARIAS
María Pía Roiz Mesones	CANTABRIA
Paz Rodríguez Pérez	CASTILLA Y LEÓN
Miguel Ángel Atoche Fernández	CASTILLA-LA MANCHA
Antoni Trilla Garcia	CATALUÑA
Miguel Salavert Lletí	C.VALENCIANA
María Jesús López Fernández	EXTREMADURA
Víctor Miguel del Campo Pérez	GALICIA
Jose Ramón Arribas Lopez	MADRID
Alberto Torres Cantero	MURCIA
Jose Antonio Iribarren Loyarte	PAÍS VASCO
Francisco Guillén Grima	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA, E HIGIENE (SEMPSPH)
Abelardo García de Lorenzo	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTENSIVA, CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS (SEMICYUC)
Julio García Rodríguez	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA (SEIMC)
Araceli Ortiz Quintana	MINISTERIO DE DEFENSA
Jesus González Enriquez	INSTITUTO DE SALUDO CARLOS III
Milagros García Lopez Hortelano	EXPERTO MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
Francisco Javier Membrillo de Novales	EXPERTO MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
Rita Quesada Ortells Inés Palanca Sánchez	SG DE CALIDAD Y COHESIÓN (MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD)

#### COORDINACIÓN:

Laura Marín Calvo Carmen Pérez Mateos Gabriela Nyskary Villarroel Soto	SG CARTERA BÁSICA DE SERVICIOS DEL SNS Y FC (MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD)
Fernando Simón Soria Berta Suarez Rodriguez	CENTRO COORDINACIÓN DE ALERTAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS (MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD)

#### UNIDADES DE AISLAMIENTO DE ALTO NIVEL (UAAN)

La epidemia de Enfermedad por Virus Ébola en África occidental en 2014, supuso un importante reto para los países de la Unión Europea y para España, obligándoles a responder a la amenaza que para la salud pública supone una enfermedad infecciosa capaz de generar

cuadros clínicos de gravedad y alta letalidad, que pueden requerir medidas y prácticas asistenciales que necesitan un alto nivel de especialización y experiencia, pero que sobre todo, pueden suponer un alto riesgo de infección para los profesionales sanitarios que participan en el tratamiento de estos pacientes en caso de no aplicarse medidas de aislamiento y protección de alto nivel.

El proceso de cambio global que está viviendo la sociedad favorece la diseminación de riesgos sanitarios y la importación de enfermos afectados por enfermedades transmisibles de alto riesgo para la salud pública que normalmente son endémicas en otros países. Además, no se puede descartar la transmisión autóctona de los agentes patógenos, ya sea a partir de casos importados o por la introducción de vectores, animales, alimentos u otros productos infectados en nuestro país. Este ha sido el caso de la Fiebre Hemorrágica de Crimea Congo que produjo los primeros casos autóctonos en España en 2016.

Ante la probabilidad creciente de aparición de nuevas situaciones de alerta para la salud pública asociadas a casos de enfermedades infecciosas de alto riesgo, es necesario garantizar la mejor atención posible a los pacientes asegurando la máxima protección de los profesionales y el mínimo riesgo de transmisión a terceras personas (otras que no sean el paciente y los sanitarios que le atienden directamente), para lo cual se debe garantizar un alto grado de especialización y entrenamiento del personal sanitario y unas condiciones básicas de seguridad en el control de la transmisión que solamente pueden ofrecer las Unidades Hospitalarias de Aislamiento de Alto Nivel (UAAN).

En el contexto epidemiológico actual, en el que este tipo de patologías aparecen como casos esporádicos sin transmisión local (identificación de casos importados aislados o repatriación de casos desde países endémicos) o con una transmisión local muy limitada y controlada (cadenas limitadas de transmisión entre sanitarios expuestos), se requiere un número reducido de UAAN en nuestro territorio para garantizar la concentración de la experiencia y el conocimiento, la adecuada atención del paciente con infección confirmada y las medidas de seguridad y control de la infección de alto nivel que impidan la transmisión. Además, las UAAN deben servir de referencia y apoyo en caso necesario para profesionales del Sistema Nacional de Salud que deban tratar a otros pacientes que puedan requerir hospitalización en unidades de aislamiento de menor nivel.

Las enfermedades que pueden generar situaciones de riesgo objeto de la activación de una UAAN son muy variadas, pero como orientación se pueden mencionar la Fiebres Hemorrágicas Víricas, cuadros respiratorios graves producidos por coronavirus o virus de la gripe altamente patogénico, infecciones por poxvirus, agentes biológicos de uso bioterrorista y en algunas ocasiones, infecciones bacterianas pan-resistentes. Este tipo de enfermedades pueden afectar a población de todas las edades.

## **A. Justificación de la propuesta**

<p>► Datos epidemiológicos de las enfermedades que pueden necesitar atención en una UAAN:</p>	<p>Todos los años se detectan y notifican en España un número elevado de personas con enfermedades infecciosas que requieren tratamiento especializado, sin embargo, solo un número reducido de ellos pueden necesitar tratamiento en una UAAN.</p> <p>Desde el año 2014, en el que la OMS declaró la Emergencia de Salud Pública de Interés Internacional por la Epidemia de Enfermedad por el Virus Ébola en África del Oeste, se han</p>
---	---

	<p>identificado en nuestro país al menos cuatro enfermedades en las que se ha requerido el uso de UAAN. La situación más importante fue la gestión de los tres casos confirmados de enfermedad por virus Ébola (EVE) tratados en nuestro país, pero también se ingresó en una UAAN a dos casos probables de <i>Middle East Respiratory Syndrome (MERS)</i>, un caso sospechoso de Fiebre de Lassa y, recientemente, un caso secundario de transmisión nosocomial de fiebre hemorrágica de Crimea Congo, a partir de un caso índice que se infectó por picadura de garrapata portadora del virus. En todos los casos, el uso de las UAAN se consideró necesario por la situación de amenaza vital para el paciente y el riesgo asociado para los profesionales sanitarios en su manejo asistencial.</p> <p>Cada año se detecta un número variable de casos sospechosos de enfermedades infecciosas de alto riesgo que hasta el momento de su confirmación o descarte precisan medidas de aislamiento que aunque de menor nivel deben garantizar la seguridad de los sanitarios que los atienden y que necesitan el apoyo técnico de unidades de referencia. Durante la Epidemia de Enfermedad por el Virus Ébola en África del Oeste se identificaron en España 48 casos sospechosos que posteriormente fueron descartados y que precisaron medidas de aislamiento de menor nivel.</p>
--	---

**B. Criterios que debe cumplir la UAAN para ser designada como CSUR del SNS:**

<p><b>► Experiencia de la UAAN:</b></p> <p><b>- Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nº de pacientes que deben atenderse en el centro donde está ubicada la UAAN para garantizar una atención adecuada:</b></li> </ul>	<p>Dada la situación particular de estas Enfermedad Infecciosas de Alto Riesgo (EIAR) (baja incidencia y alto impacto), los equipos de las UAAN serán multidisciplinares y los profesionales adscritos pertenecerán a diversas unidades del hospital. En este contexto, se considera fundamental evaluar y garantizar la experiencia del equipo de la UAAN en las principales áreas de interés para la unidad, en formación y práctica de ejercicios de simulación y entrenamiento.</p> <p>- El Centro, donde está ubicada la UAAN y donde trabaja su personal mientras no está activada, tiene la siguiente actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Servicio/Unidad de enfermedades infecciosas atiende, al menos, 600 pacientes &gt;14 años nuevos ingresados en el año, de media en los últimos 3 años.</li> <li>▪ El Servicio/Unidad de pediatría atiende, al menos, 300 pacientes ≤14 años nuevos ingresados con enfermedades infecciosas (excepto bronquiolitis) en el año, de media en los tres últimos años.</li> <li>▪ El Servicio de Medicina Intensiva de adultos y de niños</li> </ul>
--	---

<p><b>•Actividades de entrenamiento del personal adscrito a la UAAN que deben realizarse para garantizar una atención adecuada:</b></p> <p><b>- Otros datos: investigación en esta materia, actividad docente postgrado, formación</b></p>	<p>atienden, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 50 pacientes &gt;14 años nuevos diagnosticados con enfermedades infecciosas graves y transmisibles* anuales, de media en los tres últimos años.</li><li>- 25 pacientes ≤14 años nuevos diagnosticados con enfermedades infecciosas graves y transmisibles* anuales, de media en los tres últimos años.</li></ul> <p><i>* Para contabilizar los criterios de designación referidos a actividad Servicio/Unidad de cuidados intensivos sólo se tendrán en cuenta los pacientes ingresados en éste con las siguientes enfermedades infecciosas graves y transmisibles: gripe complicada, meningitis bacteriana, neumonía bacteriana/vírica/fúngica grave, tuberculosis multiresistente y extremadamente resistente, sarampión con complicaciones, varicela en adultos, tos ferina, infecciones por microorganismos resistentes (los patrones de resistencia mínimos que se deben incluir son: Staphylococcus aureus resistente a meticilina (SAMR), Enterococcus sp resistente a vancomicina, Enterobacteriaceae resistente a cefalosporinas de 3<sup>a</sup> generación y/o quinolonas, Pseudomona aeruginosa resistente a cefalosporinas antipseudomonas y/o carbapenem y/o quinolonas y/o tobramicina y/o amikacina y/o piperacilina/tazobactam y Acinobacter sp independientemente de su patrón antibiótico, Cándida auris, Enterobacterias productoras de carbapenemasas).</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El personal del núcleo básico de la UAAN realiza, al menos, los siguientes ejercicios:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ 3 ejercicios prácticos de puesta y retirada del equipo de protección personal anuales, de media en los últimos dos años.</li><li>▪ 1 ejercicio de simulación de activación de la UAAN e ingreso y aislamiento de un paciente con una EIAR anual, de media en los últimos dos años.</li></ul>Este ejercicio se podrá combinar con los anteriores. Las activaciones reales de la UAAN contarán como ejercicio práctico.</li><li>- La realización de estos ejercicios incluye un proceso de evaluación y revisión de resultados supervisado por Riesgos Laborales y Medicina Preventiva.</li><li>- La UAAN tiene un registro actualizado, que permite efectuar el seguimiento de las fechas de entrenamiento de cada trabajador y de los ejercicios de simulación realizados.</li><li>- Docencia postgrado acreditada: el centro cuenta con unidades docentes o dispositivos docentes acreditados para medicina interna y pediatría, si la UAAN atiende pacientes pediátricos.</li><li>- El personal de la UAAN participa en proyectos de</li></ul>
--	--

<p><b>continuada, publicaciones, sesiones multidisciplinarias, etc.:</b></p>	<p>investigación en el campo de las enfermedades infecciosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El centro donde está ubicada la UAAN dispone de un Instituto de Investigación acreditado por el Instituto Carlos III con el que colabora la Unidad.</li> </ul> <p>- El personal de la UAAN participa en publicaciones en el campo de las enfermedades infecciosas.</p> <p>- La UAAN, durante la activación, realiza sesiones clínicas multidisciplinarias con todas las Unidades que intervienen en la atención de estos pacientes para la toma conjunta de decisiones, la coordinación y, en su caso, la planificación de tratamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La UAAN recoge en las historias clínicas de los pacientes la fecha, conclusiones y actuaciones derivadas del estudio de cada caso clínico en sesión clínica multidisciplinar.</li> </ul> <p>- La UAAN participa en sesiones clínicas organizadas por otras UAANs que tengan ingresados pacientes confirmados con EIAR.</p> <p>- La UAAN participa en sesiones de discusión de pacientes confirmados organizadas por las autoridades sanitarias nacionales o de la Unión Europea u Organismos Internacionales.</p> <p>- La UAAN tiene un Programa de formación inicial y continuada para los profesionales de la Unidad, autorizado por la dirección del centro, de acuerdo a la Guía de Formación de las UAAN aprobada por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. El Programa incluye formación en los procedimientos normalizados de trabajo de la UAAN, aspectos asistenciales, de seguridad, funcionamiento, trabajo en equipo y entrenamiento para hacer frente a situaciones de estrés elevado.</p> <p>- La UAAN tiene un Programa de información dirigido a los pacientes con EIAR y sus familias, autorizado por la dirección del centro, impartido por personal médico y de enfermería sobre aspectos tanto asistenciales como de seguridad.</p> <p>- La UAAN colabora a demanda con Programas de formación en aspectos de seguridad y prevención de la transmisión dirigidos a otros profesionales sanitarios y no sanitarios de otros hospitales y de atención primaria.</p> <p>- El centro donde está ubicada la UAAN tiene un Programa de formación, en aspectos de seguridad y prevención de la transmisión dirigida a los profesionales sanitarios y no sanitarios del hospital autorizado por la dirección del centro.</p>
--	--

<p>► <b>Recursos específicos de la UAAN:</b></p>	<p><b>- El centro donde está ubicada la UAAN cuenta con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Un Grupo de Trabajo permanente</b>, con procedimientos normalizados de trabajo (PNT), basados en la evidencia científica, que se reúne periódicamente y que acredita sus decisiones mediante las actas pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Grupo de Trabajo está formado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador de la UAAN.</li> <li>- Representante de la Dirección del centro.</li> <li>- Representantes de los Servicios/Unidades que interviene o dan soporte a la UAAN: infecciosas, medicina intensiva, pediatría, enfermería, medicina preventiva, prevención de riesgos laborales, microbiología, laboratorio, mantenimiento y limpieza.</li> <li>- Representante de la Dirección General de Salud Pública de la comunidad autónoma o estructura equivalente de la Sanidad Militar.</li> </ul> </li> <li>- El Grupo de Trabajo realiza las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece los procedimientos normalizados de trabajo.</li> <li>- Establece el plan de formación.</li> <li>- Propone las convocatorias de “selección de personal cuando sea necesario.</li> <li>- Define el procedimiento de activación de la UAAN.</li> <li>- Evalúa los incidentes durante el periodo de activación y la realización de los ejercicios de entrenamiento.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>▪ Atención continuada a pacientes con enfermedades infecciosas garantizada las 24 horas del día los 365 días del año.</li> <li>▪ Procedimientos, autorizados por la Dirección del centro, que garantizan que la UAAN está operativa durante el período de no activación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de activación de la Unidad las 24h los 365 días del año, que asegura la capacidad asistencial de la Unidad y la operatividad de las medidas de seguridad, incluyendo la movilización de los profesionales adscritos a la UAAN, en un plazo de 4 a 6 horas. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este procedimiento de activación está coordinado y consensuado con los servicios de Salud Pública de la Comunidad Autónoma en la que se encuentra ubicada la UAAN y estará de acuerdo con el documento de la Red de</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
--	--

<p>- <b>Recursos humanos</b> necesarios para la adecuada atención de la UAAN:</p>	<p>Hospitales para la atención a EIAR en España informado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de información semanal de la operatividad de las instalaciones al coordinador de la UAAN. Estas comunicaciones se anotan en el correspondiente registro.</li> <li>- Procedimiento de información mensual al coordinador sobre suministros actualizados en la UAAN (equipos de protección individual (EPI), material clínico). Estas comunicaciones se anotan en el correspondiente registro.</li> <li>- Canal de comunicación interna para enviar información a todos los miembros de la UAAN, por ejemplo una lista de e-mails.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La UAAN es una Unidad multidisciplinar con un núcleo básico que coordina a las diferentes unidades clínicas y de soporte que participan en la atención de los pacientes con EIAR.</li> <li>- El núcleo básico de la UAAN está formado, al menos, por: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un coordinador asistencial, responsable de la coordinación externa e interna de la UAAN, que garantiza la coordinación de la UAAN con el resto de unidades que colaboran en la atención de estos pacientes, y la información/comunicación con los pacientes y familias. El coordinador será uno de los miembros de la Unidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las funciones de coordinación se deben garantizar las 24h del día durante los periodos en que la UAAN esté activada.</li> </ul> </li> <li>▪ 5 médicos especialistas pertenecientes al Servicio/Unidad de enfermedades infecciosas.</li> <li>▪ 5 médicos especialistas en medicina intensiva.</li> <li>▪ 4 pediatras, en el caso de UAAN mixtas que atienden niños y adultos.</li> <li>▪ 1 supervisor o recurso preventivo presencial por turno.</li> <li>▪ Personal de enfermería: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si la UAAN dispone de 1 cama: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 20 enfermeras.</li> <li>▪ 12 técnicos de cuidados auxiliares de enfermería (TCAE).</li> </ul> </li> <li>- Si la UAAN dispone de 2 camas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 30 enfermeras.</li> <li>▪ 18 TCAE.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>▪ 1 celador disponible por turno.</li> <li>▪ Personal no sanitario: al menos 1 trabajador por turno para la limpieza y gestión de residuos.</li> </ul> </li> <li>- La UAAN durante la activación cuentan con los siguientes registros:</li> </ul>
---	---

<p><b>Formación básica de los miembros del equipo<sup>a</sup>:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personal que participa en cualquier actividad en la unidad.</li> <li>▪ Incidentes.</li> <li>▪ Actividades de seguimiento de la salud de los trabajadores activados.</li> </ul> <p>- Todos los profesionales adscritos a la UAAN, durante los periodos en que la Unidad está desactivada, desarrollan su labor profesional en otras unidades del centro.</p> <p>- El coordinador de la Unidad debe contar con experiencia de al menos 5 años en la atención de pacientes con enfermedades infecciosas graves y transmisibles y 2 años en la gestión de UAAN.</p> <p>- Los médicos especialistas pertenecientes al Servicio/Unidad de enfermedades infecciosas cuentan con experiencia de al menos 2 años en la atención de pacientes críticos con enfermedades infecciosas.</p> <p>- Los médicos especialistas en medicina intensiva cuentan con experiencia de al menos 2 años en la atención de pacientes críticos con enfermedades infecciosas.</p> <p>- Los pediatras cuentan con experiencia de al menos 2 años en la atención de pacientes con enfermedades infecciosas graves.</p> <p>- El personal de enfermería cuenta con experiencia de al menos 2 años en cuidados intensivos o atención a pacientes con enfermedades infecciosas.</p> <p>- Todos los profesionales de la UAAN realizan un reconocimiento médico anual, que acredite su capacidad de trabajar en las condiciones de la UAAN.</p>
<p><b>- Equipamiento específico necesario para la adecuada atención de los pacientes ingresados en la UAAN:</b></p>	<p>- Si la UAAN atiende niños, el equipamiento debe estar adaptado a niños y adultos.</p> <p>- Todos los sistemas deben tener fuentes alternativas de alimentación eléctrica.</p> <p>- La <b>UAAN</b> dispone de las siguientes <b>áreas</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Área de acceso a la UAAN: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puerta de acceso a la UAAN, que cuenta con un sistema de control de entradas y registro de personal que accede a la Unidad.</li> </ul> </li> <li>▪ Vestuario y duchas del personal.</li> <li>▪ Zona de colocación de EPIS: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recomendable cámara de video.</li> <li>▪ Espejo de cuerpo entero.</li> </ul> </li> <li>▪ Control de Enfermería: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación directa (audiovisual) desde cada estancia (esclusas y habitaciones) al control de enfermería.</li> </ul> </li> <li>▪ Área de acceso a la habitación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistema de control de accesos y monitorización del estado de la habitación.</li> <li>▪ Sistema de comunicación y visualización remota desde el control de enfermería.</li> </ul> </li> </ul>



- Sistema de control de accesos con control directo de la presión diferencial (en paralelo al sistema de climatización).
- Habitación de paciente, **cada una cuenta con:**
  - Esclusa entre habitación y resto de la UAAN:
    - Dimensión: al menos 9 m<sup>2</sup>.
    - Cámara de video.
    - Sistema de interfono pasillo-esclusa, y control de enfermería-esclusa.
  - Baño adaptado:
    - Banqueta para ducha.
    - Recomendable descarga del inodoro automática vinculada al estado cerrado de la tapa para evitar la difusión de aerosoles.
  - Recomendable red específica de agua hiperclorada en esclusa de sucio y que alimenta en inodoro.
  - Alimentación mediante transformador de aislamiento (sistema IT) como si se tratara de una UCI o quirófano. El suelo es conductivo.
  - Los servicios de la habitación disponen de un sistema de alimentación de emergencia alternativo; independiente del resto del hospital, que incluirá un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) durante al menos 2 horas, que además soporte la climatización.
  - Control de alumbrado y persianas de forma automática y remota.
  - Alumbrado ambiente, para consulta (rasante en cabecero y cenital).
  - Oxígeno (2 tomas), vacío y gases.
  - Sistema de comunicación audio-visual habitación-control de enfermería.
  - Sistema de monitorización del paciente visible dentro de la habitación y en control de enfermería.
  - Todos los materiales de la habitación tienen la certificación del fabricante de que son resistentes al peróxido de hidrógeno.
- La infraestructura específica de la UAAN garantiza la estanqueidad y la adecuada contención de agentes infecciosos de alto riesgo:
  - 12 renovaciones por hora del aire del local.
  - Depresiones escalonadas de 15 Pa pasillo-esclusa y 15 Pa esclusa-habitación.
  - Extractor individual de la UAAN y sistema de control de caudal (y presión) por estancia (por cada esclusa y en la habitación). Caja de filtro con 4 filtros HEPA redundantes y controlados por presión diferencial de forma individual.

- Paredes y techos no porosos, fácilmente lavables.
  - Área de Laboratorio de la UAAN, con el objeto de minimizar el movimiento de muestras:
    - Dispone de pruebas bioquímicas y hematológicas básicas: transaminasas, LDH, bilirrubina, CPK, gasometría, láctico, glucosa, proteínas totales, albúmina, creatinina, urea, ácido úrico, sodio, potasio, magnesio, calcio, fosforo, INR, grupo sanguíneo, pruebas de coagulación, gasometría.
    - Las muestras extraídas al paciente se introducen en bolsas de plástico selladas, correctamente etiquetadas, en un contenedor a prueba de fugas y se envían directamente a la zona de manipulación de muestras del laboratorio de acuerdo a los procedimientos normalizados de trabajo específicos de la UAAN.
  - Laboratorio de microbiología integrado, recomendable.
    - Este laboratorio debe ser al menos de nivel BSL II con cabina de seguridad biológica de Clase III. **No se podrán realizar cultivos para patógenos de nivel de bioseguridad IV.** Los cultivos para patógenos de nivel de bioseguridad inferior sólo se podrán realizar en la cabina BSL III. Los procedimientos de inactivación, extracción y en su caso de preparación de la PCR se realizarán dentro de la citada Cabina.
  - Almacenes:
    - Almacén de material fungible.
    - Almacén de EPIs
    - Almacén de lencería.
  - Depósito y zona de preparación de medicación
  - Zona de almacenamiento de aparataje
  - Zona de desinfección de material y almacén temporal de residuos.
  - Zona de descanso del personal
- Equipamiento que debe estar disponible en el centro cuando se active la UAAN:**
- 1 ecógrafo portátil.
  - 1 equipo de radiología digital portátil.
  - Equipo de ventilación mecánica.
  - Equipo de cirugía menor.
  - ECG/BP monitores.
  - Perfusores.
  - Analizador de gases en sangre.
  - Equipo de depuración renal.
  - 1 broncoscopio.
  - 1 gastro/colonoscopio.

<p>► <b>Recursos de otras unidades o servicios además de los de la propia UAAN necesarios para la adecuada atención de los pacientes ingresados en la UAAN<sup>a</sup>:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento quirúrgico (durante el tratamiento de estos pacientes se evitará toda cirugía que no sea imprescindible y la que se haga se hará únicamente para solucionar la urgencia vital).</li> <li>- Gestión de residuos: todos los residuos de los pacientes se tratarán como residuos biológicos de alto riesgo de acuerdo a la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados y la normativa vigente en cada comunidad autónoma. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los procedimientos y circuitos para la gestión de residuos se establecerán dentro de la unidad, dentro del hospital y hasta el punto final de incineración de los mismos.</li> <li>▪ La UAAN dispone de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un sistema de desinfección terminal de las habitaciones con peróxido de hidrógeno.</li> <li>▪ Contenedores especiales para residuos de alto riesgo.</li> <li>▪ Kit de contención de vertidos líquidos.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>- La UAAN cuenta con un Plan de Incendios, de acuerdo a las normas CTE- DB SI aplicables en la construcción de hospitales, autorizado por la Dirección del centro, realizado en colaboración con los bomberos. El plan que se realice con los bomberos es de obligado cumplimiento. Este plan incluirá un Plan de evacuación en caso de necesidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La UAAN configura un sector de incendios independiente del resto de la planta y del hospital.</li> <li>▪ La UAAN cuenta con un sistema de detección de incendios, recomendable detector óptico por estancia que sea con material especial que aguante la dosificación del peróxido.</li> <li>▪ Cada habitación dispone de un sistema de extinción, recomendable que sea por agua nebulizada con válvula de descarga por espacio (puede descargar solo una habitación en caso de incendio en la misma sin afectar al resto).</li> </ul> </li> <li>- El centro sanitario donde está ubicada la UAAN dispone de todo el equipamiento necesario para atender de forma segura e integral a los pacientes con sospecha o confirmación de EIAR.</li> <li>- Si la UAAN atiende niños y adultos, todos los servicios/unidades relacionadas con esta tiene experiencia en el manejo de pacientes, de cualquier edad, con enfermedades infecciosas graves y transmisibles.</li> <li>- El Centro sanitario donde está ubicada la UAAN dispone de un Sistema que permite establecer un acceso directo y controlado desde el punto de llegada de ambulancias / pacientes hasta la UAAN, que cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mecanismo para separar/aislar el circuito desde el punto de acceso de ambulancias y servicio de urgencias hasta la UAAN.</li> <li>▪ Posibilidad de bloquear un ascensor para uso</li> </ul> </li> </ul>
---	--

exclusivo de la UAAN, recomendable disponga de depresión de aire.

- Mecanismo de seguridad que impida el acceso a la UAAN a personas no autorizadas (por ejemplo: tarjetas de seguridad, guardias jurados...)

- Disponibilidad en el mismo hospital o a una distancia por carretera de menos de 50 km de Helipuerto con capacidad para el aterrizaje de helicópteros BOEING VERTOL CH-47 CHINOOK o AEROSPATIALE AS.332-SUPER PUMA.

El helipuerto cuenta con autorización y certificación de la autoridad competente (aviación civil), indicando el tipo de aeronave y vuelo visual nocturno.

- La existencia de una UAAN que se tenga que activar no debe implicar un peor cuidado de los pacientes habituales. El centro donde está ubicada la UAAN debe contemplar la posibilidad de que, ante la activación de la misma, los recursos existentes deben estar dimensionados de tal modo que la asistencia rutinaria no se vea comprometida por la activación de la UAAN y de sus miembros.

**El Centro donde está ubicada la UAAN cuenta con:**

- Servicio/Unidad de enfermedades infecciosas.

- El Servicio/Unidad cuenta con un programa PROA (de optimización de antimicrobianos) con al menos dos años de implantación.

- Servicio/Unidad de cuidados intensivos de adultos.

- Dispone de un área de aislamiento de uso ante la sospecha de pacientes con EIAR.

- Servicio/Unidad de cuidados intensivos pediátricos.

- Dispone de un área de aislamiento de uso ante la sospecha de pacientes con EIAR.

- Servicio/Unidad de pediatría.

- Servicio/Unidad de medicina interna.

- Servicio/Unidad de Urgencias.

- Dispone de un área de aislamiento de uso ante la sospecha de pacientes con EIAR.

- Servicio/Unidad de microbiología:

- **Si el laboratorio de microbiología del hospital procesa muestras de la UAAN debe:**

- Tener una cartera de servicios específica para la UAAN.

- Ser al menos de nivel BSL II con cabina de seguridad biológica de clase III. No podrá realizar cultivos para patógenos de nivel de bioseguridad IV y los cultivos para patógenos de nivel de bioseguridad inferior solo podrá realizarlos en la cabina BSL III.

- Disponer de procedimientos de inactivación, extracción y en su caso de preparación de la

	<p>PCR, procedimientos que se realizarán dentro de la cabina BSL III.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de un área de diagnóstico de enfermedades producidas por micobacterias, como indicador de que el laboratorio tiene capacidad y experiencia en el manejo de microorganismos de riesgo tipo III.</li> </ul> <p>▪ <b>Si el laboratorio únicamente gestiona el transporte de muestras a un laboratorio de referencia</b>, los microbiólogos contarán con experiencia de 2 años en el manejo de muestras clínicas en áreas de contención biológica al menos BSL II.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio/Unidad de laboratorio.</li> <li>- Servicio/Unidad de diagnóstico por imagen.</li> <li>- Servicio/Unidad de farmacia.</li> <li>- Servicio/Unidad de medicina preventiva, que garantiza que, al menos, uno de sus profesionales puede acudir a la UAAN durante la activación dentro de su jornada laboral/</li> <li>- Servicio/Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, garantiza que, al menos, uno de sus profesionales puede acudir a la UAAN durante la activación dentro de su jornada laboral.</li> <li>- Servicio/Unidad de cirugía general y digestivo.</li> <li>- Servicio/Unidad de anestesiología y reanimación.</li> <li>- Servicio/Unidad de ginecología y obstetricia, si la Unidad atiende mujeres embarazadas.</li> <li>- Servicio/Unidad de psiquiatría.</li> <li>- Servicio/Unidad de cardiología.</li> <li>- Servicio/Unidad de neurología.</li> <li>- Servicio/Unidad de digestivo.</li> <li>- Servicio/Unidad de neumología.</li> <li>- Servicio/Unidad de urología.</li> <li>- Servicio/Unidad de nefrología.</li> <li>- Servicio/Unidad de hematología.</li> <li>- Servicio/Unidad de dermatología.</li> <li>- Servicio/Unidad de oftalmología.</li> <li>- Servicio/Unidad de otorrinolaringología.</li> <li>- Servicio/Unidad de anatomía patológica.</li> <li>- Servicio/Unidad de Trabajadores Sociales.</li> <li>- Servicio/Unidad de Seguridad, que controla los accesos a la UAAN durante la activación: dedica, al menos, 1 trabajador por turno cuando la UAAN está activada.</li> </ul>
<p>► <b>Indicadores de procedimiento y resultados clínicos del CSUR<sup>b</sup>:</b></p>	<p><b>Los indicadores se concretarán con las Unidades que se designen.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La UAAN participa en los ejercicios que coordina el MSSSI para evaluar la comunicación y toma de decisiones ante la detección de un caso de EIAR que requiere asignación de hospital de tratamiento y aislamiento en una UAAN.</li> <li>- El centro cuenta con <b>Procedimientos Normalizados de</b></li> </ul>

**Trabajo (PNTs)**, realizados por el **Grupo de Trabajo permanente**, autorizados por la Dirección del centro y consensuados por la UAAN y los Servicios/Unidades que intervienen en dicho Grupo, para la actuación coordinada ante la recepción de un paciente confirmado o sospechoso de EIAR. Así mismo, son deseables PNTs con los servicios de Obstetricia y ginecología, Cirugía General y Digestivo y Nefrología.

La UAAN cuenta con los siguientes **Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs)**:

- **Colocación y retirada EPIs.**
- **Procedimiento de activación de la UAAN**, deberá definir la cascada de activación que incluya la Dirección del centro, la UAAN y los Servicios de Salud Pública de la comunidad autónoma, así como los tiempos de activación y preparación de la UAAN.
- **Manejo y traslado de muestras**, que debe garantizarse las 24 horas. Deberán definir las actuaciones que garanticen la bioseguridad, tipo de contenedores a utilizar y los circuitos de traslado de la muestra y la gestión de envíos externos.
- **Limpieza de la UAAN**, incluye al menos los siguientes aspectos: personal responsable de realizar la limpieza; método de trabajo, EPI necesarios, incluyendo la técnica a utilizar, la frecuencia, los materiales y productos a utilizar; actuación en caso de derrames de fluidos corporales; tratamiento del material de limpieza; sistema de registro y seguimiento de la limpieza de cada una de las dependencias de la UAAN.
- **Manejo post-mortem**, incluirá el circuito de comunicación del éxitus, la preparación del cadáver, la introducción en el féretro y la preparación de éste, así como el traslado del féretro y los EPIs a utilizar.
- **Radiología convencional**, se definirán las situaciones en las que se pueden requerir estas técnicas, las técnicas disponibles, los EPI a utilizar incluyendo la protección de radiaciones ionizantes si fuera necesario, así como las técnicas de embolsado u otras precauciones para el manejo del chasis fuera de la zona de aislamiento.
- **Laboratorio.**
- **Alta de paciente.**
- **Traslado de material.**
- **Gestión de Residuos**, incluye al menos los siguientes aspectos: el material desechable utilizado por el paciente se tratará como residuo biológico de alto riesgo, incluyendo el utilizado en la limpieza; el personal al que corresponda manipular los residuos usará siempre el EPI; la recogida y manipulación de este tipo de residuos se llevará a cabo según el PNT específico de la UAAN sobre Gestión de Residuos.

	<p>Este PNT deberá especificar, al menos: el tipo de contenedor a usar (con cierre hermético), el sistema de limpieza/desinfección de los contenedores tanto en el punto de producción como en los distintos puntos de almacenamiento y posterior traslado a los depósitos finales, el circuito de transporte desde el punto de producción hasta los distintos puntos de almacenamiento y posterior traslado a los depósitos finales y el sistema de retirada y de abastecimiento de contenedores. También deberá incluir las actuaciones y materiales necesarios para la contención de un derrame líquido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Mantenimiento preventivo para control de las principales características técnicas de la UAAN.</b></li> <li>▪ <b>Desinfección y esterilización de equipos</b>, se definirán al menos los productos y sistemas disponibles en función de los diferentes materiales para desinfectar y esterilizar, el procedimiento de limpieza y la posterior desinfección o esterilización, así como los tiempos.</li> <li>▪ <b>Actuación ante accidentes biológicos</b>, se definirán las actuaciones inmediatas a realizar tras el accidente, el sistema de comunicación del mismo, la valoración y seguimiento del mismo, así como los posibles fármacos disponibles para la profilaxis post-exposición si estuviera indicado.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La UAAN tienen un <b>registro de PNTs</b> y un procedimiento de acceso de todo el personal de la UAAN al registro.</li> <li>- Los PNTs se envían periódicamente (revisión o actualización), de acuerdo con la Dirección General de Salud Pública de la correspondiente comunidad autónoma, a la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para incluirlos en el repositorio de documentación de interés para las UAAN.</li> </ul>
<p>► <b>Existencia de un sistema de información adecuado:</b></p>	<p><b>-El hospital, incluida la UAAN, deberá codificar con la CIE.10.ES e iniciar la recogida de datos del registro de altas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 69/2015, de 6 de febrero, por el que se regula el registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada (RAE-CMBD).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Complimentación del RAE-CMBD de alta hospitalaria en su totalidad.</li> <li>- La Unidad dispone de un <i>registro de pacientes ingresados en la UAAN</i>, que al menos debe contar con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de Identificación Personal.</li> <li>- Nº historia clínica.</li> <li>- Fecha nacimiento.</li> <li>- Sexo.</li> <li>- País de nacimiento.</li> <li>- Código postal y municipio del domicilio habitual del</li> </ul> </li> </ul>

	<p>paciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Régimen de financiación.</li> <li>- Fecha y hora de inicio de la atención.</li> <li>- Fecha y hora de la orden de ingreso.</li> <li>- Tipo de contacto (Hospitalización, Hospitalización a domicilio, Hospital de día médico, Cirugía ambulatoria, Procedimiento ambulatorio de especial complejidad, Urgencias).</li> <li>- Tipo de visita (Contacto inicial, Contacto sucesivo).</li> <li>- Procedencia (atención primaria; servicios del propio hospital; otros servicios; servicios de otro hospital/centro sanitario; iniciativa del paciente; emergencias médicas ajenas a los servicios; centro sociosanitario; orden judicial).</li> <li>- Circunstancias de la atención (No programado, Programado).</li> <li>- Servicio responsable de la atención.</li> <li>- Fecha y hora de finalización de la atención.</li> <li>- Tipo de alta (Domicilio, Traslado a otro hospital, Alta voluntaria, Exitus, Traslado a centro sociosanitario).</li> <li>- Dispositivo de continuidad asistencial (No precisa, Ingreso en hospitalización en el propio hospital, Hospitalización a domicilio, Hospital de día médico, Urgencias, Consultas).</li> <li>- Fecha y hora de intervención.</li> <li>- Diagnóstico principal (CIE 10 ES).</li> <li>- Marcador POA1 del diagnóstico principal.</li> <li>- Diagnósticos secundarios (CIE 10 ES).</li> <li>- Marcador POA2 de los diagnósticos secundarios.</li> <li>- Procedimientos realizados en el centro (CIE 10 ES).</li> <li>- Procedimientos realizados en otros centros (CIE 10 ES).</li> <li>- Complicaciones (CIE 10 ES).</li> <li>- Seguimiento del paciente.</li> </ul> <p><b>La unidad debe disponer de los datos precisos que deberá remitir a la Secretaría del Comité de Designación de CSUR del Sistema Nacional de Salud para el seguimiento anual de la unidad de referencia.</b></p>
--	--

<sup>a</sup> *Experiencia avalada mediante certificado del gerente del hospital.*

<sup>b</sup> *Los estándares de resultados clínicos, consensuados por el grupo de expertos, se valorarán, en principio por el Comité de Designación, en tanto son validados según se vaya obteniendo más información de los CSUR. Una vez validados por el Comité de Designación se acreditará su cumplimiento, como el resto de criterios, por la S.G. de Calidad y Cohesión.*

## **Bibliografía**

1. Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
2. Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, artículo 109.



3. Decreto 38/2015 de residuos sanitarios de Galicia.
4. Plan de Gestión de residuos del Servicio Andaluz de Salud. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Edición 2007.
5. Guía para la Gestión de Residuos Sanitarios del Principado de Asturias, 2014.
6. Informe de situación y evaluación del riesgo de transmisión del virus de Fiebre Hemorrágica de Crimea-Congo (FHCC) en España. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Abril 2017.  
[http://www.msssi.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/Crimea\\_Congo/docs/2-ACTUALIZACION\\_ER\\_FHCC\\_20.04.2017.pdf](http://www.msssi.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/Crimea_Congo/docs/2-ACTUALIZACION_ER_FHCC_20.04.2017.pdf)
7. Conference "lessons learned for public health from the Ebola outbreak in West Africa – how to improve preparedness and response in the EU for future outbreaks".  
[https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/preparedness\\_response/docs/ev\\_20151012\\_sr\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/preparedness_response/docs/ev_20151012_sr_en.pdf)
8. Baka A, Fusco FM, Puro V, Vetter N, Skinhoj P, Ott K, et al. A curriculum for training healthcare workers in the management of highly infectious diseases. Euro Surveill Bull Eur Sur Mal Transm Eur Commun Dis Bull. 2007 Jun 1; 12 (6).
9. Bannister B, Puro V, Fusco FM, Heptonstall J, Ippolito G. Framework for the design and operation of high-level isolation units: consensus of the European Network of Infectious Diseases. Lancet Infect Dis. 2009 Jan; 9 (1).
10. Brouqui P, Puro V, Fusco FM, Bannister B, Schilling S, Follin P, et al. Infection control in the management of highly pathogenic infectious diseases: consensus of the European Network of Infectious Disease. Lancet Infect Dis. 2009 May; 9 (5): 301–11.
11. Cooke FJ, Choubina P, Holmes AH. Postgraduate training in infectious diseases: investigating the current status in the international community. Lancet Infect Dis. 2005 Jul; 5 (7): 440–9.
12. Sistema Nacional de Alerta, Planes de Preparación y Respuesta [Internet]. 2013 [cited 2018 Feb 28]. Available from: <http://www.msssi.es/profesionales/saludPublica/ccayes/SIARP/home.htm>
13. Red de Hospitales para la atención de Enfermedades Infecciosas de Alto Riesgo. Documento Informado favorablemente por el Consejo Interterritorial del SNS. 21.06.2017 (Documento interno).
14. Guía de Formación para trabajadores de las Unidades de Aislamiento de Alto Nivel. Propuesta para aprobación en la Comisión de Salud Pública de 15.03.2018.

## Anexo B

### CRITERIOS HOMOLOGADOS

#### FICHA MODELO CON LOS CRITERIOS COMUNES DE DESIGNACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS CENTROS, SERVICIOS O UNIDADES PARA SER DESIGNADOS COMO DE REFERENCIA, EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA QUE SE VAYAN A DESIGNAR

*(Acuerdo del Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia en su reunión del 16 de marzo de 2018)*

**(Esta ficha servirá de base para el trabajo en los Grupos de Expertos, se cumplimentará una ficha por cada una de las patologías o grupos de patologías que se propongan para cuya atención es preciso designar CSUR en el SNS)**

**Patología/as o procedimiento diagnóstico o terapéutico propuesto:** *Nombre.*

**Introducción:** Breve resumen de la patología o procedimiento para cuya atención se propone que tiene que haber CSUR en el SNS.

*Es importante en la introducción concretar y que quede claro:*

- a que población va a atender el CSUR (niños, adultos o ambos o grupo de riesgo).*
- a que patologías o procedimientos va dirigido el CSUR que se está proponiendo.*
- qué tipo de atención debe proporcionar el CSUR.*
- porque se propone que para la atención de las correspondientes patologías o procedimientos debe haber CSUR en el Sistema Nacional de Salud.*

#### **A. Justificación de la propuesta**

▶ Datos epidemiológicos de la enfermedad de que se trate (incidencia y prevalencia):	
--	--

**B. Criterios que deben cumplir los Centros, Servicios o Unidades para ser designados como de referencia, en función del tipo de actividad propuesta para la que se vayan a designar**

<p>► <b>Experiencia del CSUR:</b></p> <p>- Actividad: <i>Si el CSUR va dirigido a la atención de niños y adultos, esto deberá reflejarse en los criterios de actividad.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número mínimo de pacientes que deben atenderse o procedimientos que deben realizarse al año para garantizar una atención adecuada:</li> </ul> <p>- Otros datos: investigación en esta materia, actividad docente postgrado, formación continuada, publicaciones, sesiones multidisciplinarias, etc.:</p>	<p><i>Con carácter general, todos los criterios de designación referidos a actividad se cuantificarán como la media de los tres años anteriores al año en que se hace la solicitud para ser CSUR.</i></p> <p>- Docencia postgrado acreditada: el centro cuenta con unidades docentes o dispositivos docentes acreditados para .....</p> <p>- La Unidad participa en proyectos de investigación en este campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El centro dispone de un Instituto de Investigación acreditado por el Instituto Carlos III con el que colabora la Unidad.</li> </ul> <p>- La Unidad participa en publicaciones en este campo.</p> <p>- La Unidad realiza sesiones clínicas multidisciplinarias, al menos mensuales, que incluyan todas las Unidades implicadas en la atención de los pacientes con ..... para la toma conjunta de decisiones y coordinación y planificación de tratamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuando la Unidad atiende niños y adultos al menos realizará dos sesiones anuales conjuntas con los profesionales que atienden ambos tipos de pacientes.</li> <li>▪ El CSUR debe garantizar la presentación de todos los pacientes de la unidad en sesión clínica multidisciplinar.</li> <li>▪ La Unidad recoge en las Historias Clínicas de los pacientes la fecha, conclusiones y actuaciones derivadas del estudio de cada caso clínico en la sesión clínica multidisciplinar.</li> </ul> <p>- La Unidad tiene un Programa de formación continuada en.....para los profesionales de la Unidad estandarizado y autorizado por la dirección del centro.</p>
---	---

	<p>- La Unidad tiene un Programa de formación en....., autorizado por la dirección del centro, dirigido a profesionales sanitarios del propio hospital, de otros hospitales y de atención primaria.</p> <p>- La Unidad tiene un Programa de formación en.....dirigido a pacientes y familias, autorizado por la dirección del centro, impartido por personal médico y de enfermería (charlas, talleres, jornadas de diálogo,...).</p>
<p>► <b>Recursos específicos del CSUR:</b></p> <p><b>- Recursos humanos</b> necesarios para la adecuada atención de la patología o realización del procedimiento:  <i>Si el CSUR va dirigido a la atención de niños y adultos, esto deberá</i></p>	<p>- El CSUR debe garantizar la continuidad de la atención cuando el paciente infantil pasa a ser adulto mediante un acuerdo de colaboración firmado por el Gerente/s de/los centro/s y los coordinadores de las unidades pediátricas y de adultos.  <i>(Aquellos CSUR que atiendan a población en edad pediátrica, para la derivación de pacientes de la unidad, deberán estar coordinados con recursos similares de atención de adultos. Aquellos CSUR que atiendan a población adulta deben garantizar la accesibilidad a la unidad desde cualquier otra unidad pediátrica)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El acuerdo de colaboración incluye un protocolo, autorizado por el Gerente/s de/los centro/s y los coordinadores de las unidades pediátricas y de adultos que garantiza la continuidad de la atención cuando el paciente infantil pasa a ser adulto, ocurra esto en el mismo o en diferente hospital y opte la Unidad a ser CSUR para la atención de niños o de adultos o de ambos.</li> </ul> <p>- El hospital cuenta con un Comité de Tumores con procedimientos normalizados de trabajo (PNT), basados en la evidencia científica, que se reúne periódicamente y que acredita sus decisiones mediante las actas pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El CSUR debe garantizar la presentación de todos los pacientes de la unidad en el Comité de tumores.</li> <li>▪ La Unidad recoge en las Historias Clínicas de los pacientes la fecha, conclusiones y actuaciones derivadas del estudio de cada caso clínico en el citado Comité.</li> </ul> <p>- El CSUR tendrá carácter multidisciplinar y estará formado por una Unidad básica y diversas Unidades que colaboraran en la atención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes y actuarán de forma coordinada.</p> <p>La Unidad básica estará formada, como mínimo, por el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un coordinador asistencial, que garantizará la</li> </ul>

<p><i>reflejarse al definir los recursos humanos del CSUR.</i></p> <p><b>Formación básica de los miembros del equipo<sup>a</sup>:</b></p> <p>- <b>Equipamiento específico</b> necesario para la adecuada atención de la patología o realización del procedimiento: <i>Si el CSUR va dirigido a la atención de niños y adultos, esto deberá reflejarse al definir el equipamiento del CSUR.</i></p> <p>► <b>Recursos de otras unidades o servicios</b> además de los del propio CSUR necesarios para la adecuada atención de la patología o realización del procedimiento<sup>a</sup>: <i>Si el CSUR va dirigido a la atención de niños y adultos, esto deberá reflejarse al definir los recursos de otras unidades o servicios.</i></p>	<p>coordinación de la atención de los pacientes y familias por parte del equipo clínico de la Unidad básica y el resto de Unidades que colaboran en la atención de estos pacientes. El coordinador será uno de los miembros de la Unidad.</p> <p>- Atención continuada de ..... las 24 horas los 365 días del año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El centro cuenta con un protocolo, consensuado por la Unidad y el Servicio de Urgencias y autorizado por la Dirección del centro, de la actuación coordinada de ambos cuando acude a Urgencias un paciente con .....</li> </ul> <p>- Resto personal de la Unidad:</p> <p>- Accesibilidad directa de los pacientes y de los centros que habitualmente atienden a los pacientes a los recursos de la Unidad mediante vía telefónica, email o similar.</p> <p>El hospital donde está ubicada la Unidad debe disponer de los siguientes Servicios/Unidades:</p>
---	---

<p><b>► Seguridad del paciente</b>  <i>La seguridad del paciente es uno de los componentes fundamentales de la gestión de la calidad. Más allá de la obligación de todo profesional de no hacer daño con sus actuaciones, la Unidad debe poner en marcha iniciativas y estrategias para identificar y minimizar los riesgos para los pacientes que son inherentes a la atención que realiza:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad tiene establecido un procedimiento de identificación inequívoca de las personas atendidas en la misma, que se realiza por los profesionales de la unidad de forma previa al uso de medicamentos de alto riesgo, realización de procedimientos invasivos y pruebas diagnósticas.</li> <li>- La Unidad cuenta con dispositivos con preparados de base alcohólica en el punto de atención y personal formado y entrenado en su correcta utilización, con objeto de prevenir y controlar las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria. El Centro realiza observación de la higiene de manos con preparados de base alcohólica, siguiendo la metodología de la OMS, con objeto de prevenir y controlar las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria.</li> <li>- La Unidad conoce, tiene acceso y participa en el sistema de notificación de incidentes relacionados con la seguridad del paciente de su hospital. El hospital realiza análisis de los incidentes, especialmente aquellos con alto riesgo de producir daño.</li> <li>- La Unidad tiene implantado un programa de prevención de bacteriemia por catéter venoso central (BCV) (aplicable en caso de disponer de unidad de cuidados intensivos o críticos).</li> <li>- La Unidad tiene implantado un programa de prevención de neumonía asociada a la ventilación mecánica (NAV) (aplicable en caso de disponer de unidad de cuidados intensivos o críticos).</li> <li>- La Unidad tiene implantado el programa de prevención de infección urinaria por catéter (ITU-SU).</li> <li>- La Unidad tiene implantada una lista de verificación de prácticas quirúrgicas seguras (aplicable en caso de unidades con actividad quirúrgica).</li> <li>- La Unidad tiene implantado un procedimiento para garantizar el uso seguro de medicamentos de alto riesgo.</li> <li>- La Unidad tiene implantado un protocolo de prevención de úlceras de decúbito (aplicable en caso de que la unidad atienda pacientes de riesgo).</li> </ul>
<p><b>► Indicadores de procedimiento y resultados clínicos del CSUR<sup>b</sup>:</b>  <i>(Por ejemplo: % de pacientes curados tras la aplicación de un determinado tratamiento, % de complicaciones admisibles en la realización del procedimiento y tipo de éstas, mortalidad, etc.)</i></p>	<p><b>Los indicadores se concretarán con las Unidades que se designen.</b></p>

<p>► <b>Existencia de un sistema de información adecuado:</b>  <i>(Tipo de datos que debe contener el sistema de información para permitir el conocimiento de la actividad y la evaluación de la calidad de los servicios prestados)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El hospital, incluida la Unidad de referencia, deberá codificar con la CIE.10.ES e iniciar la recogida de datos del registro de altas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 69/2015, de 6 de febrero, por el que se regula el registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada (RAE-CMBD).</li> <li>- Cumplimentación del RAE-CMBD de alta hospitalaria en su totalidad.</li> <li>- La Unidad dispone de un <i>registro de pacientes</i>, que al menos debe contar con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de Identificación Personal.</li> <li>- N° historia clínica.</li> <li>- Fecha nacimiento.</li> <li>- Sexo.</li> <li>- País de nacimiento.</li> <li>- Código postal y municipio del domicilio habitual del paciente.</li> <li>- Régimen de financiación.</li> <li>- Fecha y hora de inicio de la atención.</li> <li>- Fecha y hora de la orden de ingreso.</li> <li>- Tipo de contacto (Hospitalización, Hospitalización a domicilio, Hospital de día médico, Cirugía ambulatoria, Procedimiento ambulatorio de especial complejidad, Urgencias).</li> <li>- Tipo de visita (Contacto inicial, Contacto sucesivo).</li> <li>- Procedencia (atención primaria; servicios del propio hospital; otros servicios; servicios de otro hospital/centro sanitario; iniciativa del paciente; emergencias médicas ajenas a los servicios; centro sociosanitario; orden judicial).</li> <li>- Circunstancias de la atención (No programado, Programado).</li> <li>- Servicio responsable de la atención.</li> <li>- Fecha y hora de finalización de la atención.</li> <li>- Tipo de alta (Domicilio, Traslado a otro hospital, Alta voluntaria, Exitus, Traslado a centro sociosanitario).</li> <li>- Dispositivo de continuidad asistencial (No precisa, Ingreso en hospitalización en el propio hospital, Hospitalización a domicilio, Hospital de día médico, Urgencias, Consultas).</li> <li>- Fecha y hora de intervención.</li> <li>- Ingreso en UCI.</li> <li>- Días de estancia en UCI.</li> <li>- Diagnóstico principal (CIE 10 ES).</li> <li>- Marcador POA1 del diagnóstico principal.</li> <li>- Diagnósticos secundarios (CIE 10 ES).</li> <li>- Marcador POA2 de los diagnósticos secundarios.</li> </ul> </li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Procedimientos realizados en el centro (CIE 10 ES).</li><li>- Procedimientos realizados en otros centros (CIE 10 ES).</li><li>- Códigos de Morfología de las neoplasias (CIE 10 ES).</li><li>- Complicaciones (CIE 10 ES).</li><li>- Seguimiento del paciente.</li></ul> <p><b><i>La unidad debe disponer de los datos precisos que deberá remitir a la Secretaría del Comité de Designación de CSUR del Sistema Nacional de Salud para el seguimiento anual de la unidad de referencia.</i></b></p>
--	--

<sup>a</sup> *Experiencia avalada mediante certificado del gerente del hospital.*

<sup>b</sup> *Los estándares de resultados clínicos, consensuados por el grupo de expertos, se valorarán, en principio por el Comité de Designación, en tanto son validados según se vaya obteniendo más información de los CSUR. Una vez validados por el Comité de Designación se acreditará su cumplimiento, como el resto de criterios, por la S.G. de Calidad e Innovación.*

## **Bibliografía**



## **ANEXO III**

### **INFORME Y PROPUESTA DE SERVICIOS Y UNIDADES PARA SER DESIGNADOS COMO DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD QUE SE ELEVAN AL CISNS.**

El **Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR)** en su reunión de 25 de septiembre de 2018 valoró las conclusiones de los correspondientes informes de acreditación y del resto de documentos presentados por los centros y **acordó elevar al CISNS para acuerdo la propuesta de designación de 5 CSUR del SNS** para la atención o realización de las siguientes patologías o procedimientos:

#### **ENFERMEDADES TROPICALES IMPORTADAS**

- Hospital U. Vall D'Hebrón (Cataluña), para adultos y niños.

#### **ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES RARAS**

- Hospital Universitari de Bellvitge (Cataluña), para adultos.

#### **SARCOMAS Y OTROS TUMORES MUSCULOESQUELÉTICOS EN ADULTOS**

- Hospital U. y Politécnico La Fe (C. Valenciana), para adultos.
- Hospital U. Vall D'Hebrón (Cataluña), para adultos.

#### **ENFERMEDADES GLOMERULARES COMPLEJAS**

- Hospital Clínic y Provincial de Barcelona y Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña), para adultos y niños.

Madrid, a 15 de noviembre de 2018

## ANEXO IV

**PROGRAMA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A CCAA POR VOLUMEN DE VENTAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª DEL RD-L 1/2015, DE 24 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE GARANTÍAS Y USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS)**

CCAA	POBLACION (*)	(TOTAL – FIJO) PONDERADA POR NÚMERO DE HABITANTES (EUROS)	CANTIDAD FIJA (EUROS)	IMPORTE TOTAL
Andalucía	8.379.820	4.017.313,5290	35.000	4.029.521,1601
Aragón	1.308.750	627.419,0951	35.000	658.859,4108
Asturias (Principado de)	1.034.960	496.163,2601	35.000	528.348,2604
Baleares (Islas)	1.115.999	535.013,6257	35.000	566.978,2072
Canarias	2.108.121	1.010.640,2064	35.000	1.039.906,3038
Cantabria	580.295	278.195,3496	35.000	311.616,9985
Castilla y León	2.425.801	1.162.937,0531	35.000	1.191.339,0890
Castilla la Mancha	2.031.479	973.897,7771	35.000	1.003.372,3340
Cataluña	7.555.830	3.622.289,9874	35.000	3.636.738,7983
Comunidad Valenciana	4.941.509	2.368.975,8204	35.000	2.390.535,3532
Extremadura	1.079.920	517.717,2333	35.000	549.779,9465
Galicia	2.708.339	1.298.386,7083	35.000	1.326.020,2658
Madrid (Comunidad de)	6.507.184	3.119.565,6135	35.000	3.136.866,6487
Murcia (Región de)	1.470.273	704.853,7575	35.000	735.854,7450
Navarra (C. Foral de)	643.234	308.368,5151	35.000	341.618,9756
País Vasco	2.194.158	1.051.886,6298	35.000	1.080.918,7142
Rioja (la)	315.381	151.194,6985	35.000	185.336,8901
Ceuta	84.959	40.729,6267	35.000	75.498,5457
Melilla	86.120	41.286,2139	35.000	76.051,9751
<b>TOTAL</b>	<b>46.572.132</b>	<b>22.326.834,710</b>	<b>665.000</b>	<b>22.991.834,710</b>

*\*Cifras de población referidas al 1 de enero de 2017(Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017)*

**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE FONDOS 2018 PARA EL  
PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA COMO ESTRATEGÍA DE  
SALUD DEL PLAN DE CALIDAD DEL SNS GESTIONADO POR COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS**

CCAA	POBLACION (*)	DONANTES	INFORMACION A DONANTES (€)	TIPAJE (€)	CAMPAÑA PUBLICIDA D	IMPORTE TOTAL
Andalucía	8.379.820	5.938,00	32.168,255	412.500	1.380,000	446.048,2550
Aragón	1.308.750	927,00	5.023,9986		1.380,000	6.403,9986
Asturias (Principado de)	1.034.960	733,00	3.972,9800		1.380,000	5.352,9800
Baleares (Islas)	1.115.999	791,00	4.284,0706		1.380,000	5.664,0706
Canarias	2.108.121	1.494,00	8.092,6051		1.380,000	9.472,6051
Cantabria	580.295	411,00	2.227,6227		1.380,000	3.607,6227
Castilla y León	2.425.801	1.719,00	9.312,1076		1.380,000	10.692,1076
Castilla la Mancha	2.031.479	1.439,00	7.798,3936		1.380,000	9.178,3936
Cataluña	7.555.830	5.354,00	29.005,1417	412.500	1.380,000	186.635,1417
Comunidad Valenciana	4.941.509	3.501,00	18.969,3480		1.380,000	20.349,3480
Extremadura	1.079.920	765,00	4.145,5714		1.380,000	5.525,5714
Galicia	2.708.339	1.919,00	10.396,7078		1.380,000	11.776,7078
Madrid (Comunidad de)	6.507.184	4.611,00	24.979,6242	412.500	1.380,000	182.609,6242
Murcia (Región de)	1.470.273	1.042,00	5.644,0493		1.380,000	7.024,0493
Navarra (C. Foral de)	643.234	456,00	2.469,2315		1.380,000	3.849,2315
Pais Vasco	2.194.158	1.555,00	8.422,8819	412.500	1.380,000	166.052,8819
Rioja (la)	315.381	223,00	1.210,6771		1.380,000	2.590,6771
Ceuta	84.959	60,00	326,1386		1.380,000	1.706,1386
Melilla	86.120	61,00	330,5954		1.380,000	1.710,5954
<b>TOTAL</b>	<b>46.572.132</b>	<b>32.999,00</b>	<b>178.780,00</b>	<b>1.650.000</b>	<b>26.220,000</b>	<b>1.855.000,00</b>

*\*Cifras de población referidas al 1 de enero de 2017. Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017)*

## ANEXO V

### CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACIÓN DE REFUGIADOS DEL EJERCICIO 2018

#### PROPUESTA DE ACUERDO AL CISNS NECESARIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO Y REUBICACIÓN DE REFUGIADOS

El Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, organismo perteneciente al Consejo de la Unión Europea, en sesión celebrada el 20 de julio de 2015, acordó un Proyecto de decisión por el que se creaba un mecanismo de reubicación temporal de personas necesitadas de protección internacional, fijando el reasentamiento y la reubicación y como una prioridad de la UE para afrontar los crecientes flujos migratorios.

Como consecuencia del Acuerdo obtenido en dicha reunión, y tras la Comisión Interministerial de Extranjería celebrada el pasado 27 de julio de 2015, presidida por la Secretaría General de Inmigración, en cuyo punto 2, se daba información sobre los Solicitantes de Protección internacional, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) 6/2018 de 3 de julio se recoge en el artículo 45 "Transferencias a Comunidades Autónomas", del Presupuesto de Gasto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; una partida presupuestaria, por importe de 1.750.000,00 euros, para la financiación del "Programa de reasentamiento y reubicación de refugiados. Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la UE (J.A.I)".

Se hace preciso un reparto equitativo de estos recursos económicos entre las Comunidades Autónomas (CCAA) y Ciudades con Estatutos de Autonomía, en función del número de refugiados en situación de protección internacional, existentes en cada Comunidad Autónoma, y atendiendo además a otros criterios de reparto, transparentes y objetivos y se aprueben en Consejo de Ministros.

Para ello, previamente, se someterá a la consideración del próximo Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) los criterios y procedimiento de distribución a las CCAA de la cantidad de 1.750.000 euros, para el programa de reasentamiento y reubicación de refugiados.

El criterio de la propuesta de reparto elaborada desde esta Unidad, que se somete a la consideración de los miembros del CISNS en base a la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, a través del Presupuesto de Gasto del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, es el siguiente:

- \* **La Finalidad del Acuerdo:** Distribución entre las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía de la dotación económica reflejada en los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Para el procedimiento de distribución, se ha considerado un escenario de reparto basado en el grado de vulnerabilidad de la población solicitante de protección internacional.

- \* **Fuentes de la Información:** El número de Solicitantes de Protección Internacional se ha obtenido de la base de datos de tarjeta sanitaria, facilitada por la Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación de este Departamento.

La información sobre el número de Solicitantes de Protección Internacional, se recoge mensualmente, para cada Comunidad Autónoma, distribuido en tramos de la pirámide de edad; por lo que, podría darse el caso de que en un mes concreto alguna Comunidad Autónoma no tuviera reflejado ninguna persona en situación de solicitud de protección internacional, o que una misma persona pudiera estar incluida tan solo en alguno de los doce meses, e incluso que pudiera haberse trasladado de residencia y estar reflejada por tanto en más de una Comunidad Autónoma.

A fin de no dejar sin aportación económica a ninguna Comunidad Autónoma se ha considerado un periodo de 12 meses (año 2017). Por lo tanto, para distribuir los recursos económicos disponibles, se ha utilizado el término “*Nº de Unidades de Reparto*”, en vez de número de personas. Dicho término refleja el sumatorio del número de personas que a lo largo de los doce meses del año 2017, estaban en la situación de Solicitud de Protección Internacional.

Las Unidades de Reparto, según la información disponible ascienden a 160.566,

#### ***Propuesta de distribución de la cuantía considerando el grado de vulnerabilidad***

- El importe se repartirá ponderando los distintos tramos etarios de los solicitantes de cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 22/2009 del Sistema de Financiación de las CCAA que recoge los resultados del trabajo realizado por este Ministerio en el marco del grupo de trabajo de Análisis del Gasto Sanitario, creado por la I Conferencia de Presidentes Autonómicos bajo la dirección de la IGAE.
- Los solicitantes de protección Internacional, se han distribuido por tramos de la pirámide de edad, y por cada Comunidad Autónoma, para los meses del año 2017.
- Los tramos de la pirámide de edad han sido ponderados aplicando los índices de gasto medio per cápita, reflejado en el *Informe para el Análisis del Gasto Sanitario*

Tabla 4: índices de gasto medio per cápita por tramo de edad (7 grupos de edad) del *Informe para Análisis de Gasto Sanitario*

Tramos de edad	Coefficientes de Ponderación
0 - 4	1,031
5 - 14	0,433
15 - 44	0,547
45 - 54	0,904
55 - 64	1,292
65 - 74	2,175
Más de 74	2,759

Aplicando los coeficientes de ponderación, a los distintos tramos de la pirámide de edad, el Nº de Unidades de Reparto, es de 104.232, repartidas por Comunidades Autónomas según la siguiente tabla; asimismo se detalla en la misma, la asignación económica correspondiente para cada Comunidad Autónoma.

	<b>SOLICITANTES PROTECCION INTERNACIONAL</b>	
<b>COMUNIDAD AUTONOMA</b>	<b>Nº Unidades de Reparto 2017</b>	<b>IMPORTE (En Euros)</b>
<b>ANDALUCIA</b>	12.415	208.441
<b>ARAGON</b>	2.771	46.524
<b>ASTURIAS</b>	2.253	37.827
<b>BALEARES</b>	1.022	17.159
<b>CANARIAS</b>	3.276	55.002
<b>CANTABRIA</b>	1.785	29.969
<b>CASTILLA Y LEON</b>	5.054	84.854
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	3.953	66.369
<b>CATALUÑA</b>	11.452	192.273
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	18.574	311.848
<b>EXTREMADURA</b>	882	14.808
<b>GALICIA</b>	2.513	42.192
<b>MADRID</b>	26.120	438.541
<b>MURCIA</b>	2.189	36.752
<b>NAVARRA</b>	1.658	27.837
<b>PAIS VASCO</b>	7.786	130.723
<b>LA RIOJA</b>	454	7.622
<b>CEUTA</b>	34	571
<b>MELILLA</b>	41	688
<b>UNIDADES DE REPARTO</b>	<b>104.232</b>	<b>1.750.000</b>

# ANEXO VI

## CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018 DE LA RED ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y PRESTACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

### INTRODUCCIÓN

El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), en su reunión de 29 de febrero de 2012, acordó la creación de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS para evaluar las técnicas, tecnologías y procedimientos de cara a su inclusión, exclusión y/o modificación de sus condiciones de uso en la cartera común de servicios del SNS.

La creación de la citada Red fue recogida en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, al modificar los artículos 20 y 21 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

En estos artículos se establece que Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud participará en el desarrollo de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud mediante la evaluación de las nuevas técnicas, tecnologías o procedimientos, con carácter preceptivo y previamente a su utilización en el Sistema Nacional de Salud.

La Orden SSI/1833/2013, de 2 de octubre, que crea y regula el Consejo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, establece en su artículo 4, que forman parte de la Red Española, las Agencias y Unidades de Evaluación siguientes:

- a) Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS) del Instituto de Salud Carlos III.
- b) Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias-Osteba. Departamento de Salud, Gobierno Vasco.
- c) Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (UETS) de la Comunidad de Madrid.
- d) Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia (Avalia-t).
- e) Agencia de Calidad y Evaluación Sanitarias de Cataluña (AQuAS).
- f) Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía (AETSA).
- g) Servicio de Evaluación y Planificación del Servicio Canario de Salud (SESCS).
- h) Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS)

La elaboración del Plan Anual de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, que será informado por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, le corresponde, según el artículo 7 de la Orden SSI/1833/2013, a la Secretaría Técnica de la Red Española.

## **PLAN DE TRABAJO 2018**

El Plan de Trabajo 2018, acordado el 5 de febrero de 2018 por el Pleno del Consejo de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS, a propuesta de la Secretaría Técnica de la Red, recoge: los informes de evaluación que surgen a partir de las solicitudes de temas a evaluar de las Comunidades Autónomas (CCAA) propuestas y priorizadas a través de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación o a propuesta de unidades ministeriales, las Guías de Práctica Clínica priorizadas por el Consejo Ejecutivo de GuiaSalud, además de otros productos basados en la evidencia.

El Plan lo conforman 34 informes de evaluación procedentes de las solicitudes priorizadas por la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, a propuesta de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación o a demanda para dar respuesta a necesidades de evaluación que se plantean a lo largo de año y que se vehiculizan desde la SG. de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación en colaboración con la Secretaría Técnica de la Red, 6 guías de práctica clínica, 3 otros productos basados en la evidencia, 6 estudios de monitorización, el plan de detección de tecnologías emergentes, y la línea de participación internacional, así como actividades científicas, de difusión y formación (*ver anexos 2 al 9*)

Por otra parte, también a lo largo del año 2018, las agencias o unidades de evaluación mantendrán reuniones de colaboración como miembros de la Red en el ámbito nacional, desarrollarán las actividades que pudieran derivar de su participación en los grupos de trabajo de Cartera de Servicios y participarán en grupos de trabajo técnicos para impulsar las líneas de desarrollo metodológico que se han elaborado en el marco de la Red.

## **CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN.**

El Presupuesto de Gastos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social 2018, tiene consignadas dos aplicaciones presupuestarias: la 26.07.313B.457 a las Comunidades Autónomas para el desarrollo del plan anual de trabajo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS con una dotación de 3.575.000 euros y la 26.07.000X.411, al Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo de las actividades de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias con una dotación de 574.510 euros.

El criterio de distribución a las Comunidades Autónomas es proporcional a la carga de



trabajo asignada a cada agencia o unidad de evaluación según su experiencia y recursos y el porcentaje ponderado atribuido a cada actividad según se especifica en la siguiente tabla:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PONDERACIÓN MEDIA</b>	<b>RANGO</b>
1 Informe evaluación	2,2	1,1 - 4,2
1 Guía de Práctica Clínica	3	3 - 4
1 Producto Basado en la Evidencia	1	0,5 – 2
1 Estudios de monitorización	3	1,5 - 3
Tecnologías Emergentes	1,7	0,5 - 2
Línea de desarrollos metodológicos	2	0,4 - 2
Participación Internacional, actividades científicas, de diseminación y formación	1	0,1-2
Guía Salud	13,7	

**PROPUESTA DISTRIBUCIÓN A LAS CCAA  
CRÉDITO PRESUPUESTARIO 26.07.313B.457  
SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2018**

<b>Agencia / Unidad de Evaluación</b>	<b>% sobre Crédito total</b>	<b>Cuantía sobre Crédito total</b>
AETSA, Andalucía	15,5	555.000 €
IACS, Aragón	19,7	700.000 €
SESCS, Canarias	15,5	555.000 €
AQuAS, Cataluña	15,5	555.000 €
Avalia-t, Galicia	15,5	555.000 €
UETS, Madrid	2,8	100.000 €
Osteba, País Vasco	15,5	555.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>3.575.000 €</b>

Madrid, 15 de noviembre de 2018.

## ANEXO VII

**CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ESTRATEGIAS FRENTE A ENFERMEDADES RARAS, ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS (INCLUIDO ELA), VIGILANCIA EN SALUD Y MEJORA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SNS EN EL AÑO 2018.**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PADRÓN 2017	Distribución del Crédito para Estrategias frente a enfermedades raras
<b>Total</b>	<b>43.734.740</b>	<b>1.000.000</b>
Andalucía	8.379.820	191.605.57
Aragón	1.308.750	29.924.72
Asturias. Principado	1.034.960	23.664.48
Baleares. Illes	1.115.999	25.517.45
Canarias	2.108.121	48.202.44
Cantabria	580.295	13.268.51
Castilla v León	2.425.801	55.466.23
Castilla-La Mancha	2.031.479	46.450.01
Cataluña	7.555.830	172.764.95
Comunidad Valenciana	4.941.509	112.988.19
Extremadura	1.079.920	24.692.50
Galicia	2.708.339	61.926.49
Madrid. Comunidad	6.507.184	148.787.53
Murcia. Región de	1.470.273	33.617.97
Rioia. La	315.381	7.211.22
Ceuta	84.959	1.942.60
Melilla	86.120	1.969.14
Fuente: Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017.		

**La distribución de fondos para la Estrategia en Enfermedades neurodegenerativas** (incluido ELA) se articula por criterio poblacional y su percepción queda sujeta a que la Comunidad Autónoma se adhiera a las actuaciones que se financian, aportando una memoria de las actuaciones realizadas con dichos fondos y el importe destinado. La propuesta de distribución es la siguiente:

<b>COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>PADRÓN 2017</b>	<b>Distribución del Crédito para Estrategias frente a enfermedades neurodegenerativas (Incluido ELA)</b>
<b>Total</b>	<b>43.734.740</b>	<b>818.070</b>
Andalucía	8.379.820	156.746,76
Aragón	1.308.750	24.480,52
Asturias, Principado	1.034.960	19.359,20
Baleares, Illes	1.115.999	20.875,06
Canarias	2.108.121	39.432,97
Cantabria	580.295	10.854,57
Castilla y León	2.425.801	45.375,26
Castilla-La Mancha	2.031.479	37.999,36
Cataluña	7.555.830	141.333,82
Comunidad Valenciana	4.941.509	92.432,25
Extremadura	1.079.920	20.200,19
Galicia	2.708.339	50.660,20
Madrid, Comunidad	6.507.184	121.718,62
Murcia, Región de	1.470.273	27.501,85
Rioja, La	315.381	5.899,29
Ceuta	84.959	1.589,18
Melilla	86.120	1.610,90
<b>Fuente: Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017</b>		

**La distribución de fondos para vigilancia en salud** se articula en dos criterios los criterios siguientes:

- 599.998€ distribuidos equitativamente entre las 15 Comunidades Autónomas y las dos ciudades autónomas beneficiarias.
- 400.002€ distribuidos proporcionalmente a la población según las cifras del padrón publicadas en el Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre y su percepción queda sujeta a que la Comunidad Autónoma se adhiera a las actuaciones que se financian, aportando una memoria de las actuaciones realizadas con dichos fondos y el importe destinado. Se tendrán en cuenta los remanentes de años anteriores, pero no se incluyen en la propuesta de distribución:

COMUNIDADES AUTONOMAS	Distribución del crédito para vigilancia en salud		
	Parte común (euros)	Parte proporcional (euros)	Total (euros)
<b>Total</b>	<b>599.998</b>	<b>400.002</b>	<b>1.000.000</b>
Andalucía	35.294	76.642	111.936
Aragón	35.294	11.970	47.264
Asturias	35.294	9.466	44.760
Balears, Illes	35.294	10.207	45.501
Canarias	35.294	19.281	54.575
Cantabria	35.294	5.307	40.601
Castilla y León	35.294	22.186	57.480
Castilla-La Mancha	35.294	18.580	53.874
Cataluña	35.294	69.106	104.400
Comunidad Valenciana	35.294	45.195	80.489
Extremadura	35.294	9.877	45.171
Galicia	35.294	24.771	60.065
Madrid	35.294	59.515	94.809
Murcia	35.294	13.447	48.741
Rioja, La	35.294	2.884	38.178
Ceuta	35.294	779	36.073
Melilla	35.294	789	36.083

Fuente: Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal al 1 de enero de 2017.

**La distribución de fondos para estrategias de mejora del Sistema de Información del SNS:-** 50% de manera lineal, aplicando un importe mínimo a cada comunidad autónoma beneficiaria y al INGESA (Ceuta y Melilla), 50% por criterios poblacionales según las cifras del Padrón municipal publicadas en Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre.

Las cuantías de reparto e dichos fondos se muestran en el cuadro siguiente:

COMUNIDADES AUTONOMAS	Distribución del crédito para Sistema de Información Sanitaria del SNS			
	PADRÓN ENERO 2017	LINEAL (euros)	POBL	TOTAL 2018 (euros)
<b>Total</b>	<b>43.734.740</b>	<b>1.003.475,00</b>	<b>1.003.475,00</b>	<b>2.006.950,00</b>
Andalucía	8.379.820	62.717,19	192.271,42	254.988,61
Aragón	1.308.750	62.717,19	30.028,71	92.745,90
Asturias, Principado	1.034.960	62.717,19	23.746,72	86.463,91
Balears, Illes	1.115.999	62.717,19	25.606,12	88.323,31
Canarias	2.108.121	62.717,19	48.369,94	111.087,13
Cantabria	580.295	62.717,19	13.314,62	76.031,81
Castilla y León	2.425.801	62.717,19	55.658,97	118.376,16
Castilla-La Mancha	2.031.479	62.717,19	46.611,42	109.328,61
Cataluña	7.555.830	62.717,19	173.365,30	236.082,49
Comunidad Valenciana	4.941.509	62.717,19	113.380,82	176.098,01
Extremadura	1.079.920	62.717,19	24.778,30	87.495,49
Galicia	2.708.339	62.717,19	62.141,68	124.858,87
Madrid, Comunidad	6.507.184	62.717,19	149.304,57	212.021,76
Murcia, Región de	1.470.273	62.717,19	33.734,79	96.451,98
Rioja, La	315.381	62.717,18	7.236,28	69.953,46
Ceuta	84.959	31.358,58	1.949,35	33.307,93
Melilla	86.120	31.358,58	1.975,99	33.334,57

## ANEXO VIII

**Distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (Disposición adicional 6ª del RD-L 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios)**

**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE FONDOS 2018 PARA PROGRAMAS GESTIONADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

CCAA	POBLACION (*)	(TOTAL-FIJO) PONDERADA POR NÚMERO DE HABITANTES (EUROS)	CANTIDAD FIJA (EUROS)	IMPORTE TOTAL
Andalucía	8.379.820	4.017.313,53	35.000,00	4.052.313,53
Aragón	1.308.750	627.419,10	35.000,00	662.419,10
Asturias (Principado de)	1.034.960	496.163,26	35.000,00	531.163,26
Baleares (Islas)	1.115.999	535.013,63	35.000,00	570.013,63
Canarias	2.108.121	1.010.640,21	35.000,00	1.045.640,21
Cantabria	580.295	278.195,35	35.000,00	313.195,35
Castilla y León	2.425.801	1.162.937,05	35.000,00	1.197.937,05
Castilla la Mancha	2.031.479	973.897,78	35.000,00	1.008.897,78
Cataluña	7.555.830	3.622.289,99	35.000,00	3.657.289,99
Comunidad Valenciana	4.941.509	2.368.975,82	35.000,00	2.403.975,82
Extremadura	1.079.920	517.717,23	35.000,00	552.717,23
Galicia	2.708.339	1.298.386,71	35.000,00	1.333.386,71
Madrid (Comunidad de)	6.507.184	3.119.565,61	35.000,00	3.154.565,61
Murcia (Región de)	1.470.273	704.853,76	35.000,00	739.853,76
Navarra (Comunidad Foral de)	643.234	308.368,51	35.000,00	343.368,51
País Vasco	2.194.158	1.051.886,63	35.000,00	1.086.886,63
Rioja (la)	315.381	151.194,70	35.000,00	186.194,70
Ceuta	84.959	40.729,63	35.000,00	75.729,63
Melilla	86.120	41.286,21	35.000,00	76.286,21
<b>TOTAL</b>	<b>46.572.132</b>	<b>22.326.834,71</b>	<b>665.000,00</b>	<b>22.991.834,71</b>

\*Cifras de población referidas al 1 de enero de 2017(Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017)

**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE FONDOS 2018 PARA EL  
PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA COMO ESTRATEGÍA DE  
SALUD DEL PLAN DE CALIDAD DEL SNS GESTIONADO POR COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS.**

CCAA	POBLACION N (*)	DONANTES	INFORMACION A DONANTES (€)	TIPAJE (€)	CAMPAÑA PUBLICIDAD	IMPORTE TOTAL
Andalucía	8.379.820	5.938,00	32.168,25	412.500,00	1.380,00	446.048,25
Aragón	1.308.750	927	5.024,00		1.380,00	6.404,00
Asturias (Principado de)	1.034.960	733	3.972,98		1.380,00	5.352,98
Baleares (Islas)	1.115.999	791	4.284,07		1.380,00	5.664,07
Canarias	2.108.121	1.494,00	8.092,61		1.380,00	9.472,61
Cantabria	580.295	411	2.227,62		1.380,00	3.607,62
Castilla y León	2.425.801	1.719,00	9.312,11		1.380,00	10.692,11
Castilla la Mancha	2.031.479	1.439,00	7.798,39		1.380,00	9.178,39
Cataluña	7.555.830	5.354,00	29.005,14	412.500,00	1.380,00	442.885,14
Comunidad Valenciana	4.941.509	3.501,00	18.969,35		1.380,00	20.349,35
Extremadura	1.079.920	765	4.145,57		1.380,00	5.525,57
Galicia	2.708.339	1.919,00	10.396,71		1.380,00	11.776,71
Madrid (Comunidad de)	6.507.184	4.611,00	24.979,62	412.500,00	1.380,00	438.859,62
Murcia (Región de)	1.470.273	1.042,00	5.644,05		1.380,00	7.024,05
Navarra (Comunidad Foral)	643.234	456	2.469,23		1.380,00	3.849,23
País Vasco	2.194.158	1.555,00	8.422,88	412.500,00	1.380,00	422.302,88
Rioja (la)	315.381	223	1.210,68		1.380,00	2.590,68
Ceuta	84.959	60	326,1386		1.380,00	1.706,14
Melilla	86.120	61	330,5954		1.380,00	1.710,60
<b>TOTAL</b>	<b>46.572.132</b>	<b>32.999,00</b>	178.780,00	<b>1.650.000,00</b>	<b>26.220,00</b>	<b>1.855.000,00</b>

\* Cifras de población referidas al 1 de enero de 2017. Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017)

## ANEXO IX

### DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SANITARIA EN EL AÑO 2018.

AÑO 2018: Distribución del Crédito para SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA DEL SNS								
COMUNIDADES AUTONOMAS	PADRÓN 1 ENERO 2017	% Población	26.07.313B.458	LINEAL	POBL	TOTAL	Fondos no utilizados en 2017	DISTRIBUCIÓN DE CREDITO
<b>Total</b>	<b>43.734.740</b>		<b>2.006.950,00 €</b>	<b>1.003.475,00 €</b>	<b>1.003.475,00 €</b>	<b>2.006.950,00 €</b>	<b>35.104,72 €</b>	<b>1.971.845,28 €</b>
Andalucía	8.379.820	19,16	254.988,61 €	62.717,19 €	192.271,42 €	254.988,61 €		254.988,61 €
Aragón	1.308.750	2,99	92.745,90 €	62.717,19 €	30.028,71 €	92.745,90 €		92.745,90 €
Asturias, Principado de	1.034.960	2,37	86.463,91 €	62.717,19 €	23.746,72 €	86.463,91 €		86.463,91 €
Balears, Iles	1.115.999	2,55	88.323,31 €	62.717,19 €	25.606,12 €	88.323,31 €		88.323,31 €
Canarias	2.108.121	4,82	111.087,13 €	62.717,19 €	48.369,94 €	111.087,13 €		111.087,13 €
Cantabria	580.295	1,33	76.031,81 €	62.717,19 €	13.314,62 €	76.031,81 €		76.031,81 €
Castilla y León	2.425.801	5,55	118.376,16 €	62.717,19 €	55.658,97 €	118.376,16 €		118.376,16 €
Castilla-La Mancha	2.031.479	4,65	109.328,61 €	62.717,19 €	46.611,42 €	109.328,61 €		109.328,61 €
Cataluña	7.555.830	17,28	236.082,49 €	62.717,19 €	173.365,30 €	236.082,49 €		236.082,49 €
Comunidad Valenciana	4.941.509	11,30	176.098,01 €	62.717,19 €	113.380,82 €	176.098,01 €		176.098,01 €
Extremadura	1.079.920	2,47	87.495,49 €	62.717,19 €	24.778,30 €	87.495,49 €	35.104,72 €	52.390,77 €
Galicia	2.708.339	6,19	124.858,87 €	62.717,19 €	62.141,68 €	124.858,87 €		124.858,87 €
Madrid, Comunidad de	6.507.184	14,88	212.021,76 €	62.717,19 €	149.304,57 €	212.021,76 €		212.021,76 €
Murcia, Región de	1.470.273	3,36	96.451,98 €	62.717,19 €	33.734,79 €	96.451,98 €		96.451,98 €
Rioja, La	315.381	0,72	69.953,46 €	62.717,18 €	7.236,28 €	69.953,46 €		69.953,46 €
Ceuta	84.959	0,19	33.307,93 €	31.358,58 €	1.949,35 €	33.307,93 €		33.307,93 €
Melilla	86.120	0,20	33.334,57 €	31.358,58 €	1.975,99 €	33.334,57 €		33.334,57 €

Fuente: Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017.



# **CAPITULO SEGUNDO**

**COMISIÓN DELEGADA  
DEL CISNS, COMISIONES  
PERMANENTES,  
PONENCIAS Y GRUPOS DE  
TRABAJO**

# COMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO

## DEPENDIENTES DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

CON ACTIVIDAD AÑO 2018

	Fechas reuniones
<b>COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL (5)</b>	18-04-18 21-05-18 20-06-18 07-11-18 05-12-18
▪ COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD) (1)	27-06-18
▪ COMISIÓN DE TRASPLANTES (4)	08-02-18 20-03-18 26-06-18 14-11-18
▪ SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS (1)	06-03-18
▪ COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN (4)	20-03-18 13-07-18 05-11-18 13-12-18
▪ COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA (CSUR) (5)	16-03-18 06-07-18 25-09-18 30-10-18 10-12-18
▪ COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA (4)	26-01-18 17-04-18 19-07-18 20-09-18
▪ COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA (9)	18-01-18 14-02-18 15-03-18 25-04-18 24-07-18 20-09-18 14-11-19 18-12-18 19-12-18

# COMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO

## DEPENDIENTES DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

CON ACTIVIDAD AÑO 2018

	Fechas reuniones
▪ PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL (3)	15-01-18 25-01-18 04-12-18
▪ PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (2)	26-04-18 16-10-18
▪ PONENCIA DE SALUD LABORAL (1)	26-11-18
▪ PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES (5)	01-02-18 12-03-18 06-04-18 21-06-18 12-12-18
➤ PONENCIA DE ALERTAS DE SALUD PÚBLICA Y PLANES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA (1)	31-10-18
▪ COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA (1)	18-07-18
▪ COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (1)	23-05-18
▪ COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA (2)	15-06-18 29-11-18
▪ COMISIÓN INSTITUCIONAL DE LA TALIDOMIDA (1)	21-03-18
▪ GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE MEDIDAS PARA PALIAR LA FALTA DE MEDICOS ESPECIALISTAS (2)	18-01-18 19-02-18
<b>Total reuniones Capitulo II</b>	<b>52</b>

# **COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>13 de enero de 2003</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>28 de enero de 2003</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>Secretario General de Sanidad</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>5: (18 de abril, 21 de mayo, 20 de junio, 7 de noviembre y 5 de diciembre)</b>

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD  
18 de abril de 2018**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

<ul style="list-style-type: none"><li>- País Vasco</li><li>- Cataluña</li><li>- Galicia</li><li>- Andalucía</li><li>- Asturias</li><li>- Cantabria</li><li>- La Rioja</li><li>- Murcia</li><li>- C. Valenciana</li><li>- Aragón</li><li>- Castilla-La Mancha</li><li>- Canarias</li><li>- Navarra</li><li>- Extremadura</li><li>- Baleares</li><li>- Madrid</li><li>- Castilla y León</li><li>- Ceuta</li><li>- Melilla</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui</li><li>-</li><li>- Alberto Fuentes Losada</li><li>- Isabel Baena Parejo</li><li>- M<sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo</li><li>- Virginia Ruiz Camino</li><li>- Ana Esther Ruiz Macías</li><li>- Miguel Angel Miralles González-Conde</li><li>- Albert Poveda i Gadea</li><li>- Manuel García Encabo</li><li>- Rodrigo Gutiérrez Fernández</li><li>- Conrado Domínguez Trujillo (Vicepresidente)</li><li>- Luis Gabilondo Pujol</li><li>- Luis Alberto Tobajas Belvís</li><li>- Benito Prósper Gutiérrez</li><li>- Manuel Molina Muñoz / Fernando Prados Roa</li><li>- Rafael López Iglesias</li><li>- Rebeca Benarroch Benarroch</li><li>- Celia Bueno Hernández</li></ul>
---	---

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

<ul style="list-style-type: none"><li>- Secretaría General de Sanidad y Consumo</li><li>- D.G. de Ordenación Profesional</li><li>- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación</li><li>- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia</li><li>- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)</li><li>- Agencia Española de Consumo, Seguridad alimentaria y Nutrición (AECOSAN)</li><li>- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- José Javier Castrodeza Sanz (Presidente)</li><li>- Carlos Jesús Moreno Sánchez (Secretario)/</li><li>- Elena Andradas Aragonés/ Joaquín Rubio Asenjo</li><li>- Encarnación Cruz Martos</li><li>- Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga</li><li>- Teresa Robledo de Dios</li><li>- José Luis Dopico Plazas/ Isabel Martínez Huélamo</li></ul>
--	--

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD  
18 de abril de 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del Acta número 55, correspondiente a la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017 (Acuerdo decisorio).
2. Propuesta de designación del Consejero de Salud de la Comunidad Foral de Navarra para representar a las comunidades autónomas, durante el primer semestre de 2018, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea (Acuerdo decisorio).
3. Designación de un vocal, en representación de las comunidades autónomas, en el Consejo de Dirección de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) (Acuerdo decisorio).
4. Designación de tres vocales, en representación de las comunidades autónomas, en la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos (Acuerdo decisorio).
5. Designación de un vocal, en representación de las comunidades autónomas, en el Comité de Bioética (Acuerdo decisorio).
6. Designación de dos nuevos vocales en el Comité Asesor para la Prestación Ortoprotésica (Acuerdo decisorio).
7. Informe sobre los acuerdos adoptados por las Comisiones dependientes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (Recomendación consultiva).
8. Informe anual de la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (Recomendación consultiva).
9. Propuesta de reconocimiento de Buenas Prácticas en el marco de las Estrategias de Salud. Resultado convocatoria 2017 (Recomendación consultiva).
10. Propuestas para la elaboración de un Plan de Medicina Personalizada o de Precisión del Sistema Nacional de Salud (Recomendación consultiva).
11. Informe de recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre déficit de profesionales, acerca de las líneas de trabajo y medidas a adoptar (Recomendación consultiva).
12. Acuerdo de criterios y designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (Acuerdo decisorio).
13. Informe sobre las fuentes de información de evidencia científica (up to date, Cochrane, Green data) (Recomendación consultiva).
14. Plan de mejora de la composición de alimentos y bebidas 2017/2020 (Recomendación consultiva).

.../...

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**18 de abril de 2018**

**ORDEN DEL DÍA (Continuación)**

15. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1343/2007, de 11 de octubre, por el que se establecen normas y especificaciones relativas al sistema de calidad de los centros y servicios de transfusión (Recomendación consultiva).
16. Proyecto de Real Decreto sobre la justificación y optimización del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas (Recomendación consultiva).
17. Proyecto de orden por la que se actualizan los anexos I, II y III del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria (Recomendación consultiva).
18. Proyecto de orden por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1205/2010, de 24 de septiembre, por el que se fijan las bases para la inclusión de los alimentos dietéticos para usos médicos especiales en la prestación con productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud y sus importes máximos de financiación (Recomendación consultiva).
19. Proyecto de Real Decreto por el que se crea el título de médico especialista en Psiquiatría del Niño y del Adolescente y se modifica el actual título de médico especialista en Psiquiatría por el de médico especialista en Psiquiatría del Adulto (Recomendación consultiva).
20. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, que regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización, incorporando las categorías profesionales correspondientes al Personal Técnico Superior Sanitario (Recomendación consultiva).
21. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros (Recomendación consultiva).
22. Proyecto de Orden por la que se regula la comunicación que deben realizar los titulares de medicamentos homeopáticos a los que se refiere la disposición transitoria sexta del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente (Recomendación consultiva).
23. Informe de conclusiones de la Conferencia de la Profesión Médica (Recomendación consultiva).
24. Propuesta de convocatoria de una Conferencia sobre los Retos de los Profesionales del SNS en el horizonte 2030 (Recomendación consultiva).
25. Propuestas y líneas generales a plantear en materia de financiación del Sistema Nacional de Salud, para un próximo Consejo Interterritorial del SNS (Recomendación consultiva).
26. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**21 de mayo de 2018**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui
- Cataluña	-
- Galicia	- Alberto Fuentes Losada
- Andalucía	- Josefa Ruiz Fernández
- Asturias	- M <sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Ana Esther Ruiz Macías/ José Miguel Acitores Augusto
- Murcia	- Miguel Angel Miralles González-Conde
- C. Valenciana	- Narcís Vázquez Romero/ Albert Poveda i Gadea
- Aragón	- Manuel García Encabo
- Castilla-La Mancha	- Regina Leal Eizaguirre/ Angel M <sup>a</sup> Torres Fernández de Sevilla
- Canarias	- Conrado Domínguez Trujillo (Vicepresidente)
- Navarra	- Luis Gabilondo Pujol
- Extremadura	- Luis Alberto Tobajas Belvís
- Baleares	- Benito Prósper Gutiérrez
- Madrid	- Fernando Prados Roa/ Pedro Irigoyen Barja
- Castilla y León	- Rafael López Iglesias
- Ceuta	-
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- José Javier Castrodeza Sanz (Presidente)/ Concepción Grau Oliver
- D.G. de Ordenación Profesional	- Carlos Jesús Moreno Sánchez (Secretario)
- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Mercedes Alfaro Latorre/ Paloma Casado Durández/ Joaquín Rubio Asenjo
- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Encarnación Cruz Martos
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga
- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS	- José Luis Dopico Plazas/ Isabel Martínez Huélamo



**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD  
21 de mayo de 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

MONOGRÁFICO

1. “Análisis de las características del sistema sanitario público a considerar en el proceso de reforma del modelo de financiación autonómica”.

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**20 de junio de 2018**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Fátima Ansotegi Elordi
- Cataluña	-
- Galicia	- Alberto Fuentes Losada
- Andalucía	- Isabel Baena Parejo
- Asturias	- M <sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Ana Esther Ruiz Macías
- Murcia	- Miguel Angel Miralles González-Conde
- C. Valenciana	- Isabel Castelló García/ Albert Poveda i Gadea
- Aragón	- Manuel García Encabo
- Castilla-La Mancha	- Rodrigo Gutiérrez Fernández
- Canarias	- Conrado Domínguez Trujillo (Vicepresidente)
- Navarra	- Joseba Asiaín Albisu
- Extremadura	- Luis Alberto Tobajas Belvís
- Baleares	- Benito Prósper Gutiérrez
- Madrid	- Diego Sanjuanbenito Bonal/ Fernando Prados Roa
- Castilla y León	- Rafael López Iglesias
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Subsecretaria de Sanidad y Consumo	- Justo Herrera Gómez
- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- Ricardo Campos Fernández (Presidente)/ Concepción Grau Olivé
- D.G. de Ordenación Profesional	- Carlos Jesús Moreno Sánchez (Secretario)
- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Elena Andradas Aragonés
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno
- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS	- José Luis Dopico Plazas/ Isabel Martínez Huélamo

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**20 de junio de 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

**MONOGRÁFICO**

1. “Universalidad en el Sistema Nacional de Salud”.

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**7 de noviembre de 2018**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Nekane Murga Eizagaachevarria
- Cataluña	-
- Galicia	- Alberto Fuentes Losada
- Andalucía	- Isabel Baena Parejo
- Asturias	- M <sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Ana Esther Ruiz Macías
- Murcia	- Miguel Angel Miralles González-Conde
- C. Valenciana	- José Manuel Ventura Cerdá
- Aragón	- Manuel García Encabo
- Castilla-La Mancha	- Regina Leal Eizaguirre
- Canarias	- Conrado Domínguez Trujillo (Vicepresidente)
- Navarra	- Luis Gabilondo Pujol
- Extremadura	- Luis Alberto Tobajas Belvís
- Baleares	- Benito Prósper Gutiérrez
- Madrid	- Fernando Prados Roa/ Diego Sanjuanbenito Bonal
- Castilla y León	- Rafael López Iglesias
- Ceuta	-
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena
- D.G. de Ordenación Profesional	- Rodrigo Gutiérrez Fernández (Secretario)/ M <sup>a</sup> Yolanda Alvarez González
- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga
- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)	- M <sup>a</sup> Jesús Lamas Díaz
- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)	- Marta Natividad García Pérez
- Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Alfonso Jiménez Palacios
- Mutualidad General Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE- MPTyFP)	- Antonio Sánchez Díaz
- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS	- José Luis Dopico Plazas/ Isabel Martínez Huélamo

# COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

7 de noviembre de 2018

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas números 57 y 58, correspondientes a las sesiones celebradas los días 21 de mayo y 20 de junio de 2018.
2. Propuesta de designación del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales del Gobierno de Extremadura, para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre de 2018, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea.
3. Designación de tres vocales, en representación de las Comunidades Autónomas, en la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos.
4. Designación de dos vocales, en representación de las Comunidades Autónomas, en la Comisión de Evaluación de Proyectos de Subvenciones VIH-SIDA.
5. Aprobación de turno rotatorio de participación de las Comunidades Autónomas como vocales de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida y designación de representantes en dicha Comisión.
6. Renovación de miembros de la Comisión de Garantías para la donación y utilización de células y tejidos.
7. Aprobación del calendario vacunal común a lo largo de toda la vida.
8. Aprobación del plan para el abordaje de terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR- T.
9. Acuerdo sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia.
10. Aprobación de designación de nuevos Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud.
11. Aprobación del procedimiento para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria puedan acceder a ser miembros afiliados (Centros Nacionales Asociados) de las Redes Europeas de Referencia.
12. Acuerdo sobre el uso de la receta electrónica en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).
13. Aprobación de la priorización prevista para la inclusión de los sistemas flash de monitorización de glucosa para adultos en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.
14. Aprobación del procedimiento de coordinación de la Comisión Permanente de Farmacia para el acceso y la utilización de medicamentos en situaciones especiales en el Sistema Nacional de Salud.
15. Criterios para la distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (Disposición adicional 6ª del RD-L 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).
16. Criterios para la distribución de créditos destinados al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados del ejercicio 2018.

.../...

# COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

7 de noviembre de 2018

## ORDEN DEL DÍA (Continuación)

17. Criterios para la distribución de créditos destinados a la financiación del Plan anual de trabajo 2018 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.
18. Criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para Estrategias frente a Enfermedades Raras, enfermedades neurodegenerativas (incluido ELA), vigilancia en salud y mejora del sistema de información del SNS en el año 2018.
19. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 824/2010, de 25 de junio, por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación.
20. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
21. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de financiación selectiva de los productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud para pacientes no hospitalizados y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación.
22. Proyecto de Orden por la que se modifican los anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
23. Información sobre medidas para impulsar la Estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y prevención de la obesidad).
24. Propuesta de actualización del Plan estratégico para el abordaje de la Hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud.
25. Impulso a la iniciativa de compras centralizadas en el marco del SNS.
26. Plan para la protección de las personas frente a las pseudoterapias.
27. Asuntos para información:
  - a. Sobre los grupos de trabajo de la Talidomida.
  - b. Sobre adhesión al Pacto Social del SIDA.
  - c. Sobre Situación de los afectados sobre IDental.
  - d. Sobre el estado de situación de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria.
  - e. Sobre el trabajo del Comité de Expertos para la elaboración de un Baremo de daños derivados de la asistencia sanitaria.
  - f. Sobre la aprobación del Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre: criterios generales en materia de formación para la obtención de la acreditación por parte de la profesión enfermera.
  - g. Sobre el itinerario de formación sanitaria especializada y competencias transversales genéricas.
28. Ruegos y Preguntas

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**5 de diciembre de 2018**

**Audioconferencia**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Ignacio Barraondo Zabalegui
- Cataluña	-
- Galicia	- Alberto Fuentes Losada
- Andalucía	- Isabel Baena Parejo
- Asturias	- M <sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Ana Esther Ruiz Macías
- Murcia	- Miguel Angel Miralles González-Conde
- C. Valenciana	- Narcís Vázquez Romero
- Aragón	- José M <sup>a</sup> Abad Díez
- Castilla-La Mancha	- Regina Leal Eizaguirre
- Canarias	-
- Navarra	-
- Extremadura	- Luis Alberto Tobajas Belvís
- Baleares	- Guadalupe López Pulido
- Madrid	- Diego Sanjuanbenito Bonal
- Castilla y León	- Rafael López Iglesias
- Ceuta	- Rebecca Benarroch Benarroch
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena
- D.G. de Ordenación Profesional	- Rodrigo Gutiérrez Fernández (Secretario)
- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga
- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno
- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS	- Luis Angel Guirao García/ Ana Quiralte Paredes

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**5 de diciembre de 2018**

**Audioconferencia**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta de distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (Disposición adicional 6ª del RD-L 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).
2. Propuesta de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para el desarrollo y mejora del Sistema de Información Sanitaria en el año 2018.
3. Ruegos y Preguntas



# **COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (C.M.B.D.)**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Dirección General de la Agencia de Calidad</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>13 de julio de 1988</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>10 de mayo de 1989</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>1: (27 de junio)</b>

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS  
(C.M.B.D.)  
27 de junio de 2018  
(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	-
- Cataluña	-
- Galicia	-
- Andalucía	-
- Asturias	- Ana Rocés Fernández
- Cantabria	- Germán Manuel Romero Ruiz
- La Rioja	- José Lorenzo Echevarría Echarri
- Murcia	- Lauro Hernando Arizaleta
- C. Valenciana	- Julia Calabuig Pérez
- Aragón	- Federico E. Arribas Monzón
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> Paz Parras Partido
- Canarias	- Hilda Sánchez Janariz
- Navarra	- Francisco Javier Abad Vicente
- Extremadura	- Blanca Pérez García
- Baleares	- Francesc Morado Xumet
- Madrid	-
- Castilla y León	-
- Ceuta	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- M <sup>a</sup> Angeles Gogorcena Aoiz (Presidenta)/ Cristina Sanz Sebastián (Coordinadora)
- Ministerio de Defensa	- Susana Gómez Jimeno
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Juan Alvarez Orejón

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS  
(C.M.B.D.)  
27 de junio de 2018  
(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Información del agrupador APR por parte de la empresa 3M.
2. Procedimientos ambulatorios de alta complejidad y resto de nuevas modalidades asistenciales.
3. Situación y novedades de CIE10ES.
4. Proyectos en ejecución estimación de costes e icmbd.
5. Situación de cierre del RAE 2016.
6. Calendario de carga del RAE 2017.
7. Ruegos y preguntas.

# COMISIÓN DE TRASPLANTES

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE</b>	<b>Subsecretaría</b>
<b>ACUERDO</b>	<b>26 de marzo de 1990</b>
<b>CONSTITUCIÓN</b>	<b>29 de junio de 1990</b>
<b>COORDINADOR</b>	<b>Organización Nacional de Trasplantes</b>
<b>REUNIONES</b>	<b>4: (8 de febrero, 20 de marzo, 26 de junio y 14 de noviembre)</b>

**COMISIÓN DE TRASPLANTES**  
**8 de febrero de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Joseba Ignacio Aranzábal Pérez
- Cataluña	- Jaume Tort Mardolet
- Galicia	- Encarnación Bouzas Caamaño
- Andalucía	- Manuel Alonso Gil
- Asturias	- Dolores Escudero Augusto
- Cantabria	- Eduardo Miñambres García
- La Rioja	- Fernando Martínez Soba
- Murcia	-
- C. Valenciana	- Rafael Zaragoza Crespo
- Aragón	- José Ignacio Sánchez Miret
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> José Sánchez-Carretero
- Canarias	- Vicente José Peña Morant
- Navarra	- José Roldán Ramírez
- Extremadura	- Luis López Sánchez
- Baleares	- Miguel Agudo García
- Madrid	- Concepción Díez Collar
- Castilla y León	- Pablo Ucio Mingo
-	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Organización Nacional de Trasplantes	- Beatriz Domínguez-Gil González (Presidenta)/ Elisabeth Coll Torres/ Jorge Galloso/ M <sup>a</sup> Dolores Perojo Vega
--	---

**COMISIÓN DE TRASPLANTES**  
**8 de febrero de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Ratificación/confirmación de los cambios en la edad de los donantes de médula ósea.
2. Otros asuntos de interés.

**COMISIÓN DE TRASPLANTES**  
**20 de marzo de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Joseba Ignacio Aranzábal Pérez
- Cataluña	- Jaume Tort Mardolet
- Galicia	- Encarnación Bouzas Caamaño
- Andalucía	- Manuel Alonso Gil
- Asturias	- Dolores Escudero Augusto
- Cantabria	- Eduardo Miñambres García
- La Rioja	-
- Murcia	- Pablo Ramírez Romero
- C. Valenciana	- Rafael Zaragoza Crespo
- Aragón	- José Ignacio Sánchez Miret
- Castilla-La Mancha	-
- Canarias	- Vicente José Peña Morant
- Navarra	- José Roldán Ramírez
- Extremadura	-
- Baleares	- Miguel Agudo García
- Madrid	- Francisco del Río Gallegos
- Castilla y León	- Pablo Ucio Mingo

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Organización Nacional de Trasplantes	- Beatriz Domínguez-Gil González (Presidenta)/ Elisabeth Coll Torres/ Gloria de la Rosa/ Jorge Galloso/ Beatriz Mahillo/ Rosario Marazuela/ Eduardo Martín Escobar/ María Valentín Muñoz/ Itziar Martínez Alpuente/ M <sup>a</sup> Dolores Perojo Vega
--	--

**COMISIÓN DE TRASPLANTES**  
**20 de marzo de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las Actas de las reuniones anteriores.
3. Asuntos Internacionales:
  - a. Máster Alianza 2018.
  - b. Global Kidney Exchange.
  - c. Side-event sobre acceso al trasplante durante la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud.
  - d. Programa Internacional de Trasplante Renal Cruzado.
4. Plan Estratégico Nacional 2018-2022.
5. Donación y Trasplante de órganos
  - a. Actividad de donación y trasplante de órganos 2017. Criterios de distribución
  - b. Protección socio-laboral del donante vivo
  - c. Grupo de trabajo de donantes con serología VHC positiva
  - d. Grupo para la promoción de la donación pediátrica
6. DONACIÓN Y TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS Y TEJIDOS
  - a. Actividad de donación y trasplante de TPH y tejidos 2017.
  - b. Situación del Plan Nacional de Médula Ósea y Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical.
  - c. Renovación convenio MSSSI-REDMO y facturaciones a REDMO.
7. OTROS ASUNTO DE INTERÉS
  - a. Propuesta de adopción de las Guías Consejo de Europa como documentos de consenso a nivel nacional.
  - b. Solicitud trasplante de manos Hospital La Paz.
  - c. Grupo de expertos en bioética.
  - d. Turismo de trasplantes y tráfico de órganos.
  - e. Reunión Anual Coordinadores de Trasplante 2018.
  - f. Otros asuntos a propuesta de miembros de esta Comisión.



**COMISIÓN DE TRASPLANTES**  
**26 de junio de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Joseba Ignacio Aranzábal Pérez
- Cataluña	- Jaume Tort
- Galicia	- Encarnación Bouzas Caamaño
- Andalucía	- Manuel Alonso Gil/ Juan José Egea
- Asturias	- Dolores Escudero Augusto
- Cantabria	- Eduardo Miñambres García
- La Rioja	- Fernando Martínez Soba
- Murcia	- Pablo Ramírez Romero
- C. Valenciana	- Rafael Zaragoza Crespo
- Aragón	- José Ignacio Sánchez Miret
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> José Sánchez-Carretero
- Canarias	- Vicente José Peña Morant
- Navarra	- José Roldán Ramírez
- Extremadura	- Luis López Sánchez
- Baleares	- Miguel Agudo García
- Madrid	- Francisco del Río Gallegos
- Castilla y León	- Pablo Ucio

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Organización Nacional de Trasplantes	- Beatriz Domínguez-Gil González (Coordinadora)/ Elisabeth Coll Torres/ María Valentín Muñoz/ M <sup>a</sup> Dolores Perojo Vega/ Jorge Gayoso/ Alicia Pérez/ Itziar Martínez
--	---

**COMISIÓN DE TRASPLANTES**  
**26 de junio de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Asuntos Internacionales:
  - a. Side-event sobre acceso al trasplante durante la Asamblea Mundial de la Salud.
  - b. Unión Europea y Consejo de Europa.
  - c. Programa Internacional de Trasplante Renal Cruzado.
  - d. RCIDT.
  - e. Renovación acuerdo con Portugal.
4. Donación y trasplante de órganos:
  - a. Plan estratégico nacional en donación y trasplante de órganos.
  - b. Actualización documento de consenso de donación y trasplante de páncreas.
  - c. Intercambio renal entre Comunidades Autónomas.
  - d. Programa Marco de Calidad y Seguridad.
  - e. Guías nacionales para la evaluación y selección del donante de órganos con infecciones y tumores.
  - f. Iniciativas donación renal de vivo.
5. Donación y trasplante de células y tejidos:
  - a. Información Plan MO: tipajes HLA.
  - b. Información Plan SCU.
  - c. REDMO (gestión de pagos a centros. Mediación ONT. Inclusión de anti-core VHB en el tipaje confirmatorio. Obligatoriedad de realizar PCR para VHB, VHC y VIH en el work-up).
  - d. Revisión autorizaciones DNE (mínimos de actividad).
  - e. Autorizaciones de centros terapia CART.
  - f. Comisión Técnica de Tejidos.
6. Otros asunto de interés:
  - a. Informe del Comité de Expertos en Bioética de la Organización Nacional de Trasplantes. Acceso de no residentes al trasplante de órganos procedentes de donante fallecido en España.
  - b. Acceso de no residentes al trasplante de órganos procedentes de donante fallecido en España
  - c. Propuesta Comité Científico.
  - d. Estado de las Subvenciones 2018.
  - e. Otros asuntos a propuesta de miembros de esta Comisión.

**COMISIÓN DE TRASPLANTES**  
**14 de noviembre de 2018**  
**(Presencial - Sevilla)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Joseba Ignacio Aranzábal Pérez
- Cataluña	- Jaume Tort
- Galicia	- Encarnación Bouzas Caamaño
- Andalucía	- Juan José Egea
- Asturias	- Dolores Escudero Augusto
- Cantabria	-
- La Rioja	-
- Murcia	- Pablo Ramírez Romero
- C. Valenciana	- Rafael Zaragoza Crespo
- Aragón	- José Ignacio Sánchez Miret
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> José Sánchez-Carretero
- Canarias	- Vicente José Peña Morant
- Navarra	- José Roldán Ramírez
- Extremadura	- Luis López Sánchez
- Baleares	- Miguel Agudo García
- Madrid	- Francisco del Río Gallegos
- Castilla y León	- Pablo Ucio

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Organización Nacional de Trasplantes	- Beatriz Domínguez-Gil González (Coordinadora)/ Elisabeth Coll Torre (Coordinadora)/ Jorge Galloso/ Gloria de la Rosa/ Eduardo Martín/ María Valentín Muñoz/ Itziar Martínez/ M <sup>a</sup> Dolores Perojo Vega
--	---

**COMISIÓN DE TRASPLANTES**  
**14 de noviembre de 2018**  
**(Presencial - Sevilla)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. PROPUESTA Y ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
3. ASUNTOS INTERNACIONALES
  - a. Consejo de Europa
  - b. Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante
4. DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS
  - a. Guías nacionales para la evaluación y selección del donante de órganos con infecciones y tumores. Documento de consenso de GESITRA-ONT
    - a.1. Determinación PCR de urgencia VHB/VHC/VIH
    - a.2. Determinación HTLV (incluye experiencia de Cataluña, Madrid y Navarra con screening universal)
  - b. Documento de Consenso VHC
  - c. Encuesta HOPE
  - d. Programa Marco de Calidad y Seguridad
  - e. Estado actual del proyecto de ampliación del Programa de Garantía de Calidad en el Proceso de Donación
  - f. Informe anual Donación de Asistolia
  - g. Proyecto para promover la donación de órganos y tejidos en la sanidad privada, en cooperación con la sanidad pública
  - h. CSUR
  - i. Trasplante cruzado nacional (y valoración de ABO incompatible) e internacional
  - j. Programa PATHI
  - k. Taller de extracción renal dirigido a urólogos de centros no trasplantadores
  - l. Registro Español de Enfermos Renales (REER)
  - m. Cesión renal para trasplante de páncreas-riñón
  - n. Comité Científico Red Española de Donación y Trasplante (CC-REDT)

../...

**COMISIÓN DE TRASPLANTES**  
**14 de noviembre de 2018**  
**(Presencial - Sevilla)**

**ORDEN DEL DÍA (continuación)**

../...

**5. DONACIÓN Y TRASPLANTE DE CÉLULAS Y TEJIDOS**

- a. Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos
  - a.1. Tipajes HLA
  - a.2. Evolución donantes
  - a.3. Campañas de promoción
- b. Terapias Avanzadas/Programa CART
- c. Tejidos
  - c.1. Constitución Comité Técnico de Tejidos
  - c.2. Plan Estratégico Nacional de Tejidos
  - c.3. Memoria de Tejidos 2017 – Memoria de Vigilancia 2017
  - c.4. Encuesta de situación de inspecciones en España
  - c.5. Proyecto CESIP
- d. Promoción y Publicidad: análisis de las evaluaciones realizadas desde OCT-2017

**6. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS**

- a. Evaluación Ensayo Clínico NERVfix
- b. Elaboración de un registro nacional sobre recursos humanos de los equipos de Coordinación
- c. Análisis nacional sobre el tipo de retribución a los miembros de Coordinación y trasplantes
- d. Trabajar con la Sociedad Española de Neurocirugía para elaborar unas recomendaciones similares a las de ONT-SEMES
- e. Normativa para el pago de auditorías externas
- f. Posible repercusión en las diferentes CCAA de la Sentencia del Supremo sobre la SCU y los Acuerdos con empresas intermediarias en Galicia
- g. Cursos de formación y su organización por las Sociedades Científicas

# **SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Comisión Permanente de Trasplantes</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>8 de mayo de 1997</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>27 de junio de 1997</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Organización Nacional de Trasplantes.</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>1: (6 de marzo)</b>

**SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE  
PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS  
6 de marzo de 2018  
(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Baleares
- Castilla y León

- Lucía Elósegui Itxadso
- Jaume Tort Bardolet/ Ruth Barrio Ortega
- Miguel Aguado García
- Pablo Ucio Mingo

**OTRAS ORGANIZACIONES**

- Expertos

- Cristina Arbona Cataño/ Isabel Badell Serra/ Arantxa Bermúdez Rodríguez/ Enric Carreras Pons/ Ildefonso Espigado/ Angela Figuera Alvarez/ Nuria Marieges Vía/ Isidro Prat Arrojo/ Carlos Solano Vercet/ Lourdes Vázquez López/ José Luis Vicario Moreno/ Luis Javier García Frade/ Ana Lluch Hernández

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Organización Nacional de Trasplantes

- Beatriz Domínguez-Gil (Presidenta)/ Jorge Gayoso/ Esther Bernabé Villarreal/ Bibiana Ramos Suárez

**SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES  
HEMATOPOYÉTICOS  
6 de marzo de 2018  
(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Memoria TPH: informe memoria 2016 y elaboración memoria 2017.
4. REDMO.
5. Plan Nacional de Médula Ósea.
6. Comité de expertos TPH.
7. Otros asuntos de interés.
8. Ruegos y preguntas.



# **COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Comisión Delegada</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>25 de febrero de 2003</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>30 de junio de 2004</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia.</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>4: (20 de marzo, 13 de julio, 5 de noviembre y 13 de diciembre)</b>

**COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**  
**20 de marzo de 2018**  
**(Audioconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Paula Zarain Palacios
- Cataluña	- Cristina Nadal Sanmartín/ Anna Mompal/ Iria Caamiña/ Pilar López Calahorra
- Galicia	- Francisco José López Rois/ M <sup>a</sup> Luz Varela Román
- Andalucía	- Carlos Antonio Gómez Hernández
- Asturias	- M <sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo/ Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Antonia Mora González
- La Rioja	- Ana M <sup>a</sup> López Barahona
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	-
- Aragón	- Javier Marzo Arana
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> Teresa Martín Rubio/ Emma Catalán Rueda
- Canarias	- Elisabeth Hernández González
- Navarra	- Alfredo Martínez Larrea
- Extremadura	- Manuela Rebollo Vela
- Baleares	- Benito Prosper Gutiérrez/ Eusebio Castaño Riera/ Freia Vargas
- Madrid	- Marisa Martín Sánchez/ Angela Bolea Laguarda/ AlvertoRodríguez
- Castilla y León	- Purificación de la Iglesia Rodríguez/ M <sup>a</sup> Teresa Breñas Vallalón/ Eduardo Gutiérrez Abejón

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- M <sup>a</sup> Santos Ichaso Hernández-Rubio/ Celia Juárez Rojo/ M <sup>a</sup> Vicenta Labrador Cañadas
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Encarnación Cruz Martos/ Pilar Díaz de Torres/ Cristina González del Yerro/ Isabel M <sup>a</sup> Prieto Yerro
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Justo Puente García
- M <sup>o</sup> de Economía y Competitividad- Instituto de Salud “Carlos III”	- Luis María Sánchez Gómez/ Jesús González Enríquez
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-MUFACE	- M <sup>a</sup> Victoria de Cea Martín

**COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**  
**20 de marzo de 2018**  
**(Audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Acuerdo sobre el Sistema flash de monitorización de glucosa en líquido intersticial.
3. Proyecto de orden de actualización de la cartera común de servicios.
4. Estudio de monitorización del neuroestimulador del ganglio esfenopalatino para cefalea en racimos.
5. Técnicas antigénicas rápidas para diagnóstico de estreptococo A.
6. Otros asuntos: Situación del tratamiento de la tartamudez, Bloqueadores hormonales a adolescentes transexuales, Orden que regula la prestación ortoprotésica y otros temas.
7. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**  
**13 de julio de 2018**  
**(Audioconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Frumencio Molinero Gutiérrez/ José Luis Quintas Díez
- Cataluña	- Marta Chandre i Jofré/ M <sup>a</sup> Jesús Labordena/ Anna Mompart/ Carles Viçent Pérez/ Cristina Nadal Sanmartín/ Alex Guarda/ David Magem
- Galicia	- M <sup>a</sup> Luz Varela Román
- Andalucía	- Carlos Antonio Gómez Hernández/ Juan Pinilla Muñoz
- Asturias	- M <sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo/ Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Antonia Mora González
- La Rioja	- Ana M <sup>a</sup> López Barahona
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Ramón Limón
- Aragón	- M <sup>a</sup> Soledad Corbacho Malo/ Javier Marzo Arana
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> Teresa Marín Rubio/ Emma Catalán Rueda/ Vicente Lomas Hernández/ M <sup>a</sup> Eugenia Medina
- Canarias	- Antonia Pérez/ Teresa Flórez
- Navarra	- Alfredo Martínez Larrea/ Luis Gabilondo Pujol
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Montaña
- Baleares	- Benito Prosper Gutiérrez/ Eusebio Castaño Riera
- Madrid	- Teresa Chavarría Giménez/ Marisa Martín Sánchez
- Castilla y León	- Alfonso J. Montero Moreno/ M <sup>a</sup> Teresa Breñas Villalón/ Flor de Castro Rodríguez/ Purificación de la Iglesia Rodríguez/ Eduardo Gutiérrez Abejón/Raquel Monsalve Torrón/ Liliana Zafra Hernández

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Mercedes Alfaro Latorre/ M <sup>a</sup> Vicente Labrador Cañadas/ Pedro Llorente San Atilano
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno/ Cristina González del Yerro/ Pilar Remacha Roig/ Pilar Díaz de Torres/ Isabel M <sup>a</sup> Prieto Yerro
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	-
- M <sup>o</sup> de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Luisa M <sup>a</sup> Sánchez Gómez
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-MUFACE	- Purificación Bronte/ M <sup>a</sup> Victoria de Cea Martín/ Carmen Marcos Pérez

**COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**  
**13 de julio de 2018**  
**(Audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Acceso universal al Sistema Nacional de Salud.
3. Cartera de servicios de Reproducción humana asistida
4. Situación de los estudios de monitorización.
5. Información sobre las normas de actualización de cartera de servicios.
6. Plan de trabajo de la Red de Agencias.
7. Otros asuntos.
8. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**  
**5 de noviembre de 2018**  
**(Audioconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Frumencio Molinero Gutiérrez/ José Luis Quintas Díez
- Cataluña	- Anna Mompart/ Alex Guarda/ David Magem
- Galicia	- Francisco López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas/ Juan Pinilla Muñoz
- Asturias	- M <sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo/ Elvira Musiera Canclini/ Ignacio Donate Suárez
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Antonia Mora González
- La Rioja	- Ana M <sup>a</sup> López Barahona
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Pablo Rodríguez Martínez/ Francisco Pomares
- Aragón	- M <sup>a</sup> Soledad Corbacho Malo/ Javier Marzo Arana
- Castilla-La Mancha	- Fernando Gutiérrez Muñoz/ Elena Ortuño Carabaño
- Canarias	- Elisabeth Hernández González
- Navarra	- Alfredo Martínez Larrea
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Montaña
- Baleares	- Benito Prosper Gutiérrez/ Eusebio Castaño Riera
- Madrid	- Teresa Chavarría Giménez/ Marta Cortés García
- Castilla y León	- M <sup>a</sup> Teresa Breñas Villalón/ Purificación de la Iglesia Rodríguez

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Celia Juárez Rojo
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina González del Yerro Valdés/ Pilar Díaz de Torres/ Isabel M <sup>a</sup> Prieto Yerro/ Félix Lucio Arranz
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- M <sup>a</sup> Antonia Blanco Galán
- M <sup>o</sup> de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Jesús González Enríquez
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- María Purificación Bronte Barquín/ Carmen Marcos Pérez
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-MUFACE	- Purificación Bronte/ M <sup>a</sup> Victoria de Cea Martín/ Carmen Marcos

**COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**  
**5 de noviembre de 2018**  
**(Audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Sistema de monitorización de glucosa.
3. Proyecto de orden por la que se modifican los anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
4. Temas pendientes: Solicitudes de actualización de la cartera común de servicios y otros temas.
5. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**  
**13 de diciembre de 2018**  
**(Presencial-audioconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Frumencio Molinero Gutiérrez/ José Luis Quintas Díez
- Cataluña	- Marta Chandre i Jofré/ M <sup>a</sup> Jesús Labordena/ Carles Viçent Pérez
- Galicia	- Francisco López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Antonia Mora González/ M <sup>a</sup> Luisa Tato Antonio
- La Rioja	- Ana M <sup>a</sup> López Barahona
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Pablo Rodríguez/ Francisco Ortiz
- Aragón	- Ana M <sup>a</sup> Sesé Chaverri/ M <sup>a</sup> Soledad Corbacho Malo/ Pilar Garay Almolda/ Florencia Palo
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> Teresa Marín Rubio/ Tomás Molina Ruiz/ Alfonso Abaigar Martínez/ Vicente Lomas Hernández/ Luis Parras
- Canarias	- Elizabeth Hernández González
- Navarra	- Alfredo Martínez Larrea/ Luis Gabilondo Pujol/ Joseba Asiain Albisu/ Marisa Pérez Larrea
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Montaña/ M <sup>a</sup> Esther Sáez Tello
- Baleares	- Eusebio Castaño Riera/ Mateo Mesquida/ Oscar González
- Madrid	- Teresa Chavarría Giménez/ Marta Cortés García/ Marisa Martín Sánchez
- Castilla y León	- Raquel Monsalve Torrón

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Mercedes Alfaro Latorre/ Pedro Llorente San Atilano
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina González del Yerro/ Pilar Remacha Roig/ Pilar Díaz de Torres/ Isabel M <sup>a</sup> Prieto Yerro/ Fernando Piedra Sánchez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Sara Pupato Ferrari/ M <sup>a</sup> Teresa García Ortiz
- M <sup>o</sup> de Economía y Competitividad- Instituto de Salud “Carlos III”	-
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	-
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	-
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-MUFACE	- Carmen Marcos Pérez



**COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**  
**13 de diciembre de 2018**  
**(Presencial-audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Universalidad de la asistencia sanitaria y Recomendaciones para el procedimiento de solicitud, registro y expedición del documento certificativo que acredita a las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan residencia legal en territorio español, para recibir asistencia sanitaria.
2. Ruegos y Preguntas.

# COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	Real Decreto 1302/2006 de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los Centros Servicios y Unidades de Referencia del SNS.
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	28 de noviembre de 2006
<b>COORDINADOR:</b>	D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia
<b>REUNIONES:</b>	5: (16 de marzo, 6 de julio, 25 de septiembre, 30 de octubre y 10 de diciembre)

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA**

**16 de marzo de 2018  
(Audioconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Estibaliz Elorriaga Arandía
- Cataluña	- Elissa Sagara Morera/ Elissa Betriu
- Galicia	- Francisco José López Rois/ M <sup>a</sup> Luz Varela Román
- Andalucía	- Carlos Antonio Gómez Hernández/ Juan Pinilla Muñoz
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Concepción Fariñas Alvarez/ Julio González-Cotruello Balbuena
- La Rioja	- M <sup>a</sup> Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	-
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- Julián Vieco García
- Canarias	- Teresa Flórez-Estrada Fernández
- Navarra	-
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Montañó/ Manuela Rebollo Vela
- Baleares	- Onofre Sans Tous
- Madrid	- Francisco Merino López/ Juan Carlos Ansedo Cascudo
- Castilla y León	- Purificación de la Iglesia Rodríguez
- Ceuta	-
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Inés Palanca Sánchez
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Pilar Remacha Roig/ Carmen Pérez Mateos/ Gabriela Nyskary Villarroel Soto
- Organización Nacional de Trasplantes	- Gloria de la Rosa Rodríguez
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	- Jesús González Enríquez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Juan Alvarez Orejón

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA**

**16 de marzo de 2018  
(Audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de designación de nuevos CSUR del SNS.
3. Propuesta de criterios para la designación de las Unidades de Aislamiento de Alto Nivel (UAAN).
4. Homologación criterios de designación.
5. Ruegos y preguntas.

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA**

**6 de julio de 2018  
(Audioconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Estibaliz Elorriaga Arandía
- Cataluña	- Roser Francisco Bordas/ Cristina Mallo/ Domínguez/ Elissa Sagara Morera
- Galicia	- M <sup>a</sup> Luz Varela Román
- Andalucía	- Carlos Antonio Gómez Hernández/ Juan Pinilla Muñoz
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Concepción Fariñas Alvarez
- La Rioja	- M <sup>a</sup> Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Consuelo Peris Piqueras
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- Julián Vieco García
- Canarias	- Teresa Flórez-Estrada Fernández
- Navarra	-
- Extremadura	-
- Baleares	-
- Madrid	- Francisco Merino López/ Juan Carlos Ansedo Cascudo
- Castilla y León	- Purificación de la Iglesia Rodríguez
- Ceuta	-
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	-
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina González del Yerro/ Carmen Pérez Mateos/ Gabriela Nyskary Villarroel Soto
- Organización Nacional de Trasplantes	- Gloria de la Rosa Rodríguez
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	- Jesús González Enríquez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Juan Alvarez Orejón

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA**

**6 de julio de 2018  
(Audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Convocatoria CSUR.
3. Seguimiento y evaluación de los CSUR.
4. Información sobre las Redes Europeas de Referencia (ERN).
5. Ruegos y preguntas.

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA  
25 de septiembre de 2018  
(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Nekane Murga Etzagaechearría
- Cataluña	- Cristina Nadal Sanmartín
- Galicia	- Francisco José López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- María Concepción Fariñas Alvarez/ Trinitario Pina Murcia
- La Rioja	- M <sup>a</sup> Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Pablo Rodríguez Martínez
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- Julián Vieco García
- Canarias	- Paloma García de Carlos
- Navarra	- Francisco Javier Abad Vicente
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Montañó
- Baleares	- Onofre Sans Tous
- Madrid	- Francisco Merino López
- Castilla y León	- Flor de Castro Rodríguez
- Ceuta	-
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Inés Palanca Sánchez
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Marín Gimeno/ Carmen Pérez Mateos/ Laura Marín Calvo/ M <sup>a</sup> Isabel Moreno Portela
- Organización Nacional de Trasplantes	-
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	-
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	-

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA**

**25 de septiembre de 2018  
(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Seguimiento acuerdos previos.
3. Seguimiento anual de los CSUR designados: puesta en marcha del módulo para el seguimiento anual de los CSUR de la nueva aplicación informática.
4. Análisis de las solicitudes de nuevos CSUR.
5. Análisis de los informes de acreditación y propuesta de nuevos CSUR del SNS.
6. Proceso acreditación CSUR.
7. Redes Europeas de Referencia (ERN): procedimiento designación centros afiliados.
8. Ruegos y preguntas.



**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA**

**30 de octubre de 2018**

**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Estibaliz Elorriaga Arandia
- Cataluña	- Cristina Nadal Sanmartín/ Elisa Sagarra Morera
- Galicia	- Francisco José López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- Ignacio Donate Suárez
- Cantabria	- María Concepción Fariñas Alvarez
- La Rioja	- M <sup>a</sup> Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- Luis Contreras
- C. Valenciana	- Consuelo Peris Piqueras
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- Julián Vieco García
- Canarias	- Teresa Flórez-Estrada Fernández
- Navarra	- Francisco Javier Abad Vicente
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Montañó
- Baleares	- Onofre Sans Tous
- Madrid	- Francisco Merino López/ Juan Carlos Ansede Cascudo
- Castilla y León	- Flor de Castro Rodríguez
- Ceuta	-
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Inés Palanca Sánchez
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina González del Yerro Valdés/ Carmen Pérez Mateos/ Laura Marín Calvo/ M <sup>a</sup> Isabel Moreno Portela/ Gabriela Niskary Villarroel Soto
- Organización Nacional de Trasplantes	-
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	-
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Juan Alvarez Orejón

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA**  
**30 de octubre de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Seguimiento acuerdos previos.
3. Solicitudes pendientes del Comité de 25 de septiembre de 2018.
4. Procedimiento de designación de centros nacionales asociados (miembros afiliados) a las ERN.
5. Ruegos y preguntas.

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA**

**10 de diciembre de 2018  
(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Nekane Murga Etzagaechearría
- Cataluña	- Roser Francisco Bordas/ Elisa Sagarra Morera
- Galicia	- Francisco José López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- María Concepción Fariñas Alvarez/ Trinitario Pina Murcia
- La Rioja	- M <sup>a</sup> Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- M <sup>a</sup> Jesús Ferrández Cámara
- C. Valenciana	- M <sup>a</sup> Amparo García Layunta/ Consuelo Peris Piqueras
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- Julián Vieco García
- Canarias	- Teresa Flórez-Estrada Fernández
- Navarra	- Francisco Javier Abad Vicente
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Montaña
- Baleares	- Onofre Sans Tous
- Madrid	- Juan Carlos Ansedo Cascudo
- Castilla y León	- Purificación de la Iglesia Rodríguez
- Ceuta	-
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Inés Palanca Sánchez
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno/ Carmen Pérez Mateos/ Laura Marín Calvo/ M <sup>a</sup> Isabel Moreno Portela
- Organización Nacional de Trasplantes	-
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	- Jesús González Enríquez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Juan Álvarez Orejón

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y  
UNIDADES DE REFERENCIA  
10 de diciembre de 2018  
(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Seguimiento acuerdos previos.
3. Redes Europeas de Referencia (ERN): procedimiento designación centros afiliados.
4. Sistema de información CSUR: recogida y análisis datos 2016 y 2017.
5. Terapias avanzadas.
6. Ruegos y preguntas.

# **COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE</b>	<b>Comisión Delegada</b>
<b>ACUERDO</b>	<b>25 de febrero de 2003</b>
<b>CONSTITUCIÓN</b>	<b>1 de julio de 2004</b>
<b>COORDINADOR</b>	<b>Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia</b>
<b>REUNIONES</b>	<b>4: (26 de enero, 17 de abril, 19 de julio y 20 de septiembre)</b>

**COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**  
**26 de enero de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Jon Iñaki Betolaza San Miguel
- Cataluña	- Joaquín Delgadillo Duarte
- Galicia	- Carolina González-Criado Mateo
- Andalucía	- Antonio José Peinado Alvarez
- Asturias	- Ana Isabel García Rogada
- Cantabria	- Flora Pérez Hernández
- La Rioja	- Carmen Sáenz Pastor
- Murcia	- M <sup>a</sup> Teresa Martínez Ros
- C. Valenciana	- Patricia Lacruz Gimeno
- Aragón	- Francisco Javier Armesto Gómez
- Castilla-La Mancha	- Carmen Encinas Barrios
- Canarias	- Alberto Talavera Déniz
- Navarra	- Antonio López Andrés
- Extremadura	- Concepción Carmona Torres
- Baleares	- Atanasio García Pineda/ María Zaforteza Dezcallar
- Madrid	- M <sup>a</sup> José Calvo Alcántara
- Castilla y León	- Nieves Martín Sobrino
- Ceuta	-
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Encarnación Cruz Martos (Presidenta)/ Carlos Lens Cabrera/ M <sup>a</sup> Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Pineros Andrés/ Almudena Laviña Rodríguez/ Alicia Benedí González/ M <sup>a</sup> Teresa Cuesta Terán/ M <sup>a</sup> Carmen Pérez Zarza
- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Magdalena Pérez Jiménez
- D.G. de Ordenación Profesional	- Carlos J. Moreno Sánchez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Almudena Saiz Herranz
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- César Hernández García
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Patricia Orden Quinto/ Cecilia Pérez de Inestrosa Belda

**COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**  
**26 de enero de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Seguimiento de la reunión del 17 de octubre de 2017.
  - 3.1. Consumo hospitalario. Informe Biosimilares (Alicia Benedí)
  - 3.2. Grupos de trabajo
    - 3.2.1 Grupo de trabajo de Análisis funcional del Sistema de Información sobre consumo de medicamentos hospitalario del SNS.  
  
Información sobre la reunión celebrada el 14 de diciembre de 2017. (Carmen Perez Zarza/Teresa Cuesta).
    - 3.2.2 Grupos de trabajo derivados del Convenio entre la Administración general del Estado y Farmaindustria.
      - Grupo de trabajo de “Evaluación del Gasto Farmacéutico”
      - Grupo de trabajo de “Evaluación y Acceso de pacientes a la innovación”
    - 3.2.3 “Grupo de trabajo para la Elaboración de una Propuesta de Reglamento de Funcionamiento Interno de la CPF”  
  
Composición, Definición de objetivos y plan de trabajo de los grupos de trabajo derivados del Convenio entre la Administración General del Estado y Farmaindustria y del Grupo de trabajo para la Elaboración de una Propuesta de Reglamento de Funcionamiento Interno de la CPF”
4. Acceso a medicamentos en situaciones especiales en el SNS  
  
Seguimiento de Acuerdos de la CPF:
  - Acciones de la AEMPS.
  - Análisis de los puntos 2, 3 y 4 del documento.
5. Especialidad de Farmacia de Hospital y Atención Primaria. (Carlos Moreno. DG de Ordenación Profesional).
6. Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. (Carlos Moreno. DG de Ordenación Profesional).
  - Información sobre la propuesta de modificación del Real Decreto 954/2015.
  - Designaciones pendientes de los miembros de los grupos de trabajo para la elaboración de los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial (Representantes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de las Mutualidades de funcionarios y Representante del Ministerio de Defensa)

**COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**  
**26 de enero de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA - Continuación**

../...

7. SEVeM

- Resumen de la reunión extraordinaria de 13 de Diciembre de 2017.
- Acuerdos Comité de Operaciones de SEVeM e Información sobre la reunión con el Comité de Operaciones de SEVeM con la DGCBSSNS y F el 10 de enero de 2018.

8. Medicamento Spinraza® (nusinersen). Medicamento Huérfano de uso hospitalario. Primer medicamento indicado para el tratamiento de la atrofia muscular espinal (AME)

- Nota informativa y Acuerdo de la Comisión Interministerial de precios de los medicamentos.
  - Establecimiento de un protocolo farmacoclínico
  - Registro de monitorización farmacoterapéutica para todo el SNS
  - Acuerdo de techo de Gasto.
- Grupo de trabajo para la elaboración del protocolo farmacoclínico.
- Información sobre número de pacientes en tratamiento con Spinraza®

9. Consumo de Inmunoglobulinas Hospitalarias. (DG de Salud Pública, Calidad e Innovación. Magdalena Pérez)

10. Puntos para Información.

- Orden de precios de referencia
- Modificación del parte estadístico de facturación de recetas.

11. Ruegos y Preguntas



**COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**  
**17 de abril de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Jon Iñaki Betolaza San Miguel
- Cataluña	- Joaquín Delgadillo Duarte
- Galicia	- Jesús Manuel Balea Filguieras
- Andalucía	- Antonio José Peinado Alvarez
- Asturias	- Ana Isabel García Rogada
- Cantabria	- Flora Pérez Hernández
- La Rioja	- Carmen Sáenz Pastor
- Murcia	- M <sup>a</sup> Teresa Martínez Ros/ Casimiro Jiménez Guillén
- C. Valenciana	- Patricia Lacruz Gimeno
- Aragón	- Francisco Javier Armesto Gómez
- Castilla-La Mancha	- Carmen Encinas Barrios
- Canarias	- Alberto Talaverra Déniz
- Navarra	- Antonio López Andrés
- Extremadura	- Concepción Carmona Torres
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- Ainhoa Aranguren Oyazábal
- Castilla y León	- Nieves Martín Sobrino
- Ceuta	-
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Encarnación Cruz Martos (Presidenta)/ Carlos Lens Cabrera/ Isabel Pineros Andrés/ Marta Alcaraz Borrajo/ Alicia Benedí González/ Almudena Laviña Rodríguez/ M <sup>a</sup> Asunción Herrero Herrero
- Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	- Juan Fernando Muñoz Montalvo
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- José Julián Díaz Melguizo/ Almudena Saiz Herranz
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Belén Escribano Romero/ Antonio Blázquez Pérez
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Patricia Orden Quinto/ Javier Arias Fernández

**COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**  
**17 de abril de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la reunión de 26 de enero de 2018
3. Seguimiento de la reunión del 26 de enero de 2018
  - 3.1. Acceso a medicamentos en situaciones especiales en el SNS
    - Información sobre el acceso a la Base de datos de medicamentos en situaciones especiales.(AEMPS)
    - Resumen del estado de los trabajos y planificación de la siguiente reunión. (DGCBSSNSF)
4. Nuevo Modelo de Contratación de medicamentos (D. Jose Julián Díaz Melguizo. Director del INGESA)
5. SEVeM
  - Incorporación de 4 miembros de las CCAA a la Comisión de operaciones de SEVeM. (Javier Armesto (Comunidad Autónoma de Aragón)
  - Información sobre la situación del proyecto.(SG de Tecnologías de la información)
6. “Estrategia de fomento de la utilización de genéricos y biosimilares”. (DGCBSSNSF)
7. Información sobre la Modificación del Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios. (DGCBSSNSF)
8. Informe de situación de seguimiento de Nusinersen (DGCBSSNSF)
9. Ruegos y Preguntas

**COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**  
**19 de julio de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

<ul style="list-style-type: none"><li>- País Vasco</li><li>- Cataluña</li><li>- Galicia</li><li>- Andalucía</li><li>- Asturias</li><li>- Cantabria</li><li>- La Rioja</li><li>- Murcia</li><li>- C. Valenciana</li><li>- Aragón</li><li>- Castilla-La Mancha</li><li>- Canarias</li><li>- Navarra</li><li>- Extremadura</li><li>- Baleares</li><li>- Madrid</li><li>- Castilla y León</li><li>- Ceuta</li><li>- Melilla</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Leire Braceras Izaguirre</li><li>- Pilar López Calahorra</li><li>- Jesús Manuel Balea Filgueiras</li><li>- Alicia Aguilar Muñoz</li><li>- M<sup>a</sup> Jesús Merayo Vidal</li><li>- Ana Tejerina Puente/ Flora Pérez Hernández</li><li>- Carmen Sáenz Pastor</li><li>- M<sup>a</sup> Teresa Martínez Ros/ Casimiro Jiménez Guillén</li><li>- José Manuel Ventura Cerdá</li><li>- Francisco Javier Armesto Gómez</li><li>- Carmen Encinas Barrios</li><li>- Alberto Talaverra Déniz</li><li>- Antonio López Andrés</li><li>- M<sup>a</sup> José Izquierdo Pajuelo</li><li>- Atanasio García Pineda</li><li>- M<sup>a</sup> José Calvo Alcántara</li><li>- Nieves Martín Sobrino</li><li>-</li><li>-</li></ul>
---	---

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

<ul style="list-style-type: none"><li>- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia</li><li>- Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social</li><li>- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria</li><li>- Ministerio de Defensa (ISFAS)</li><li>- Ministerio de Justicia (MUGEJU)</li><li>- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Patricia LaCruz Gimeno (Presidenta)/ M<sup>a</sup> Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Pineros Andrés/ Alicia Benedí González/ M<sup>a</sup> Carmen Pérez Zarza</li><li>- Juan Fernando Muñoz Montalvo/ José Antonio Benito Calleja</li><li>- Carmen del Castillo Vázquez</li><li>- Antonio Ramos Melego</li><li>- Jesús Miguel Rubio Colavida</li><li>- Carmen Marcos Pérez</li></ul>
--	---

**COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**  
**19 de julio de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la reunión de 17 de abril de 2018
3. Prioridades a abordar en el SNS. (Todas las CCAA)
4. SEVeM. Estado del Proyecto
  - 4.1. Comisión de Operaciones de SEVeM (Javier Armesto)
  - 4.2. Reunión de lanzamiento del proyecto (DGCBSF)
  - 4.3. Características del Nodo SNSFarma (SGTI)
5. Terapia Celular. Situación actual. (DGCBSF)
6. Techos de Gasto. (DGCBSF)
  - Información del estado actual de los techos de gasto
  - Revisión del documento sobre “Criterios para la aplicación de acuerdos de techo máximo de gasto en los comités de seguimiento.”
7. Información sobre el Acceso a medicamentos en situaciones especiales en el SNS (DGCBSF)
  - Programa de Uso Compasivo de Apalutamida (CA Navarra)
8. Cambio de Código Nacional por cambio de precio. (DGCBSF)
9. Ruegos y Preguntas
  - 9.1. Orden de Precios de Referencia 2018 (DGCBSF)
  - 9.2. Modificación del Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios. (DGCBSNSF)
  - 9.3. “Programa de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria, de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros y de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos” (DGCBSF)

**COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**  
**20 de septiembre de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

<ul style="list-style-type: none"><li>- País Vasco</li><li>- Cataluña</li><li>- Galicia</li><li>- Andalucía</li><li>- Asturias</li><li>- Cantabria</li><li>- La Rioja</li><li>- Murcia</li><li>- C. Valenciana</li><li>- Aragón</li><li>- Castilla-La Mancha</li><li>- Canarias</li><li>- Navarra</li><li>- Extremadura</li><li>- Baleares</li><li>- Madrid</li><li>- Castilla y León</li><li>- Ceuta</li><li>- Melilla</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Jon Iñaki Betolaza San Miguel</li><li>- Joaquín Delgadillo Duarte</li><li>- Jesús Manuel Balea Filgueiras</li><li>- Antonio José Peinado Alvarez</li><li>- M<sup>a</sup> Jesús Merayo Vidal</li><li>- Ana Tejerina Puente/ Flora Pérez Henández</li><li>- Carmen Sáenz Pastor</li><li>- M<sup>a</sup> Teresa Martínez Ros/ Casimiro Jiménez Guillén</li><li>- José Manuel Ventura Cerdá</li><li>- Francisco Javier Armesto Gómez</li><li>- Carmen Encinas Barrios</li><li>- Alberto Talavera Déniz</li><li>- Antonio López Andrés</li><li>- Concepción Carmona Torres</li><li>- María Zaforteza Dezcallar</li><li>- M<sup>a</sup> José Calvo Alcántara</li><li>- Laura Isusi Lomas/ Judit Ceruelo Bermejo</li><li>-</li><li>-</li></ul>
---	---

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

<ul style="list-style-type: none"><li>- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia</li><li>- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria</li><li>- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios</li><li>- Ministerio de Defensa (ISFAS)</li><li>- Ministerio de Justicia (MUGEJU)</li><li>- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Patricia LaCruz Gimeno (Presidenta)/ M<sup>a</sup> Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Pineros Andrés/ Alicia Benedí González/ Almudena Laviña Rodríguez/ M<sup>a</sup> Carmen Pérez Zarza</li><li>- Carmen del Castillo Vázquez</li><li>- M<sup>a</sup> Jesús Lamas Díaz</li><li>- Antonio Ramos Melego</li><li>- Jesús Miguel Rubio Colavida</li><li>- Patricia Orden Quinto/ Carmen Marcos Pérez</li></ul>
---	--

**COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**  
**20 de septiembre de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión y aprobación del Acta de 17 de abril de 2018 y Aprobación del Acta de 19 de julio de 2018
2. Procedimiento de coordinación de la Comisión Permanente de Farmacia para el acceso y la utilización de medicamentos en situaciones especiales
3. Plan de abordaje de la terapia celular en el Sistema Nacional de Salud
4. Informes de utilización de medicamentos
  - 4.1. Informe de utilización de presentaciones farmacéuticas con el principio activo fentanilo en la prestación farmacéutica ambulatoria del sistema nacional de salud (2013-2017)
  - 4.2. Priorización para próximos informes. (Propuestas CCAA)
5. Sistema de información para determinar el valor terapéutico en la práctica clínica real de los medicamentos de alto impacto sanitario y económico en el Sistema Nacional de Salud (VALTERMED).
6. Aspectos a trasladar por la Directora de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.
7. Techos máximos de Gasto.
  - 7.1. Trilogía techos máximos de Gasto.
    - 7.1.1. Criterios para la aplicación de acuerdos de techo máximo de gasto por los Comités de Seguimiento.
    - 7.1.2 Gestión de los acuerdos de techo máximo de gasto por las Comunidades Autónomas y Mutualidades.
    - 7.1.3. Criterios sobre el diseño y reglas de decisión de acuerdos de techo máximo de gasto
  - 7.2. Información del estado actual de los techos de gasto
8. Ruegos y preguntas

# COMISION DE SALUD PÚBLICA

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>Pleno 30 CISNS de 14 de diciembre de 1992, Acuerdo nº 203</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>12 de enero de 1993</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>9: ( 18 de enero, 14 de febrero, 15 de marzo, 25 de abril, 24 de julio, 20 de septiembre, 14 de noviembre, 18 de diciembre y 19 de diciembre)</b>

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**18 de enero de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Dorronsoro Iraeta
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Remedios Martel Gómez
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizoz
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M <sup>a</sup> José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustí Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Elena Andradas Aragonés (Coordinadora)/ Fernando Carreras Vaquer/ Araceli Arce Arnáez/ Micaela García Tejedor/ Fernando Simón Soria/ Aurora Limia Sánchez/ Pilar Campos Esteban/ Olivia Castillo Soria/ Oscar González Gutiérrez-Solana/ Eduardo Muela Pavón (Secretario)
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Manuel Cuenca Estrella



**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**18 de enero de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2017.
2. Resultado de la evaluación de Buenas Prácticas en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.
3. Presentación Plan operativo 2018-2020. Estrategia Nacional para la inclusión de la población gitana.
4. Asuntos para información:
  - Legionella, complementariedad de la norma UNE.
  - Ley de tasas, sanciones e infracciones en materia de biocidas.
  - Enfermedades de declaración obligatoria comunicadas en 2017 a la RENAVE.
  - Profilaxis pre-exposición para el VIH.
  - Autotest para infección por VIH.
  - Esquema de reglamento de funcionamiento de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones.
  - Resultado preliminar del estudio piloto de validación de los nuevos indicadores de coberturas de programas de vacunación.
5. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**14 de febrero de 2018**  
**(Extraordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Dorronsoro Iraeta
- Cataluña	- Carmen Cabezas
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Josefa Ruiz Fernández
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Eva Martínez Ochoa
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Domingo Nuñez Gallo
- Navarra	- M <sup>a</sup> José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustí Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Luisa Fernanda Hermoso Castro

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Elena Andradas Aragonés (Coordinadora)/ Fernando Carreras Vaquer/ Araceli Arce Arnáez/ Micaela García Tejedor/ Fernando Simón Soria/ Aurora Limia Sánchez/ Pilar Campos Esteban/ Olivia Castillo Soria/ Oscar González Gutiérrez-Solana/ Eduardo Muela Pavón (Secretario)
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Manuel Cuenca Estrella

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**14 de febrero de 2018**  
**(Extraordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta de asignación de dosis de vacuna de vacuna frente a hepatitis B de adulto.
2. Información sobre el número de dosis disponibles para 2018 de vacunas frente a hepatitis A infantil y pediátrica.
3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de la Comisión de Salud Pública sobre productos novedosos del tabaco y productos relacionados: implicación de su consumo en la salud pública.
4. Ruegos y preguntas

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**15 de marzo de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Dorronsoro Iraeta
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Remedios Martel Gómez
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizoz
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> García García
- Aragón	- Francisco Javier Falo Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M <sup>a</sup> José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustí Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Elena Andradas Aragonés (Coordinadora)/ Fernando Carreras Vaquer/ Araceli Arce Arnáez/ Micaela García Tejedor/ Fernando Simón Soria/ Miguel Dávila Cornejo/ Aurora Limia Sánchez/ Berta Suárez Rodríguez/ Eduardo Muela Pavón (Secretario)
---	--

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**15 de marzo de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones: ordinaria celebrada el 18 de enero de 2018 y extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018.
2. Evaluación del Programa de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al amianto (PIVISTEA) 2016.
3. Guía de Consenso de Sanidad Mortuoria.
4. Guía de formación para las Unidades de tratamiento de Enfermedades Infecciosas de Alto Riesgo.
5. Ficha de criterios para la designación de CSUR de Aislamiento de Alto Nivel.
6. Recomendaciones sobre la utilidad de vacunas tetravalentes en la temporada de gripe 2018-2019.
7. Reglamento de organización y funcionamiento de la Ponencia de programa y Registro de vacunación. Propuesta de aprobación.
8. Información:
  - Presentación breve Coste-efectividad de la vacunación antineumocócica en adultos >60 años.
  - Esquema de Proyecto de RD por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia en Salud Pública y aportaciones en la consulta pública previa.
  - Consenso sobre prevención de fragilidad y caídas en el SNS: Registro en Historia Clínica Electrónica de Atención Primaria.
  - Situación de la actividad de tatuajes, micropigmentación y piercing en España.
  - Comentarios recibidos ante el Acuerdo de la Comisión de Salud Pública relativo a Productos de tabaco y relacionados de 18 de enero de 2018.
  - Innovación en vacuna frente a VPH.
9. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**25 de abril de 2018**  
**(Extraordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Dorronsoro Iraeta
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Remedios Martel Gómez
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Eva Martínez Ochoa
- Murcia	- José Carlos Vicente López/ Salvador Muñoz Muñoz
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M <sup>a</sup> José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustí Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Elena Andradas Aragonés (Coordinadora)/ Araceli Arce Arnáez/ Aurora Limia Sánchez/ Eduardo Muela Pavón (Secretario)
---	---

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**25 de abril de 2018**  
**(Extraordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

\* *En la sesión extraordinaria de 25 abril se trataron los puntos 7 y 8 de la sesión de 15 de marzo.*

7. Reglamento de organización y funcionamiento de la Ponencia de programa y Registro de vacunación. Propuesta de aprobación.
8. Información:
  - Presentación breve Coste-efectividad de la vacunación antineumocócica en adultos >60 años.
  - Esquema de Proyecto de RD por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia en Salud Pública y aportaciones en la consulta pública previa.
  - Consenso sobre prevención de fragilidad y caídas en el SNS: Registro en Historia Clínica Electrónica de Atención Primaria.
  - Situación de la actividad de tatuajes, micropigmentación y piercing en España.
  - Comentarios recibidos ante el Acuerdo de la Comisión de Salud Pública relativo a Productos de tabaco y relacionados de 18 de enero de 2018.
  - Innovación en vacuna frente a VPH.
9. Ruegos y preguntas

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**24 de julio de 2018**  
**(Ordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Dorronsoro Iraeta
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Josefa Ruíz Fernández
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan del Pozo
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M <sup>a</sup> José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustí Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Arzárraga (Coordinadora)/ Fernando Carreras Vaquer/ Araceli Arce Arnáez/ Aurora Limia Sánchez
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Fernando Martínez Navarro



**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**24 de julio de 2018**  
**(Ordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2018 y de la sesión extraordinaria de 25 de abril de 2018.
2. Guía de consenso de sanidad mortuoria. Propuesta de aprobación.
3. Actualización de los modelos de señalización de prohibido fumar. Propuesta de aprobación.
4. Documento “Vacunación en población adulta y en grupos de riesgo”. Propuesta de aprobación.
5. Información sobre coberturas de vacunación 2017.
6. Informe de la 21ª reunión del Comité Nacional de Certificación de la Erradicación de la Poliomielitis.
7. Situación de las clínicas odontológicas iDental, desde el punto de vista de Salud Pública.
8. Información sobre el ejercicio de simulación del Sistema de Alertas Precoz y Respuesta y la comisión de hospitales de tratamiento de Enfermedades Infecciosas de Alto Riesgo.
9. Información sobre el proceso de nominación de CSUR de Unidades de Aislamiento de Alto Nivel.
10. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**20 de septiembre de 2018**  
**(Ordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Dorronsoro Iraeta
- Cataluña	- Xavier Llebaria
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Carmen Lama Herrera
- Asturias	-
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> García García
- Aragón	- Francisco Javier Falo Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M <sup>a</sup> José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- Antoni Nicolau Riutort/ Juan Martínez Hernández
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustí Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- José Ruiz Olivares

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/Fernando Carreras Vaquer/ Araceli Arce Arnáez/ Aurora Limia Sánchez/ Berta Suárez Rodríguez/ M <sup>a</sup> Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Instituto de Salud "Carlos III" (M <sup>o</sup> Economía y Competitividad)	- Manuel Cuenca Estrella

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**20 de septiembre de 2018**  
**(Ordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión celebrada el 24 de julio de 2018.
2. Presentación y aprobación, si procede, de la actualización de los modelos de señalización de prohibido fumar.
3. Presentación para su debate y aprobación, si procede, del documento “Vacunación en población adulta”.
4. Presentación y aprobación, si procede, del documento “Recomendaciones de vacunación frente a la gripe. Temporada 2017-2018”.
5. Punto informativo CSUR Unidades Aislamiento Alto Nivel.
6. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**14 de noviembre de 2018**  
**(Presencial/videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Juan José Aurrekoetxea
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Josefa Ruiz Fernández/ Remedios Martel Gómez
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- Ana M <sup>a</sup> García Fulgueiras/ José Antonio Navarro Alonso
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- Nieves Ascunce Elizaga
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Pilar Guijarro Gonzalo/ Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonia Galmés Truyols
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustí Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Fernando Simón Soria/ Julia del Amo Valero/ Aurora Limia Sánchez/ Alicia Estirado Gómez/ M <sup>a</sup> Aranzazu López Franco
- Instituto de Salud “Carlos III” (M <sup>o</sup> Economía y Competitividad)	- Carmen Cañavate Cañavate

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**14 de noviembre de 2018**  
**(Presencial/videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

**Puntos para aprobación**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2018.
2. Presentación y aprobación, si procede, de la Red de Laboratorios para la Vigilancia de Microorganismos Resistentes.
3. Presentación y aprobación del calendario de reuniones de la Comisión de Salud Pública para el año 2019.

**Puntos para información**

4. Información sobre los casos de Dengue autóctono y la situación del Virus del Nilo Occidental en Europa y en España.
5. Presentación del “Pacto social contra la discriminación e igualdad de trato de la infección por VIH”.
6. Seguimiento de las acciones PrEP.
7. Resultados preliminares del 2º estudio de Seroprevalencia en España, hepatitis C.
8. Acuerdo Marco para la selección de suministradores de vacunas frente a la gripe.
9. Información sobre la situación de la enfermedad meningocócica invasora y trabajo en desarrollo en el grupo de trabajo de la Ponencia del Programa y Registro de Vacunaciones.
10. Convocatoria del Comité Institucional de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS para el 4 de diciembre de 2018.
11. Constitución de un grupo de trabajo sobre alcohol que va a actualizar las recomendaciones de consumo de riesgo y cuya primera reunión está prevista el 27 de noviembre de 2018.
12. Estudio de coste/efectividad de vacunas VPH en varones y eficacia del cribado y coste/efectividad entre cribado por grupos de riesgo, cribados por grupos de edad y cribado poblacional de la hepatitis C.
13. Reunión informal de la Comisión de Salud Pública 18 de diciembre (en horario de tarde) y reunión extraordinaria de la Comisión de Salud Pública 19 de diciembre de 2018.
14. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**18 de diciembre de 2018**  
**(Presencial/videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	-
- Cataluña	- Carme Chacón/ Mireia Jané
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Josefa Ruiz Fernández
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- Javier Aldaz Berruezo
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- M <sup>a</sup> José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustí Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/Fernando Carreras Vaquer/ Pilar Campos Esteban/ Alberto Martín Pérez/ Covadonga Caballo Diéguez/ Santiago González Muñoz/ Fernando Simón Soria/ M <sup>a</sup> José Sierra Moros
- Instituto de Salud “Carlos III” (M <sup>o</sup> Economía y Competitividad)	- Manuel Cuenca Estrella

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**18 de diciembre de 2018**  
**(Presencial/videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

**Control vectorial en España**

1. Virus del Nilo Occidental (Andalucía).
2. Dengue autóctono (Murcia).
3. Fiebre Hemorrágica de Crimea-Congo (Extremadura).
4. *Aedes aegypti* (Canarias)
5. Vigilancia Entomologica: situación actual
6. Medidas de Promoción de la salud en el control vectorial

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**19 de diciembre de 2018**  
**(Ordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Fernando González
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Josefa Ruiz Fernández
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> García García
- Aragón	- Francisco Javier Falo Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M <sup>a</sup> José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- M <sup>a</sup> José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustí Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/Fernando Carreras Vaquer/ Julia del Amo Valero/ Araceli Arce Arnáez/ Aurora Limia Sánchez/ M <sup>a</sup> Vicenta Labrador Cañadas/ Pilar Campos Esteban/ María C. Vázquez Torres/ Covadonga Caballo Dieguez/ Montserrat García Gómez/ M <sup>a</sup> Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Instituto de Salud "Carlos III" (M <sup>o</sup> Economía y Competitividad)	- Lucía Pérez Alvarez



**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**19 de diciembre de 2018**  
**(Ordinaria-Presencial/videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

**Puntos para aprobación**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018 (tiempo estimado 10’).
2. Ponencia de cribado poblacional (tiempo estimado 15’):
  - a. resumen de actividad 2018 y propuestas de trabajo 2019.
  - b. Propuesta de la incorporación del déficit de biotinidasa al programa de cribado neonatal, si procede.
3. Ponencia de Programa y Registro de vacunaciones: resumen de actividad 2018. Presentación y propuestas de trabajo 2019 y aprobación, si procede (tiempo estimado 15’).

**Puntos para información**

1. Ponencia de Programa y Registro de vacunaciones:
  - a. Recomendaciones de vacunación frente a enfermedad meningocócica invasora.
2. Memoria de implementación 2014-2018 de la estrategia de Promoción de la salud y Prevención en el SNS (tiempo estimado 10’).
3. Proyecto de Real Decreto para la creación de la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública. Índice de documento. Previsión de constitución grupos de trabajo específicos para cada uno de los sistemas integrantes de la Red (tiempo estimado 15’).
4. Reactivación y actualización de la Estrategia de Salud Sexual (tiempo estimado 10’).
5. Prevención de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (tiempo estimado 10’).
6. Ruegos y preguntas.

# **PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL**

## **DATOS GENERALES**

<b>PROPONENTE:</b>	<b>Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>13 de julio de 1988</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>10 de mayo de 1989</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>3: ( 15 de enero, 25 de enero y 4 de diciembre)</b>

## PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

15 de enero de 2018

(Presencial/webex)

### ASISTENTES

#### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Adolfo Cid Martínez de la Pera/ Koldo Usategi Díaz de Otalora/ Ana Salinas/ Iván Salinas
- Cataluña	- Irene Corbella/ M. Soledad García/ Eva Tolosa
- Galicia	- Manuel Álvarez Cortiñas/ Paz Gulías Lamas/ Ana Pazo Vázquez/ Francisco José Malvido Pousada/ Ana Isabel Delgado Gil/ Benita Casas Yáñez/ Marta López Méndez/ Pilar Cabrera Castellanos
- Andalucía	-
- Asturias	-
- Cantabria	- María Martín Sarobe/ Isabel de la Fuente Jiménez/ Marta Rodríguez González
- La Rioja	-
- Murcia	- Pedro José Úbeda
- C. Valenciana	- Aurora Hernández Jiménez/ Lidia Ferrer Bosch
- Aragón	- M <sup>a</sup> Iciar Alonso Urreta/ Isabel Bosque Peralta/ Pilar Alcubierre Puértolas
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> Inmaculada Martínez Domínguez/ María Castellanos Pinar/ Nuria Martín Ballesteros
- Canarias	- Julia Campos Díaz/ Manuel Herrera Artiles
- Navarra	- José M <sup>a</sup> Barricarte Gurrea/ Teresa Ferrer Gimeno
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Soledad Acedo Grande
- Baleares	- Mercedes Alemany Alemany/ Mercedes Gumá Torá
- Madrid	- María Teresa López González
- Castilla y León	- Roberto Gago Gutiérrez
- Ceuta	-
- Melilla	-

#### ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Esther Martín de Dios/ Pablo Sánchez Peña/ Margarita Vázquez Cortizo/ Raquel Fernández Sánchez
--	---

**PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL**  
**15 de enero de 2018**  
**(Presencial/webex)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Preparación del proyecto europeo de inspección REACH-EN-FORCE 6 sobre clasificación y etiquetado de mezclas conforme al Reglamento CLP.
  - Objetivos, planificación y uso del manual del proyecto.
  - Complimentación del cuestionario con ejemplos prácticos.
  - Comunicación de los resultados.
  - Información sobre la próxima reunión de la Ponencia de Sanidad Ambiental para la formación de formadores en CLP a celebrar en el MSSSI.
  - Ruegos y preguntas.

## PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

25 de enero de 2018

(Presencia/videoconferencia)

### ASISTENTES

#### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Pilar Cabrera Castellanos/ Ana Salinas/ Iván García/ Koldo Usategi/ Cristina Ortiz de Salido/ Koldo de la Fuente/ Gema Larbide/ Elena Serrano/ Mónica Otazua/ M <sup>a</sup> Carmen Saez de Ocariz/ Pepa Maiztegi/ Isaac Zamakola/ Victoria Esnaola/ Loreto Santa Marina
- Cataluña	- M. Soledad García Prado
- Galicia	- Manuel Alvarez Cortiñas/ Paz Gulías Lamas/ Ana Pazo Vázquez/ Francisco José Malvido Pousada/ Ana Isabel Delgado Gil/ Nieves Infanzón Alvarez/ Benita Casas Yáñez/ Cesar Eiriz Iglesias/ Marta López Méndez
- Andalucía	- David Macías Magro/ Carolina Sánchez Peña
- Asturias	- Alberto Florentino Cáceres
- Cantabria	- María Martín Sarobe
- La Rioja	- Juan Manuel Vázquez Lasa/ Fernando Escorza Muñoz
- Murcia	- Pedro José Úbeda
- C. Valenciana	- Lidia Ferrer Bosch/ Aurora Hernández
- Aragón	- Amparo López Martínez/ Ana Centelles Escorihuela/ Çana Clavería Tabuenca/ Ana Lafoz Guillén/ Pilar M <sup>a</sup> Alcubierre Puértolas/ M <sup>a</sup> Iciar Alonso Urreta/ M <sup>a</sup> Isabel Bosque Peralta
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> Inmaculada Martínez Domínguez/ Nuria Martín Ballesteros
- Canarias	- Julia Campos Díaz
- Navarra	- José M <sup>a</sup> Barricarte Gurrea
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Soledad Acedo Grande
- Baleares	- Mercedes Gumá Torá
- Madrid	- Sara Boleas Ramón/ Teresa López González
- Castilla y León	- Roberto Gago Gutiérrez
- Ceuta	-
- Melilla	-

#### ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Esther Martín de Dios/ Pablo Sánchez Peña/ Margarita Vázquez Cortizo/ Raquel Fernández Sánchez/ Elena Párraga Infantes/ Rubén Córdoba Gazolaz/ Patricia García Hernández
- Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación (REACH-CLP (MAPAMA))	- Elena Sánchez Díaz

**PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL**  
**25 de enero de 2018**  
**(Presencia/videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Formación de formadores en la clasificación y etiquetado de mezclas conforme al Reglamento (CE) nº 1278/2008:

Modulo teórico:

- a. Introducción y base legal
- b. El procedimiento de adición
- c. Clasificación de las mezclas en la práctica (inspección)
- d. Aspectos a tener en cuenta en el etiquetado y envasado

Elaboración de casos prácticos

## PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

4 de diciembre de 2018

(Presencia/ WebEx)

### ASISTENTES

#### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Ana Salinas/ Koldo Usategi/ Koldo de la Fuente/ Adolfo Cid
- Cataluña	- Irene Corbella/M. Soledad García Prado/ Assumpta Vila
- Galicia	- Manuel Alvarez Cortiñas/ Paz Gulías Lamas/ Francisco José Malvido Pousada/ Olga Martínez Candamio/ Celia Fiunte Fernández/ Nieves Infanzón Arias/ Benita Casas Yáñez/ Belén Vila Dorrió/ Marta López Méndez
- Andalucía	- David Macías Magro/ Carolina Sánchez Peña
- Asturias	-
- Cantabria	- María Martín Sarobe
- La Rioja	- Juan Manuel Vázquez Lasa/ Fernando Escorza Muñoz
- Murcia	- Pedro José Úbeda/ M <sup>a</sup> Luisa Sevilla Bernabéu
- C. Valenciana	- Lidia Ferrer Bosch
- Aragón	- Amparo López Martínez/ M <sup>a</sup> José Uriol Gimeno/ Ana Centelles Escorihuela/ Ana Clavería Tabuena/ Ana Lafoz Guillén/ Pilar Jiménez Molinos/ M <sup>a</sup> Icíar Alonso Urreta/ M <sup>a</sup> Isabel Bosque Peralta/ M <sup>a</sup> Teresa Martín Zuriaga/ Antonio García Poveda/ Raquel Villanueva Perea/ Cristina Hierro García
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> Inmaculada Martínez Domínguez/ Fernando Cebrián
- Canarias	- Julia Campos Díaz
- Navarra	- Marta García Esteban
- Extremadura	- M <sup>a</sup> Soledad Acedo Grande
- Baleares	- Mercedes Gumá Torá/ Vanessa Burgues Mestre
- Madrid	- Sara Boleas Ramón/ Maria de la O Alvarez
- Castilla y León	- Luis FamiliarMartín/ Isabel García Herrera
- Ceuta	-
- Melilla	-

#### ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Esther Martín de Dios/ Pablo Sánchez Peña/ Margarita Vázquez Cortizo
- Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO)	- Laura Zamora Navas

**PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL**  
**4 de diciembre de 2018**  
**(Presencia/ WebEx)**

**ORDEN DEL DÍA**

Formación de formadores en el control de las obligaciones de registro conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el control de los artículos tratados conforme al Reglamento (UE) nº 528/2012. Preparación de los proyectos de inspección REF-7 y BEF-1.

- Modulo teórico, registro REACH.
- Resolución de casos prácticos relativos a REACH.
- Preparación proyecto REF-7.
- Modulo teórico, artículos tratados productos biocidas.
- Resolución de casos prácticos relativos a productos biocidas.
- Preparación del proyecto BPR sobre artículos tratados.



# **PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

## **DATOS GENERALES**

<b>PROPONENTE:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>4 de octubre de 2011 de la Comisión de Salud Pública. Ratificado el 27 de junio de 2012. Pleno 102 CISNS, punto 3. Acuerdo nº 872</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>27 de junio de 2012</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>2: (26 de abril y 16 de octubre)</b>

**PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**  
**26 de abril de 2018 \***  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Fernando González Carril
- Cataluña	- Mireia Jané Checa
- Galicia	- Alberto Malvar Pintos
- Andalucía	- Begoña López Hernández
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Luis Javier Vilorio Raymundo
- La Rioja	- Eva M <sup>a</sup> Martínez Ochoa
- Murcia	- Ana M <sup>a</sup> García Fulgueiras
- C. Valenciana	- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Aragón	- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Castilla-La Mancha	- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Canarias	- Domingo Angel Núñez Gallo
- Navarra	- Jesús Castilla Catalán
- Extremadura	- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonio Nicolau Riutort
- Madrid	- María Ordobás Gavin
- Castilla y León	- Sonia Tamames Gómez
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación	- Fernando Simón Soria/ Fernando Carreras Vaquer/ M <sup>a</sup> Araceli Arce Arnáez/ M <sup>a</sup> José Sierra Moros/ Alicia Estirado Gómez
- Ministerio de Defensa	- Lucía Elena Ballester Orcal
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- M <sup>a</sup> Antonia Blanco Galán
- M <sup>o</sup> de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Isabel Noguer Zambranoz

\* Relación de convocados

**PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**  
**26 de abril de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión de los aspectos de coordinación entre servicios centrales de CCAA y hospitales para la vigilancia de las IRAS.
2. Revisión de la puesta en marcha de los módulos de vigilancia en cada CCAA y con los que se va a participar en la vigilancia nacional. Descripción de la situación, problemas detectados y posibles aspectos a revisar.
3. Valoración de los acuerdos o ajustes necesarios con los proyectos en marcha (ENVIN, IQZ...) en los que se está recogiendo información incluida en los protocolos de vigilancia del sistema nacional.
4. Situación de la financiación autonómica y acuerdos de transferencia de fondos para la vigilancia de las IRAS.
5. Información sobre las actividades de vigilancia que se están desarrollando en el marco del PRAN (creación de una red de laboratorios de apoyo, vigilancia de resistencias).
6. Ruegos y preguntas.

# PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

16 de octubre de 2018 \*

(Presencial - audioconferencia)

## ASISTENTES

### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Fernando González Carril
- Cataluña	- Mireia Jané Checa
- Galicia	- Alberto Malvar Pintos
- Andalucía	- Begoña López Hernández
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Luis Javier Vilorio Raymundo
- La Rioja	- Eva M <sup>a</sup> Martínez Ochoa
- Murcia	- Ana M <sup>a</sup> García Fulgueiras
- C. Valenciana	- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Aragón	- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Castilla-La Mancha	- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Canarias	- Domingo Angel Núñez Gallo
- Navarra	- Jesús Castilla Catalán
- Extremadura	- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonio Nicolau Riutort
- Madrid	- María Ordobás Gavin
- Castilla y León	- Sonia Tamames Gómez
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

### ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación	- Fernando Simón Soria/ Fernando Carreras Vaquer/ M <sup>a</sup> Araceli Arce Arnáez/ M <sup>a</sup> José Sierra Moros/ Alicia Estirado Gómez
- Ministerio de Defensa	- Lucía Elena Ballester Orcal
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- M <sup>a</sup> Antonia Blanco Galán
- M <sup>o</sup> de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Isabel Noguer Zambranoz

\* Relación de convocados

**PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**  
**16 de octubre de 2018**  
**(Presencial - audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta de trabajo y cronograma para actualizar los protocolos de la RENAVE.
2. Línea estratégica 2 sobre vigilancia del Plan para la prevención y control de la tuberculosis en España. 2018-2030.
3. Vigilancia de la neuroborreliosis. Información sobre la propuesta de la Unión Europea y discusión sobre su vigilancia en España.
4. Actualización de la puesta en marcha de la vigilancia de IRAS. Información sobre la Red de laboratorios para la vigilancia de los microorganismos resistentes.
5. Ruegos y Preguntas.

# PONENCIA DE SALUD LABORAL

## DATOS GENERALES

<b>PROPONENTE:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>4 de octubre de 2011 de la Comisión de Salud Pública. Ratificado el 27 de junio de 2012. Pleno 102 CISNS, punto 3. Acuerdo nº 872</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>25 de abril de 2012</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>1: (26 de noviembre)</b>

## PONENCIA DE SALUD LABORAL

26 de noviembre de 2018  
(Presencial-Audioconferencia)

### ASISTENTES

#### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan Carlos Coto Fernández/ Lourdes Iscar Reina/ Aitor Guisasola Yeregi
- Cataluña	- Rafael Panadés Valls
- Galicia	- M <sup>a</sup> Isabel González García
- Andalucía	- M <sup>a</sup> Rosario Díaz Peral/ Francisco Arroyo
- Asturias	- Valentín Rodríguez Suárez
- Cantabria	- Iñigo Fernández Fernández
- La Rioja	- Lourdes Miralles Martínez-Portillo
- Murcia	- Bienvenida Carpe Carpe
- C. Valenciana	- Valentín Esteban Buedo
- Aragón	- Nieves Martínez Arguisuelas
- Castilla-La Mancha	- Fernando Cebrián Gómez
- Canarias	-
- Navarra	- Josu Fernández Baibar/ Iñaki Moreno Sueskun
- Extremadura	- Santiago Briz Blázquez
- Baleares	- Milagros Quiemadelos Carmona
- Madrid	- M <sup>a</sup> Fernanda González Gómez
- Castilla y León	- Mercedes Elvira Espinosa
- Ceuta	-
- Melilla	- Luisa Fernanda Hermoso Castro

#### ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación.	- Covadonga Caballo Diéguez/ Montserrat García Gómez/ Joaquín Estévez Lucas/ Marcos Hernández Pereña
--	--

**PONENCIA DE SALUD LABORAL**  
**26 de noviembre de 2018**  
**(Presencial-Audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Guía básica y general de orientación de las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores para la prevención de riesgos laborales. Cribados.
3. Situación de los temas pendientes: protocolos Ruido y Polvo de madera. Guía Hostelería. Vacunación en grupos de riesgo y del adulto. PIVISTEA 2018.
4. Información sobre la CSP, CNSST y sus grupos de trabajo, Grupo técnico SS-MSSSI sobre EEPP.
5. Propuesta sobre Vigilancia de la Salud para trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal.
6. Guía nanomateriales de la OMS.
7. Actuación común ante fusiones de Servicios de Prevención. Qué hacer si se incumplen ratios.
8. Ruegos y preguntas.



# **PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE</b>	<b>Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública</b>
<b>ACUERDO</b>	<b>18 de diciembre de 1991</b>
<b>CONSTITUCIÓN</b>	<b>18 de febrero de 1992</b>
<b>COORDINADOR</b>	<b>Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación</b>
<b>REUNIONES</b>	<b>5: (1 de febrero, 12 de marzo, 6 de abril, 21 de junio y 12 de diciembre)</b>

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**  
**1 de febrero de 2018**  
**(Videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Rosa Sancho Martínez
- Cataluña	- Luis Carlos Urbiztondo Perdices/ Montserrat Martínez Marcos
- Galicia	- José Antonio Taboada Rodríguez
- Andalucía	- María Luisa García Gestoso
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- José Miguel Armona Aquerreta
- La Rioja	- Eva M <sup>a</sup> Martínez Ochoa
- Murcia	- Pedro Bernal
- C. Valenciana	- Eliseo Pastor Villalba
- Aragón	- Manuel Méndez Díaz
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona
- Canarias	- Amós José García Rojas
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Rosa López García/ Mercedes Nieto Muñoz-Casillas
- Baleares	- Antonia M <sup>a</sup> Galmés Truyols
- Madrid	- M <sup>a</sup> Dolores Lasheras Carbajo
- Castilla y León	- M <sup>a</sup> Jesús Rodríguez Recio
- Ceuta	-
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Araceli Arce Arnáez/ Aurora Limia Sánchez/ M <sup>a</sup> del Mar Andreu/ Iria Rodríguez Cobo/ Elena Cantero Gudino
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Agustín Portela Moreira
- Ministerio del Interior	-
- Ministerio de Defensa	- Gloria Gema Cáceres Bermejo

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**  
**1 de febrero de 2018**  
**(Videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Estudio Piloto de coberturas de vacunación y otros indicadores.
2. Nuevo formulario de solicitud de indicadores.
3. Ruegos y preguntas

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**  
**12 de marzo de 2018**  
**(Videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- José M <sup>a</sup> Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Luis Carlos Urbiztondo Perdices
- Galicia	- José Antonio Taboada Rodríguez
- Andalucía	- María Luisa García Gestoso
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- José Miguel Armona Aquerreta
- La Rioja	- Eva M <sup>a</sup> Martínez Ochoa
- Murcia	- José Antonio Navarro Alonso
- C. Valenciana	- José Antonio Lluch Rodrigo
- Aragón	- Manuel Méndez Díaz
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona
- Canarias	- Amós José García Rojas
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Rosa López García/ Mercedes Nieto Muñoz-Castillas
- Baleares	- Antonia Galmés Truyols
- Madrid	- M <sup>a</sup> Dolores Lasheras Carbajo
- Castilla y León	- M <sup>a</sup> Jesús Rodríguez Recio
- Ceuta	- Francisco Javier Carrillo de Albornoz Piquer
- Melilla	- José Ruiz Olivares

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Araceli Arce Arnáez/ Aurora Limia Sánchez/ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo/ Iria Rodríguez Cobo/ Elena Cantero Gudino/ M <sup>a</sup> José Sierra Moros
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Agustín Portela Moreira
- Instituto de Salud "Carlos III"- M <sup>o</sup> Ciencia, Innovación y Universidades	- Amparo Larrauri Cámara/ Inmaculada Casas Flecha
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Ministerio de Defensa	- Gloria Gema Cáceres Bermejo

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**  
**12 de marzo de 2018**  
**(Videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Discusión del Informe de utilidad de las vacunas tetravalentes frente a gripe en la temporada 2018-2019.
2. Ruegos y preguntas

## PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

6 de abril de 2018  
(Videoconferencia)

### ASISTENTES

#### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José M <sup>a</sup> Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Eva Borrás López/ Montserrat Martínez Marcos
- Galicia	- José Antonio Taboada Rodríguez
- Andalucía	- María Luisa García Gestoso
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- José Miguel Armona Aquerreta
- La Rioja	-
- Murcia	- José Antonio Navarro Alonso/ Jaime Jesús Pérez Martín
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> Alguacil Ramos/ Antonio Portero Alonso
- Aragón	- Manuel Méndez Díaz
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona
- Canarias	- Rita M <sup>a</sup> Mendoza Sánchez
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Rosa López García
- Baleares	- Catalina M <sup>a</sup> Garau Horrach
- Madrid	- M <sup>a</sup> Dolores Lasheras Carbajo/ Soledad Cañellas Llabrés
- Castilla y León	- M <sup>a</sup> Jesús Rodríguez Recio/ Sonia Tamames Gómez
- Ceuta	- Francisco Javier Carrillo de Albornoz Piquer
- Melilla	-

#### ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Araceli Arce Arnáez/ Aurora Limia Sánchez/ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo/ Iria Rodríguez Cobo/ M <sup>a</sup> José Sierra Moros/ Inmaculada Vera Gil
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Marta Soler Soneira/ Ana Sagredo Rodríguez
- Instituto de Salud "Carlos III"- M <sup>o</sup> Ciencia, Innovación y Universidades	- Carmen Varela/ Josefa Masa Calles
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Ministerio de Defensa	- Antonio Joaquín Piñeyroa Sierra

## **PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**

**6 de abril de 2018**

**(Videoconferencia)**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Discusión del borrador del documento “Vacunación en Grupos de Riesgo y Población Adulta”.
2. Ruegos y preguntas.

# PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

21 de junio de 2018

(Presencial-Audioconferencia)

## ASISTENTES

### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José M <sup>a</sup> Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Luis Urbiztondo Perdices
- Galicia	- José Antonio Taboada Rodríguez
- Andalucía	- María Luisa García Gestoso/ Ricardo Moreno Ramos
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Lucia Celis Solar
- La Rioja	-
- Murcia	- José Antonio Navarro Alonso/ Jaime Jesús Pérez Martín
- C. Valenciana	- Ana M <sup>a</sup> Alguacil Ramos/ Antonio Portero Alonso
- Aragón	- Manuel Méndez Díaz
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona/ Rosa M <sup>a</sup> Modesto González
- Canarias	- Amós José García Rojas
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Rosa López García
- Baleares	- Antonia Galmés Truyols
- Madrid	- M <sup>a</sup> Dolores Lasheras Carbajo/ Soledad Cañellas Llabrés
- Castilla y León	- Sonia Tamames Gómez
- Ceuta	- Francisco Javier Carrillo de Albornoz Piquer
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

### ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Araceli Arce Arnáez/ Aurora Limia Sánchez/ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo/ Elena Cantero Gudino/ Iria Rodríguez Cobo/ Concepción Sánchez Fernández/ M <sup>a</sup> José Sierra Moros
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Marta Soler Soneira/ Agustín Portela Moeira/ Alicia Pérez González
- Instituto de Salud "Carlos III"- M <sup>o</sup> Ciencia, Innovación y Universidades	- Rosa Cano Portero/ Josefa Masa Calles/ María de Viarce Torres de Mier
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Ministerio de Defensa	- Gloria Gema Cáceres Bermejo/ Antonio Joaquín Piñeyroa Sierra



## **PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**

**21 de junio de 2018**

**(Presencial-Audioconferencia)**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Estudio CE neumococo en adultos.
2. Coberturas de vacunación.
3. Recomendaciones de vacunación en GR y adultos sanos, discusión y aprobación, si procede.
4. Otra información:
  - a. Enfermedad meningocócica por serogrupos W e Y.
  - b. Recomendación del Consejo de la UE sobre el fortalecimiento de la cooperación en las enfermedades prevenibles por vacunación.
  - c. Recomendación del Consejo de la UE sobre el fortalecimiento de la cooperación en las enfermedades prevenibles por vacunación.
5. Ruegos y preguntas.

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**  
**12 de diciembre de 2018**  
**(Extraordinaria-Videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- José M <sup>a</sup> Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Luis Urbiztondo Perdices
- Galicia	- José Antonio Taboada Rodríguez
- Andalucía	- María Luisa García Gestoso
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Angela Fernández Rodríguez
- La Rioja	- Eva Martínez Ochoa
- Murcia	- José Antonio Navarro Alonso
- C. Valenciana	- José Antonio Lluch Rodrigo
- Aragón	- Manuel Méndez Díaz
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona
- Canarias	- Amós José García Rojas
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Mercedes Nieto Muñoz-Casillas
- Baleares	- Antonia Galmés Truyols
- Madrid	- M <sup>a</sup> Dolores Lasheras Carbajo
- Castilla y León	- M <sup>a</sup> Jesús Rodríguez Recio
- Ceuta	-
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Araceli Arce Arnáez/ Aurora Limia Sánchez/ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo/ Elena Cantero Gudino/ Iria Rodríguez Cobo/ Marta Soler Soneira/ M <sup>a</sup> José Sierra Moros
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Agustín Portela Moeira
- Instituto de Salud "Carlos III"- M <sup>o</sup> Ciencia, Innovación y Universidades	- Rosa Cano Portero/ Raquel Abad Torreblanca
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Ministerio de Defensa	- Gloria Gema Cáceres Bermejo

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**  
**12 de diciembre de 2018**  
**(Extraordinaria-Videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y discusión del documento borrador “Recomendaciones de vacunación frente a enfermedad meningocócica invasiva”
2. Ruegos y preguntas

# **PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y RESPUESTA**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>22 de febrero de 2012 de la Comisión de Salud Pública (Acta 188). Ratificado el 27 de junio de 2012. Pleno 102 CISNS, punto 3. Acuerdo nº 872</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>23 de mayo de 2012</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>1: (31 de octubre)</b>

**PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y RESPUESTA**  
**31 de octubre de 2018\***  
**(Audioconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- José M <sup>a</sup> Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Mireia Jané Checa
- Galicia	- Xurxo Hervada Vidal
- Andalucía	- Begoña López Hernández
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Manuel Galán Cuesta
- La Rioja	- Eva M <sup>a</sup> Martínez Ochoa
- Murcia	- Ana M <sup>a</sup> García Fulgueiras
- C. Valenciana	- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Aragón	- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Castilla-La Mancha	- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Canarias	- Domingo Angel Núñez Gallo
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonio Nicolau Riutort
- Madrid	- M <sup>a</sup> Angeles López Pérez
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación	- Micaela García Tejedor/ Fernando Simón Soria/ Fernando Carreras Vaquer/ M <sup>a</sup> José Sierra Moros
- Ministerio de Defensa	- Lucía Elena Ballester Orcal
- Ministerio del Interior	- Enrique J. Acín García
- M <sup>o</sup> de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Isabel Noguer Zambranoz/ Julio Vázquez Moreno/ Rosa Cano Portero/ Pedro Anda Fernández/ Carmen Cañavate Cañavate

\* Relación de convocados

**PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y RESPUESTA**  
**31 de octubre de 2018**  
**(Audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Información sobre los casos de dengue autóctono detectados en España.
2. Revisión de la situación y las actuaciones respecto al Virus del Nilo Occidental.
3. Ruegos y preguntas.

# **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>REGULACIÓN:</b>	<b>Real Decreto 1247/2002, de 3 de diciembre (Art. 6)</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>Acuerdo 508. Pleno 66 del CISNS de 16 de junio de 2004.</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>12 de julio de 2004</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>1: (18 de julio)</b>

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA**  
**18 de julio de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Frumencio Molinero
- Cataluña	- Joana Hernández Melero
- Galicia	- Mercedes Suárez Domínguez
- Andalucía	- Carlos Antonio Gómez Hernández
- Asturias	- Miguel Angel Rodríguez Fernández
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Angeles Pereda García
- La Rioja	- Carmen Sáenz Pastor
- Murcia	- José Javier Herranz Valera
- C. Valenciana	- Carmen Aguado Giménez
- Aragón	- Rosario Cabezudo Vallés
- Castilla-La Mancha	- M <sup>a</sup> Eugenia Medina Chozas
- Canarias	- Luis Márquez Llabrés
- Navarra	- Laura Terreros Blanco
- Extremadura	- Marta Gil de Sola Rullán
- Baleares	- Juan Miguel Barceló Mas
- Madrid	- Pilar Arconada Berciano/ Eva Pérez García/ Israel Martín Herrera
- Castilla y León	- Purificación de la Iglesia Rodríguez

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno (Presidenta)/ Cristina González del Yerro Valdés (Secretaria)/ Esther Sánchez González
- Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, SG tecnologías de la Información	- Jorge Grande Vicente/ Celia Varela Núñez/ Estela Vázquez López/ M <sup>a</sup> Pilar Vivas Caballero/ José Carlos Estévez García
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Juan Alvarez Orejón
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	-
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social	- Teresa López González



**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA**  
**18 de julio de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación del acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Cohesión Sanitaria (FCS) celebrada el día 27 de septiembre de 2017.
2. Información sobre el desarrollo del proyecto SIFCO WEB, llevado a cabo en el grupo de trabajo creado el efecto, así como la presentación del prototipo y documento “Casos de Uso SIFCO WEB”.
3. La liquidación del FCS y FOGA de 2018.
4. Ruegos y preguntas.

# **COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Comisión de Gestión del Sistema Nacional de Salud</b>
<b>ACUERDO</b>	<b>15 de julio de 1996</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>15 de julio de 1996</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>D.G. de Ordenación Profesional</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>1: (25 de mayo)</b>

**COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN  
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**25 de mayo de 2018**

**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Valeriano Fuentes Serna
- Cataluña	- Aurora Jover Avalos
- Galicia	- Inmaculada Martín Biedma
- Andalucía	- Alfredo Sánchez Monteseirin
- Asturias	- Fernando Gallego Rodríguez
- Cantabria	- Rafael Navarro Ortega
- La Rioja	- Verónica Calle Cordon
- Murcia	- Jesús Cañabate Gea
- C. Valenciana	- Victoria Garrido Manzano
- Aragón	- Gloria Fernández-Velilla Herranz
- Castilla-La Mancha	- Roberto Sabrido Bermúdez
- Canarias	- Juan Vicente Díaz González
- Navarra	- Maria Fe Udoate Cervantes
- Extremadura	- Alfonso Damián Gajardo Sánchez
- Baleares	- Joaquín García Rodríguez
- Madrid	- Angel Luis Guirao García/ Rocio García Valriberas
- Castilla y León	- Roberto Pesquera Barón
- Ceuta	-
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- D.G. de Ordenación Profesional	- José Luis Dopico Plazas (Secretario)
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	-

**COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN  
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**25 de mayo de 2018  
(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación de actividades del Grupo de Investigación de la Seguridad Social (GISS)-  
Unidad Técnica de Policía Judicial.
2. Actualización y priorización de las líneas estratégicas comunes de la Inspección  
Sanitaria del SNS.
3. Evaluación de estrategias en materia de gestión y control de la IT (conclusiones del  
encuentro de las Inspecciones de Servicios Sanitarios para la evaluación de las  
estrategias en gestión de la IT y de la salud laboral, celebrado en Sevilla los días 14 y 15  
de febrero de 2018).
4. Guía de Inspección de los centros y servicios de reproducción humana asistida.
5. Ruegos y preguntas.

# **COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>29 de junio de 2005</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>21 de julio de 2005</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Subdirección General de Relaciones Internacionales</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>2: (15 de junio y 29 de noviembre)</b>

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS  
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA**

**15 de junio de 2018  
(Videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- Canarias	- Eva Elisa Alvarez León/ Elizabeth Betancort Melian
- Navarra	- Fernando Domínguez Cunchillos/ Luis Gabilondo Pujol/ Joseba Aiain Albisu/ M <sup>a</sup> Angeles Larráyo
- Extremadura	- Luis Tobajas Belvis/ Julio Vázquez Mateos

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Secretaria General de Sanidad y Consumo	- Ricardo Campos Fernández/ Concha Grau Oliver
- Secretaría General Técnica	- Pilar Pasarón Polo (Secretaria)/ Almudena Rollán Gordo
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (REPER)	- Francisco Sevilla Pérez/ Carlos Crespo Sabaris/ Encarnación Rodríguez Cañas
- Consejo de Empleo, Política Social y Sanidad (EPSCO)	- Helena Ramos/ César Morcillo/ Elena Pola Ferrandez

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS  
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA**

**15 de junio de 2018  
(Videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el pasado 30 de noviembre de 2017 (se adjunta el acta).
2. Temas que se tratarán en el próximo Consejo de Ministros EPSSCO, en su parte correspondiente a temas de salud (día 22 de junio. Se adjunta orden del día provisional).
3. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS  
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA**

**29 de noviembre de 2018**

**(Videoconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- Navarra	- Helena Ramos*
- Extremadura	- Luis Tobajas Belvis/ Julio Vázquez Mateos
- Islas Baleares	- Guadalupe Pulido/ María Alemany/ Yolanda Muñoz

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Secretaria General de Sanidad y Consumo	- Faustino Blanco González/ Julio Bruno Bárcena
- Secretaría General Técnica	- Pilar Pasarón Polo (Secretaria)/ Marta Herranz Berrón
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (REPER)	- Francisco Sevilla Pérez/ Carlos Crespo Sabaris
- Consejo de Empleo, Política Social y Sanidad (EPSCO)	- Helena Ramos*

\*Técnico para la coordinación de las CCAA del Consejo EPSCO (Navarra)



**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS  
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

**29 de noviembre de 2018  
(Videoconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el pasado 15 de junio (se adjunta el acta).
2. Temas que se tratarán en el próximo Consejo de Ministros EPSSCO, en su parte correspondiente a temas de salud (día 7 de diciembre), se adjunta orden del día provisional.
3. Ruegos y preguntas.

# **COMISION INSTITUCIONAL DE LA TALIDOMICA**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>Pleno 115 de 8 de noviembre de 2017. (Acuerdo 1191)</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>21 de marzo de 2018</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Secretaría General de Sanidad y Consumo</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>1: 21 de marzo</b>

# COMISION INSTITUCIONAL DE LA TALIDOMICA

21 de marzo de 2018

(Reunión Informativa/ constitutiva)

## ASISTENTES

### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Miren Nekane Murga Eizagaechearria
- Cataluña	- Cristina Nadal Sanmartín
- Galicia	- Consuelo Benico Torres
- Andalucía	- Miguel Sanz del Pozo
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Antonia Mora González
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Consuelo Peris Piqueras
- Aragón	- Manuel García Encabo
- Castilla-La Mancha	- Juan José Rodríguez Sendín
- Canarias	- Eva Elisa Alvarez León
- Navarra	- Luis Gabilondo Pujol
- Extremadura	- Vicente Alonso Núñez
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- M <sup>a</sup> Jesús Martínez Fuentes
- Castilla y León	- José Jolin Garijo
- Ceuta	-
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

### ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Ministerio de Hacienda y Función Pública	- Elisabet Borrás Carbajo
- I.S. "Carlos III"- M <sup>o</sup> Economía y Competitividad	- Emilia Sánchez Chamorro
- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- José M <sup>a</sup> Juárez Arias
- Secretaría de Estado Servicios Sociales e Igualdad	- Isabel Pérez Hernández
- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Elena Andradas Aragonés/ Joaquín Rubio Asenjo
- D. Gral. de Ordenación Profesional	- Carlos Moreno Sánchez/ José Luis Dopico Plazas (Secretario)
- D. G. Cartera Básica Servicios del SNS y Farmacia	- Encarnación Cruz Martos

### OTROS

- Presidenta del Comité Científico-Técnico Talidomida	- Encarna Guillén Navarro
- Organización Médica Colegial	- Javier Font Celaya
- Asociación Víctimas Talidomida España (AVITE)	- José Riquelme López/ Rafael Basterrechea Estella

# COMISION INSTITUCIONAL DE LA TALIDOMICA

21 de marzo de 2018

(Reunión Informativa/constitutiva)

## ORDEN DEL DÍA

1. Introducción del Secretario de Sanidad y Consumo del MSSI.
2. Información del procedimiento de reconocimiento - Presidenta del Comité Científico-Técnico.
3. Balance de solicitudes y evaluaciones registradas - Oficina Técnica de Talidomida (ISCIII).
4. Datos de la situación de cada CCAA - Representantes de cada Comunidad.
5. Información sobre los futuros trabajos de la Dirección Gral. IMSERSO - Carmen Balfagón.
6. Ruegos y preguntas.

# **GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE MEDIDAS PARA PALIAR LA FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>Pleno 115 CISNS de 8 de noviembre de 2017, Acuerdo nº 1189</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>17 de noviembre de 2017</b>
<b>COORDINADOR:</b>	<b>Dirección General de Ordenación Profesional</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>2: (18 de enero, 19 de febrero)</b>

**GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE MEDIDAS PARA PALIAR  
LA FALTA DE MEDICOS ESPECIALISTAS**

**18 de enero de 2018  
(presencial/audioconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Nekane Murga Eizagaechearría
- Cataluña	- Alicia Ávila López
- Galicia	- Antonio Fernández-Campa García-Bernardo
- Andalucía	- Rafael Solana Lara
- Asturias	- M <sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Antonia Mora González
- La Rioja	- José Miguel Acitores Augusto
- Murcia	- Pablo Alarcón Sabater
- C. Valenciana	- Justo Herrera Gómez
- Aragón	- Manuel García Encabo
- Castilla-La Mancha	- Iñigo Cortázar Neira
- Canarias	- Conrado Domínguez Trujillo
- Navarra	- Alfredo Martínez Larrea
- Extremadura	- Luis Alberto Tobajas Belvis
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- Belén Anaut Escudero
- Castilla y León	- María de la Concha Nafría Ramos
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	-

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- José Javier Castrodeza Sanz
- Dirección General de Ordenación Profesional	- Carlos Jesús Moreno Sánchez (Presidente)/ Juan Antonio López Blanco/ José Luis Dopico Plazas
- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Joaquín Rubio Asenjo

**GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE MEDIDAS PARA PALIAR  
LA FALTA DE MEDICOS ESPECIALISTAS**

**18 de enero de 2018  
(Presencial/audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Resumen ejecutivo de la 2º reunión del grupo de trabajo.
2. Presentación del documento provisional de recomendaciones sobre necesidades de especialistas.
3. Posibles nuevas propuestas.
4. Ruegos y preguntas

**GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE MEDIDAS PARA PALIAR  
LA FALTA DE MEDICOS ESPECIALISTAS**

**19 de febrero de 2018 \*  
(Presencial/audioconferencia)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco	- Miren Nekane Murga Eizagaechearría
- Cataluña	- Alicia Ávila López
- Galicia	- Antonio Fernández-Campa García-Bernardo
- Andalucía	- Rafael Solana Lara
- Asturias	- M <sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo
- Cantabria	- M <sup>a</sup> Antonia Mora González
- La Rioja	- José Miguel Acitores Augusto
- Murcia	- Pablo Alarcón Sabater
- C. Valenciana	- Justo Herrera Gómez
- Aragón	- Manuel García Encabo
- Castilla-La Mancha	- Iñigo Cortázar Neira
- Canarias	- Conrado Domínguez Trujillo
- Navarra	- Alfredo Martínez Larrea
- Extremadura	- Luis Alberto Tobajas Belvis
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- Belén Anaut Escudero
- Castilla y León	- María de la Concha Nafría Ramos
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Leopoldo Rodríguez del Prado

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- José Javier Castrodeza Sanz
- Dirección General de Ordenación Profesional	- Carlos Jesús Moreno Sánchez (Presidente)/ Juan Antonio López Blanco/ José Luis Dopico Plazas
- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Joaquín Rubio Asenjo

\*Relación convocados



**GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE MEDIDAS PARA PALIAR  
LA FALTA DE MEDICOS ESPECIALISTAS**

**19 de febrero de 2018  
(Presencial/audioconferencia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Resumen ejecutivo de la tercera reunión del grupo de trabajo.
2. Estudio del documento de síntesis con las aportaciones de las CCAA y de nuevas medidas propuestas.
3. Ruegos y preguntas

# **CAPÍTULO TERCERO**

**COMITÉ CONSULTIVO DEL  
SISTEMA NACIONAL DE  
SALUD, COMISIÓN  
PERMANENTE Y GRUPOS  
DE TRABAJO**

**COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SALUD, COMISIÓN PERMANENTE  
Y GRUPOS DE TRABAJO**

**(CON ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2018)**

	<b>Fechas reuniones</b>
COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (2)	22-03-18 07-11-18
COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO (3)	15-03-18 17-05-18 25-10-18
<b>Total</b>	<b>5</b>

# COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

## COMPOSICIÓN 2018

(Art. 67 Ley 16/2003 de cohesión y calidad del S.N.S)

### **32 miembros:**

- 6 Administración General del Estado
- 6 Comunidades Autónomas
- 4 Administración Local
- 8 Organizaciones Empresariales
- 8 Organizaciones Sindicales

### **ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

- Secretario General de Sanidad y Consumo (Presidente)
- Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión (Secretario)
- Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación
- Directora General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia
- Director General de Ordenación Profesional
- Secretario General Técnico

### **COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana

### **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- Federación Española de Municipios y Provincias

### **ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

### **ORGANIZACIONES SINDICALES**

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Confederación Intersindical Gallega (CIG)
- Euskal Langileen Alkartasuna (ELA-STV)

# **COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

## **DATOS GENERALES**

<b>REGULACIÓN:</b>	<b>Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del SNS (Art. 67)</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>17 de febrero de 2004</b>
<b>COMPOSICIÓN:</b>	<b>Representantes de las Administraciones Públicas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>Secretario General de Sanidad y Consumo</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>2: (22 de marzo y 7 de noviembre)</b>

**COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**  
**22 de marzo de 2018**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

<ul style="list-style-type: none"><li>- Andalucía</li><li>- Asturias</li><li>- Cantabria</li><li>- La Rioja</li><li>- Murcia</li><li>- C. Valenciana</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Teresa Molina López</li><li>- M<sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo</li><li>- M<sup>a</sup> de la Cruz Gemma Reguera Andrés</li><li>- Ana Esther Ruiz Macías</li><li>-</li><li>- Rafael Sotoca Covalada</li></ul>
--	---

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

<ul style="list-style-type: none"><li>- Secretaría General de Sanidad y Consumo</li><li>- Secretaría General Técnica</li><li>- D. G. del Salud Pública, Calidad e Innovación</li><li>- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia</li><li>- Dirección General de Ordenación Profesional</li><li>- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- José Javier Castrodeza Sanz (Presidente)</li><li>-</li><li>- Elena Andradas Aragonés</li><li>- Encarnación Cruz Marcos</li><li>- Carlos J. Moreno Sánchez/ José Luis Dopico Plazas (Secretario)/ Ana Quiralte Paredes</li><li>- Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga</li></ul>
--	---

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

<ul style="list-style-type: none"><li>- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Luis Enrique Mecati Granado/ Gema Rodríguez López</li></ul>
---	---

**ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

<ul style="list-style-type: none"><li>- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).</li><li>- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Emili Esteve Sala (Vicepresidente)/ Carmen Aláez Usón/ Felipe de Donesteve y Velázquez-Gaztelu/ Helena Morales de Labra/ Vanesa Rodríguez Ayala/ Fco. Javier Rodríguez Mercadilla/ Lucía Palomo Lobo</li><li>- José Ignacio Torres Marco</li></ul>
---	--

**ORGANIZACIONES SINDICALES**

<ul style="list-style-type: none"><li>- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO).</li><li>- Unión General de Trabajadores (UGT).</li><li>- Confederación Intersindical Gallega (CIG).</li><li>- Confederación Sindical Euskal Langileen Alkartasuna (ELA/STV).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Paula Guisande Boronat/ Agustín Reoyo Jiménez</li><li>- Ángel Zamarrón Moreno (Vicepresidente)/ Gracia Alvarez Andrés/ Matilde Isabel Díaz Ojeda</li><li>-</li><li>-</li></ul>
--	--

**COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**  
**22 de marzo de 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del Acta N° 37, correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2017.
2. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1343/2007, de 11 de octubre, por el que se establecen normas y especificaciones relativas al sistema de calidad de los centros y servicios de transfusión.
3. Proyecto de Real Decreto sobre la justificación y optimización del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas.
4. Proyecto de orden por la que se actualizan los anexos I, II y III del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria.
5. Proyecto de orden por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1205/2010, de 24 de septiembre, por el que se fijan las bases para la inclusión de los alimentos dietéticos para usos médicos especiales en la prestación con productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud y sus importes máximos de financiación.
6. Proyecto de Real Decreto por el que se crea el título de médico especialista en Psiquiatría del Niño y del Adolescente y se modifica el actual título de médico especialista en Psiquiatría por el de médico especialista en Psiquiatría del Adulto.
7. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, que regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización, incorporando las categorías profesionales correspondientes al Personal Técnico Superior Sanitario.
8. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.
9. Proyecto de orden por la que se determinan los criterios mínimos y procedimiento que deben cumplir los medicamentos homeopáticos comercializados, en desarrollo de la Disposición transitoria 6ª del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de la autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
10. Informe de lo acordado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado el 8 de noviembre de 2017.
11. Propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento interno del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud.
12. Ruegos y Preguntas.

**COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**  
**7 de noviembre de 2018**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Andalucía</li> <li>- Asturias</li> <li>- Cantabria</li> <li>- La Rioja</li> <li>- Murcia</li> <li>- C. Valenciana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teresa Molina López</li> <li>- M<sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo</li> <li>- M<sup>a</sup> de la Cruz Gemma Reguera Andrés</li> <li>- Ana Esther Ruiz Macías</li> <li>- Miguel Angel Miralles González-Conde</li> <li>- José Manuel Ventura Cerdá</li> </ul>
---	--

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría General de Sanidad y Consumo</li> <li>- Secretaría General Técnica</li> <li>- D. G. del Salud Pública, Calidad e Innovación</li> <li>- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia</li> <li>- Dirección General de Ordenación Profesional</li> <li>- Dirección General de Consumo</li> <li>- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena</li> <li>- Carlos Hernández Claverie</li> <li>- Pilar Aparicio Azcárraga</li> <li>- Patricia Lacruz Gimeno</li> <li>- Rodrigo Gutiérrez Fernández/ José Luis Dopico Plazas (Secretario)/ Ana Quiralte Paredes</li> <li>- Nelson Castro Gil</li> <li>- María Jesús Lamas Díaz</li> </ul>
---	---

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gema Rodríguez López</li> </ul>
---	--

**ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).</li> <li>- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emili Esteve Sala (Vicepresidente)/ Francisco Javier Rodríguez Mercadilla/ María Aláez Usón/ Leopoldo González Sanz de Andino/ María Gordón Orta/ Mauricio Ocaña Fernández</li> <li>- José Ignacio Torres Marco</li> </ul>
--	---

**ORGANIZACIONES SINDICALES**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO).</li> <li>- Unión General de Trabajadores (UGT).</li> <li>- Confederación Intersindical Gallega (CIG).</li> <li>- Confederación Sindical Euskal Langileen Alkartasuna (ELA/STV).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agustín Reoyo Jiménez</li> <li>- Ángel Zamarrón Moreno (Vicepresidente)/ Gracia Alvarez Andrés/ Matilde Isabel Díaz Ojeda</li> <li>-</li> <li>-</li> </ul>
---	---



**COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**  
**7 de noviembre de 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del Acta N° 38, correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2018.
2. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 824/2010, de 25 de junio, por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación.
3. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
4. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de financiación selectiva de los productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud para pacientes no hospitalizados y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación.
5. Proyecto de Orden por la que se modifican los anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
6. Informe de lo acordado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado el 28 de junio de 2018.
7. Aprobación del calendario vacunal común a lo largo de toda la vida (SP).
8. Acuerdo sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia (SP).
9. Aprobación de la priorización prevista para la inclusión de los sistemas flash de monitorización de glucosa para adultos en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (CB).
10. Propuesta de actualización del Plan estratégico para el abordaje de la Hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud (CB).
11. Asuntos para información:
  - a) Sobre los grupos de trabajo de la Talidomida (SGSyC).
  - b) Sobre la situación de los afectados por IDental. (DGConsumo)
  - c) Sobre el trabajo del Comité de Expertos para la elaboración de un Baremo de daños derivados de la asistencia sanitaria (OP).
12. Ruegos y Preguntas.

# **COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>PROPONENTE:</b>	<b>Comité Consultivo</b>
<b>ACUERDO:</b>	<b>13 de julio de 2004</b>
<b>CONSTITUCIÓN:</b>	<b>23 de julio de 2004</b>
<b>COMPOSICIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 2 representantes de la Administración General del Estado.</li><li>- 1 representante de las Comunidades Autónomas.</li><li>- 1 representante de la Administración Local.</li><li>- 2 representantes de las Organizaciones Empresariales.</li><li>- 2 representantes de las Organizaciones Sindicales</li></ul>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>Subdirector General de Recursos Humanos Alta Inspección y Cohesión del SNS</b>
<b>REUNIONES:</b>	<b>3: (15 de marzo, 17 de mayo y 25 de octubre)</b>

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO**  
**15 de marzo de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- Andalucía

- Teresa Molina López

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Subdirección General de Recursos Humanos,  
Alta Inspección y Cohesión del SNS

- José Luis Dopico Plazas (Presidente)

- Secretaría Consejo Interterritorial

-

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- Federación Española de Municipios y  
Provincias (FEMP)

- Gema Rodríguez López

**ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

- Confederación Española de Organizaciones  
Empresariales (CEOE)

- Elena Morales de Labra

- Confederación Española de la Pequeña y  
Mediana Empresa (CEPYME)

- José Ignacio Torres Marco

**ORGANIZACIONES SINDICALES**

- Confederación Sindical de Comisiones  
Obreras (CC.OO.)

- Agustín Reoyo Jiménez

- Unión General de Trabajadores (UGT)

- Matilde Isabel Díaz Ojeda

# COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO

15 de marzo de 2018

(Presencial)

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del resumen de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el día 13 de diciembre de 2017.
2. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1343/2007, de 11 de octubre, por el que se establecen normas y especificaciones relativas al sistema de calidad de los centros y servicios de transfusión.  
<http://www.msssi.gob.es/normativa/audiencia/docs/Rdcentrotransfucion.pdf>
3. Proyecto de Real Decreto sobre la justificación y optimización del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas.  
<http://www.msssi.gob.es/normativa/audiencia/docs/Rdproteccionradiologica.pdf>
4. Proyecto de orden por la que se actualizan los anexos I, II y III del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria.  
<http://www.msssi.gob.es/normativa/audiencia/docs/Orfondocohesion.pdf>
5. Proyecto de orden por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1205/2010, de 24 de septiembre, por el que se fijan las bases para la inclusión de los alimentos dietéticos para usos médicos especiales en la prestación con productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud y sus importes máximos de financiación.  
<http://www.msssi.gob.es/normativa/audiencia/docs/Oralimentosdieteticos.pdf>
6. Proyecto de Real Decreto por el que se crea el título de médico especialista en Psiquiatría del Niño y del Adolescente y se modifica el actual título de médico especialista en Psiquiatría por el de médico especialista en Psiquiatría del Adulto.  
<http://www.msssi.gob.es/normativa/audiencia/docs/Rdespecialistapsiquitria.pdf>
7. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, que regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización, incorporando las categorías profesionales correspondientes al Personal Técnico Superior Sanitario.  
<http://www.msssi.gob.es/normativa/audiencia/docs/Rdcategoriasprofesionales.pdf>
8. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.  
<http://www.msssi.gob.es/normativa/audiencia/docs/Rddispensacionenfermeros.pdf>
9. Informe de lo acordado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado el 8 de noviembre de 2017.
10. Propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento interno del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud.
11. Ruegos y Preguntas.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO**  
**17 de mayo de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- Andalucía

- Teresa Molina López

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Subdirección General de Recursos Humanos,  
Alta Inspección y Cohesión del SNS

- José Luis Dopico Plazas (Presidente)

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- Federación Española de Municipios y  
Provincias (FEMP)

- Gema Rodríguez López

**ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

- Confederación Española de Organizaciones  
Empresariales (CEOE)

- Marina Gordon Ortíz

- Confederación Española de la Pequeña y  
Mediana Empresa (CEPYME)

- José Ignacio Torres Marco

**ORGANIZACIONES SINDICALES**

- Confederación Sindical de Comisiones  
Obreras (CC.OO.)

- Agustín Reoyo Jiménez

- Unión General de Trabajadores (UGT)

- Matilde Isabel Díaz Ojeda

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO**  
**17 de mayo de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del resumen de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el día 15 de marzo de 2018.
2. Análisis de las características del sistema sanitario público a considerar en el proceso de reforma del modelo de financiación autonómica.
3. Propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento interno del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud.
4. Ruegos y Preguntas.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO**  
**25 de octubre de 2018**  
**(Presencial)**

**ASISTENTES**

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- Andalucía

- Teresa Molina López

**ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO**

- Subdirección General de Recursos Humanos,  
Alta Inspección y Cohesión del SNS

- José Luis Dopico Plazas (Presidente)

- Secretaría Consejo Interterritorial

-

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- Federación Española de Municipios y  
Provincias (FEMP)

- Gema Rodríguez López

**ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

- Confederación Española de Organizaciones  
Empresariales (CEOE)

- Marina Gordon Ortíz

- Confederación Española de la Pequeña y  
Mediana Empresa (CEPYME)

-

**ORGANIZACIONES SINDICALES**

- Confederación Sindical de Comisiones  
Obreras (CC.OO.)

- Agustín Reoyo Jiménez

- Unión General de Trabajadores (UGT)

- Miguel Angel Zamarrón

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO**  
**25 de octubre de 2018**  
**(Presencial)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe sobre la última reunión de la Comisión Permanente del Comité Consultivo, celebrada el día 17 de mayo de 2018.
2. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 824/2010, de 25 de junio, por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación. <http://www.mscls.gob.es/normativa/audiencia/docs/RdLaboratoriosfarmaceuticos.pdf>
3. Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los estudios observacionales con medicamentos.  
<http://www.mscls.gob.es/normativa/audiencia/docs/RdEstudiosObservacionalesMedicamentos.pdf>
4. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de financiación selectiva de los productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud para pacientes no hospitalizados y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación.  
<http://www.mscls.gob.es/normativa/audiencia/docs/Rdfinanciacionproductossanitarios.pdf>
5. Proyecto de Orden por la que se modifican los anexos I, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.  
<http://www.mscls.gob.es/normativa/audiencia/docs/OrdenModificacionCarteraSNS.pdf>
6. Informe de lo acordado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado el 28 de junio de 2018.
7. Propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento interno del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud.
8. Propuesta de temas para la reunión del próximo Pleno del Comité Consultivo.
9. Ruegos y preguntas.